



informe preliminar

rendición de cuentas

del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

enero - diciembre 2014



informe preliminar

rendición de cuentas

del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

PLENO DEL CPCCS

Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira - **PRESIDENTE**

Dra. Mónica Banegas Cedillo - **VICEPRESIDENTA**

Soc. Marcela Miranda Pérez - **CONSEJERA**

Dr. Hugo Arias Palacios - **CONSEJERO**

Econ. Luis Pachala Poma - **CONSEJERO**

Lcda. Andrea Rivera Villavicencio - **CONSEJERA**

Ing. David Rosero Minda - **CONSEJERO**

Índice

INTRODUCCIÓN.....	pág. 1
1. Articulación de Políticas Públicas.....	pág. 5
2. Cumplimiento de Derechos de Igualdad.....	pág. 11
3. Atribuciones Constitucionales.....	pág. 21
3.1 El trabajo del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	pág. 22
4. Ejecución Programática:.....	pág. 53
4.1 Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social.....	pág. 55
4.1.1 Control Social.....	pág. 56
4.1.2 Promoción de la Participación Ciudadana.....	pág. 72
4.1.3 Rendición de Cuentas.....	pág. 89
4.2. Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.....	pág. 107
4.2.1 Transparencia.....	pág. 109
4.2.2 Admisión.....	pág. 117
4.2.3 Investigación.....	pág. 119
4.2.4 Patrocinio.....	pág. 121
4.3 Interculturalidad.....	pág. 123
4.4 Relaciones Internacionales.....	pág. 133
4.5. Comunicación.....	pág. 139

5. Administrativo Financiero:	pág. 143
5.1 Desconcentración: el CPCCS en las 24 provincias	pág. 143
5.2 Talento Humano.....	pág. 147
5.3 Tecnologías de la Información y Comunicación	pág. 149
5.4. Ejecución Presupuestaria.....	pág. 153
5.5. Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios	pág. 159
6. Anexo: Convenios interinstitucionales	pág. 161

Introducción



PLENO DEL CPCCS (de izquierda a derecha): Lcda. Andrea Rivera Villavicencio, Ing. David Rosero Minda, Dr. Hugo Arias Palacios, Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira, Dra. Mónica Banegas Cedillo, Soc. Marcela Miranda Pérez, Econ. Luis Pachala Poma.

Exigir rendición de cuentas es un derecho ciudadano, y ejercerlo es apostar a involucrarse, a disputar el sentido que los ciudadanos y las ciudadanas quieren darle lo público. Es la puerta que se abre para conocer qué hacen las instituciones y las autoridades en cumplimiento de su deber de garantizar que los ecuatorianos y las ecuatorianas tengan condiciones que les permitan ejercer sus derechos a la educación, a la salud, al bienestar, a la participación...

Ejercer el derecho a la rendición de cuentas es acceder a la información sobre las decisiones tomadas por las autoridades - desde las instituciones - para resolver los asuntos públicos, aquellos que nos afectan a todos y a todas; es conocer cómo y en qué se invierten los recursos que todos aportamos a través de los impuestos; es tener la posibilidad de informarnos para, desde las diversas experiencias, saberes y realidades, opinar, retroalimentar e incidir en cómo se quiere que sea el Buen Vivir.



Es fortalecer las capacidades de los ciudadanos y las ciudadanas para interactuar con el Estado y las autoridades. Es abrir espacios para nuevas prácticas de deliberación y de acción colectiva en asambleas y espacios públicos, para la inclusión de diversidades, para la construcción de igualdad a partir de la disputa de visiones, intereses y sentidos sobre el bien común y desde ahí contribuir a vigilar y retroalimentar la formulación e implementación de las políticas públicas.

La participación ciudadana en la rendición de cuentas es un deber social en tanto enriquece y aporta a profundizar la democracia, a ampliar esos espacios del ejercicio y del debate político, en donde los asuntos públicos, desde la diferencia, lo divergente y lo diverso, se exponen, se analizan públicamente, democráticamente.

Las instituciones y sus autoridades tienen la obligación de someter a evaluación de la ciudadanía lo que decidieron e hicieron en cumplimiento del encargo de sus mandantes. Tienen la obligación de abrir espacios para que los ciudadanos y las ciudadanas tengan las condiciones necesarias para ejercer su derecho a participar en la gestión de lo público, a fortalecer ese proceso de construcción del “poder ciudadano”. Sin participación, sin deliberación y sin instituciones que escuchen e incorporen lo que la ciudadanía demanda no hay construcción del poder ciudadano, no hay democracia participativa.

La rendición de cuentas desafía y re-significa la legitimidad del ejercicio del poder que los ciudadanos y las ciudadanas ceden a las autoridades a través del voto.

Este es el reto desde el cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social actúa en cumplimiento de su razón de ser y de su objetivo: “democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado”¹.

En este contexto, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al período enero – diciembre del año 2014, como una herramienta que transparenta su gestión, facilita el acceso público a la información y brinda datos cuantitativos y cualificados que permitan la evaluación de la ciudadanía.

¹ Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Artículo 3, inciso primero.





Articulación de Políticas Públicas



Tal como consta en su presentación, el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) es un mapa con directrices claras que trazan la hoja ruta de la actuación pública para que las instituciones construyan condiciones que garanticen el ejercicio de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos.

De ahí la trascendencia de que, en el ejercicio de rendir cuentas, se articulen las políticas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir, facilitando así la visibilización del aporte del Consejo a la construcción del Estado y del Ecuador que todos y todas queremos.

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	POLÍTICAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	ARTICULACIÓN DE LAS POLITICAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
<p>OBJETIVO NO. 1</p> <p>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el buen vivir</p>	<p>P.1.4: Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado</p>	<p>6: Fomentar la efectividad del control institucional y social de lo público</p>
		<p>7: Promover acciones que permitan mayor efectividad en los procesos de prevención, investigación y sanción; protección de denunciantes; reparación de derechos a las víctimas; recuperación a favor del Estado de recursos y ejercicio del derecho de repetición</p>
<p>OBJETIVO NO. 1</p> <p>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el buen vivir</p>	<p>P.1.9: Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado - sociedad</p>	<p>1: La organización social, el liderazgo democrático y los consensos, impulsados y fortalecidos</p>
		<p>2: Voluntad política de los mandatarios desarrollada y fortalecida, para comprometerse con los procesos de participación, control social, rendición de cuentas y la formación de los funcionarios públicos</p>
		<p>3: Procesos participativos en el país, articulados a nivel territorial y sectorial, monitoreados y respaldados activamente para lograr la gestión transparente en el ciclo de la política pública</p>
		<p>5. Transversalizar en las políticas y gestión de las entidades de la Función de Transparencia, los enfoques de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc.</p>



OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	POLÍTICAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
<p>OBJETIVO NO. 1</p> <p>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el buen vivir</p>	<p>P.1.12: Fomentar la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común</p>	<p>1: La organización social, el liderazgo democrático y los consensos, impulsados y fortalecidos</p>
		<p>3: Procesos participativos en el país, articulados a nivel territorial y sectorial, monitoreados y respaldados activamente para lograr la gestión transparente en el ciclo de la política pública</p>
		<p>5. Transversalizar en las políticas y gestión de las entidades de la Función de Transparencia, los enfoques de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc.</p>
<p>OBJETIVO NO. 1</p> <p>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el buen vivir</p>	<p>P.1.13: Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y lucha contra la corrupción</p>	<p>2: Voluntad política de los mandatarios desarrollada y fortalecida, para comprometerse con los procesos de participación, control social, rendición de cuentas y la formación de los funcionarios públicos</p>
		<p>3: Procesos participativos en el país, articulados a nivel territorial y sectorial, monitoreados y respaldados activamente para lograr la gestión transparente en el ciclo de la política pública</p>
		<p>4: Control social, rendición de cuentas e implementación de recomendaciones que provengan de la contraloría social, para fortalecer la democracia y el buen vivir</p>
		<p>5. Transversalizar en las políticas y gestión de las entidades de la Función de Transparencia, los enfoques de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc.</p>
		<p>6: Fomentar la efectividad del control institucional y social de lo público</p>

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	POLÍTICAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	ARTICULACIÓN DE LAS POLITICAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
<p>OBJETIVO NO. 1</p> <p>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el buen vivir</p>	<p>P.1.13: Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y lucha contra la corrupción</p>	<p>7: Promover acciones que permitan mayor efectividad en los procesos de prevención, investigación y sanción; protección de denunciantes; reparación de derechos a las víctimas; recuperación a favor del Estado de recursos y ejercicio del derecho de repetición.</p> <p>8. Contribuir a la construcción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción sobre la base de la participación ciudadana.</p>

Estas políticas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, articuladas al Plan Nacional del Buen Vivir, son el horizonte a partir del cual se plantearon las metas que el Consejo se propuso alcanzar en el año 2014. Esto permite que el trabajo cotidiano aporte al logro de los objetivos país, en el marco de sus funciones, para consolidar el Estado democrático y contribuir a la construcción del poder ciudadano.





Cumplimiento de Derechos de Igualdad



El Estado ecuatoriano vive un proceso de transformación en el que las instituciones tienen la obligación de garantizar las condiciones que permitan a los ciudadanos y a las ciudadanas ejercer plenamente sus derechos. Esto implica transformar culturas, políticas y prácticas para gestionar lo público, de forma que se generen capacidades, se brinden las oportunidades y acceso a las personas tradicionalmente excluidas.

El CPCCS, desde sus atribuciones, aporta en la construcción de condiciones que favorezcan el reconocimiento de la diversidad y de la inclusión, gestando de manera responsable acciones que materialicen las políticas para hacer una realidad su inclusión social, su participación política, cultural, educativa y económica.

A continuación se detalla este trabajo con personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades, con discapacidad, adultos y adultas mayores, niñez y adolescencia, hombres, mujeres, GLBTI y en situación de movilidad humana.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: INTERCULTURALES						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Sí	Procesos de selección de personal garantizando la inclusión de servidoras y servidores autodefinidas en diversas nacionalidades	El CPCCS, dentro de los procesos de selección ejecutados en el año 2014 impulsó la inserción de servidoras y servidores de diversas nacionalidades en un 4% del total de la nómina de servidores de la institución	53	24 hombres 29 mujeres	9 afro ecuatorianos 24 montubios 20 indígenas
		Escuelas de formación ciudadana e intercambio de saberes y experiencias Deliberación pública Asambleas ciudadanas	Módulo de género e interculturalidad Eventos de deliberación pública con pueblos y nacionalidades Fortalecimiento y conformación de asambleas ciudadanas	23278	11701 hombres 11571 mujeres 6 GLBTI	18523 mestizos 3269 cholos, indígenas, afro ecuatorianos y montubios.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales		Talleres de formación dirigidos a jóvenes de pueblos y nacionalidades	200 jóvenes de pueblos y nacionalidades de las provincias de Pastaza, Sucumbíos, Pichincha, Imbabura y Los Ríos sensibilizados sobre derechos de participación	200	100 hombres 100 mujeres	Pueblos: Kichwa, Shuar, Siona, Secoya, Waorani, Zápara, Awua, Achuar,
		Talleres de formación dirigidos a mujeres de pueblos y nacionalidades	300 mujeres de pueblos y nacionalidades conocen sus derechos de participación y mecanismos de control social, transparencia y lucha contra la corrupción	300	300 mujeres	Pueblos: Puruhá y Panzaleo,



IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: INTERCULTURALES						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Sí	Talleres de fortalecimiento dirigidos a comunidades de base de los pueblos y nacionalidades	500 comuneros de las provincias de Cotopaxi y Chimborazo han realizado alguna actividad de fortalecimiento dentro de sus organizaciones	500	350 hombres 150 mujeres	Pueblos: Puruhá y Panzaleo,
		3 eventos de deliberación pública con la temática "La transparencia y lucha contra la corrupción desde la mirada de los pueblos y nacionalidades" en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Transparencia (Esmeraldas, Loja y Zamora Chinchipe)	300 ciudadanas y ciudadanos de pueblos y nacionalidades de las provincias de Esmeraldas, Loja y Zamora Chinchipe participaron como ponentes y asistentes en las jornadas de deliberación	300	200 hombres 100 mujeres	Pueblos: Saraguro, Afro ecuatoriano de Esmeraldas y Zamora, y la nacionalidad Shuar
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales		Elaboración de la propuesta técnica para el desarrollo de un observatorio sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afro ecuatorianos, montubios, cholos y las comunas del país, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Control Social	Se logró consensuar entre representantes de los pueblos indígenas, afro ecuatoriano, montubio y cholo sobre una agenda única para la observancia al cumplimiento de las políticas públicas	20	11 hombres 9 mujeres	Pueblos: Indígenas, Afro ecuatoriano, Montubio y Cholo
		Elaboración de contenidos y metodologías para la transversalización del eje de interculturalidad	1 Guía de Transversalización del enfoque de interculturalidad elaborada			

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: INTERCULTURALES

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Sí	Elaboración de un módulo sobre interculturalidad para su aplicación en las jornadas de capacitación de las Escuelas de Formación e Intercambio de Saberes	1 Módulo de Interculturalidad elaborado	500	300 hombres 200 mujeres	Pueblos: Indígenas, Afro ecuatoriano, Montubio, y Cholo
		Elaboración del módulo de Interculturalidad para la capacitación a organizaciones políticas	1 Módulo de Interculturalidad elaborado y aplicado en las 24 provincias en los talleres de capacitación dirigidos a organizaciones políticas	60	40 hombres 20 mujeres	Pueblos: Mestizo, Indígenas, Afro ecuatoriano y Montubio
		Elaboración de 3 protocolos e instructivos para la transversalización de los ejes de interculturalidad; género y generacional	1 protocolo e instructivo para la transversalización del enfoque de interculturalidad elaborado			
		Investigación y recopilación de insumos bibliográficos y de campo sobre procesos exitosos en la implementación de las políticas interculturales	Informe de la investigación elaborada, el informe preliminar fue presentado el 30 de octubre en un evento nacional a propósito de la conmemoración del Día de la Interculturalidad	70	40 hombres 30 mujeres	Pueblos: Mestizo, Indígenas, Afro ecuatoriano, Montubio y Cholo



IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: INTERCULTURALES						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Sí	<p>El Proyecto de Inversión Pública Fondos Concursables premió a 15 organizaciones sociales cuyos proyectos se destinaron a poblaciones indígenas, afro ecuatorianas y montubias de zonas rurales del país</p>	<p>Poblaciones indígenas, afro ecuatorianas y montubias de zonas rurales del país fortalecieron sus capacidades para ejercer sus derechos de participación y control social, a través de la implementación de propuestas de presupuestos participativos</p> <p>Conformación de asambleas locales</p> <p>Formación de promotores comunitarios para la difusión y ejercicio de derechos</p> <p>Ferias Ciudadanas de sensibilización en materia de derechos</p>	2459	892 hombres 1267 mujeres	300 mestizos 2159 indígenas, afro ecuatorianos y montubios de zonas rurales del país
		<p>Elaboración y difusión de una cuña de radio sobre convocatoria a concurso de oposición y méritos para designar a representantes de los afiliados y jubilados en el BIESS</p> <p>27 publicaciones en español, kichwa y shuar sobre procesos de designación de autoridades</p> <p>Producción, diseño y difusión de trípticos sobre interculturalidad</p>	<p>Cuña transmitida en 24 emisoras de la Red Corape y 19 radios comunitarias</p> <p>Publicaciones realizadas en los diarios El Comercio, El Universo y El Telégrafo</p>	Cobertura nacional	Pueblos: Kichwa y Shuar	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: GENERACIONALES

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Sí	Plan de Talento Humano que incluyó número de servidoras y servidores que se acogieron a la jubilación	Durante el año 2014, dentro del Plan Operativo Anual, el CPCCS atendió los requerimientos de servidores y servidoras para que se acogieran a los planes de jubilación	3	2 hombres 1 mujer	
		Escuelas de Formación Ciudadana e intercambio de saberes y experiencias Deliberación Pública Asambleas ciudadanas	Escuela de Adultos Mayores Azuay Escuelas para jóvenes en Zamora, Santa Elena, Cotopaxi y Loja Eventos de deliberación pública, fortalecimiento y conformación de asambleas ciudadanas	21792	10960 hombres 10826 mujeres 6 GLBTI	18523 mestizos 3269 cholos, indígenas, afro ecuatorianos y montubios
		El Proyecto de Inversión Pública Fondos Concursables premió a 6 organizaciones sociales cuyos proyectos beneficiaron de manera directa a jóvenes y adultos/as mayores de zonas rurales del país.	Jóvenes y adultos mayores se integran a la participación comunitaria a través de la realización de actividades socioculturales de reanimación y sensibilización social en materia de derechos de jóvenes y adultos/as mayores Conformación de veeduría para observar el buen funcionamiento de centro de salud en la parroquia Cone	516	256 hombres 260 mujeres	80 mestizos 290 indígenas, 60 afro ecuatorianos y 86 montubios de zonas rurales del país



IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: DISCAPACIDADES						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Sí	Concursos de méritos y oposición y contrato de servicios ocasionales, garantizando la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria	El CPCCS, dentro de los procesos de selección, durante el año 2014 incluyó a un 4% del total de la nómina a personas con discapacidad bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales y nombramientos	20	14 hombres 6 mujeres	
		Escuelas de Formación Ciudadana e intercambio de saberes y experiencias Deliberación Pública Asambleas ciudadanas	Escuela para personas con discapacidad en Tisaleo - Tungurahua Eventos de Deliberación Pública con personas con discapacidad Fortalecimiento y Conformación de Asambleas Ciudadanas	21600	10879 hombres 10715 mujeres 6 GLBTI	18360 mestizos 3240 cholos, indígenas, Afro ecuatorianos y montubios.
		El Proyecto de Inversión Pública Fondos Concursables premió a una organización social cuyo proyecto benefició de manera directa a personas indígenas con discapacidad física en la provincia de Cañar	Conformación de una veeduría para observar el cumplimiento de los derechos establecidos en la Ley Orgánica de Discapacidades en la parroquia Zhud	116	48 hombres 48 mujeres	20 mestizos 96 indígenas
		Se cuenta con un sitio web con herramientas de audio para facilitar a personas con discapacidad visual Atención a personas con discapacidad que asisten a talleres en el CPCCS con la entrega de material comunicacional en braille	No se cuenta con datos respecto de los resultados obtenidos con esta herramienta Participantes en talleres del CPCCS cuentan con información en braille para sus consultas respecto de los servicios que presta el CPCCS			

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: GÉNERO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género</p>	<p>Sí</p>	<p>Contratación de servidoras y servidores garantizando la paridad de género e inclusión a miembros de grupos GLBTI</p>	<p>El CPCCS durante el año 2014 desarrolló sus actividades con un promedio de 480 personas de las cuales el 51% son servidoras; el 48% son servidores y 1% miembros de grupos GLBTI</p>	<p>465</p>	<p>236 Mujeres 225 Hombres 4 GLBTI</p>	
		<p>Escuelas de formación ciudadana e intercambio de saberes y experiencias</p> <p>Deliberación pública</p> <p>Asambleas ciudadanas</p>	<p>Escuela para Reinas y Cholitas en el Azuay</p> <p>Eventos de Deliberación Pública</p> <p>Fortalecimiento y Conformación de Asambleas Ciudadanas</p>	<p>21587</p>	<p>10865 Mujeres 10716 Hombres 6 GLBTI</p>	<p>18349 mestizos</p> <p>3238 cholos, indígenas, afro ecuatorianos y montubios</p>
		<p>El Proyecto de Inversión Pública Fondos Concursables premió a 4 organizaciones sociales cuyos proyectos beneficiaron de manera directa a mujeres indígenas de zonas rurales del país, desarrollando actividades particularmente en la temática de violencia intrafamiliar y de género</p>	<p>Los proyectos premiados son:</p> <p>Constitución de redes de prevención de la violencia en los cantones Saraguro, Oña y, en la zona norte del país, en Putumayo</p> <p>Elaboración de una propuesta de ordenanza para prevenir y atender la violencia de género en el cantón Putumayo</p> <p>Fortalecimiento de la participación de las mujeres en asuntos de interés público, en los espacios locales a partir de la formación de liderazgos y sensibilización en derechos</p>	<p>440</p>	<p>40 hombres 400 mujeres</p>	<p>80 mestizos 360 mujeres indígenas</p>



IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: MOVILIDAD HUMANA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana</p>	<p>Sí</p>	<p>Integrar al equipo de trabajo de la institución a extranjeros y migrantes</p>	<p>En el año 2014, el CPCCS como un impulso a la movilidad humana dio paso a la contratación de migrantes y extranjeros en un 1%</p>	<p>3</p>	<p>2 hombres 1 mujer</p>





Atribuciones Constitucionales



La creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social significa el compromiso con la construcción de una verdadera democracia participativa. Es la institución encargada de promover e incentivar el ejercicio de los derechos de ecuatorianas y ecuatorianos a la participación ciudadana. Además, de impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público y designar - a través de procesos transparentes e inclusivos - a las autoridades según la disposición constitucional y legal.

Es decir, tiene la tarea de ser un dinamizador de la democracia, ampliando su concepto y ejercicio más allá de los procesos electorarios que habían sido concebidos en el pasado como los mecanismos de participación ciudadana por excelencia.

La Constitución de la República del 2008, que establece al Consejo como una entidad autónoma, que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, a través de la cual potencia el involucramiento y la incidencia de la ciudadanía en la gestión de lo público.

3.1 EL TRABAJO DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El accionar institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se orienta a través de las directrices del Pleno, máxima instancia de decisión que, en cumplimiento de su rol de direccionamiento estratégico, aprobó 255 resoluciones en el año 2014.

Los 7 consejeros y consejeras que integran esta instancia - quienes concluyen su periodo de gestión en este año - cumplen con la misión institucional de convocar a ciudadanos y ciudadanas a ejercer sus derechos a la participación y al control social así como a promover la transparencia en la gestión de lo público y la lucha contra la corrupción. Un trabajo que se concretó a través de la aprobación de las siguientes resoluciones que están publicadas en el sitio web del CPCCS y que se detallan a continuación en cada uno de los ejes mencionados.

Respecto a promover la Participación Ciudadana como eje principal de su quehacer institucional, el Pleno tomó las siguientes decisiones:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
005-279-CPCCS-2014	30-ene-2014	Conocimiento del informe final del proceso de facilitación para la conformación del Consejo Plurinacional del Sistema Intercultural Bilingüe
004-283-CPCCS-2014	25-feb-2014	Dar por conocidas las conclusiones y recomendaciones del Diálogo Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre Cooperación de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo presentado por la ONG, por la Democracia y el Desarrollo Mesa; y, reiterar el compromiso del Consejo para seguir manteniendo reuniones y conversaciones
005-289-CPCCS-2014	01-abr-14	Expedir el Reglamento de Incentivos e Iniciativas Participativas a través de Fondos Concursables
009-291-CPCCS-2014	16-abr-14	Conformación del Comité Técnico que tendrá a su cargo lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de Incentivos a Iniciativas Participativas a través de Fondos Concursables



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
010-291-CPCCS-2014	16-abr-14	Definir que el proceso de Fondos Concursables estará dirigido al grupo prioritario de afro ecuatoriano, montubio, cholo e indígena del sector rural
011-291-CPCCS-2014	16-abr-14	Disponer que se realice la Convocatoria para el Proceso de Fondos Concursables
004-292-CPCCS-2014	22-abril-2014	Designación del Tercer miembro que integrará el Comité Técnico de Fondos Concursables
007-292-CPCCS-2014	22-abril-2014	Dar por conocido y aprobar el informe de Participación de la Delegación Ecuatoriana en la Vigésima Tercera Reunión del Comité de Expertos, Mecanismos de seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, Mesicic
008-293-CPCCS-2014	29-abr-14	Disponer la publicación de la Convocatoria de Incentivos a Iniciativas Participativas a través de Fondos Concursables en los idiomas de relación intercultural
006-294-CPCCS-2014	07-may-14	Conocimiento y aprobación de las Bases, Anexos y Convocatoria presentados por el Comité Técnico para el Concurso de Fondos Concursables
007-303-CPCCS-2014	08-jul-14	Aprobar el informe de calificación de postulaciones presentadas por Organizaciones Sociales Fondos Concursables-Primera Convocatoria 2014, presentado por el Comité Técnico
006-306-CPCCS-2014	30-jul-14	Conceder el plazo de 15 días a las organizaciones sociales que se describen para que completen la documentación, especialmente cumplan con la entrega de las garantías determinadas en el Art. 28 del Reglamento de Incentivos a Iniciativas Participativas a través de Fondos Concursables
004-321-CPCCS-2014	05-nov-14	Suspensión del conocimiento del informe presentado por el Secretario Técnico de Participación Ciudadana y Control Social para la siguiente sesión del Pleno, en virtud de la extensa información presentada
004-322-CPCCS-2014	11-nov-14	Conocimiento del informe presentado por el Secretario Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

También respaldó el involucramiento de ciudadanos y ciudadanas en ejercicio de su derecho al Control Social para vigilar la gestión de los asuntos públicos, a través de la aprobación de las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
007-275-CPCCS-2014	07-ene-14	Informe Final de la Veeduría Ciudadana, para "Vigilar la Construcción de Aceras y Bordillos las Colinas y calle 16 de Abril, Parroquia Tarapoa del Cantón Cuyabeno"
008-275-CPCCS-2014	07-ene-14	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el estudio y aprobación del trazado definitivo del anillo vial del noroccidente de Tulcán provincia del Carchi"
003-278-CPCCS-2014	22-ene-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la propiedad del cantón Sigsig
005-281-CPCCS-2014	11-feb-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Biblián
006-281-CPCCS-2014	11-feb-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Suscal.
006-282-CPCCS-2014	19-feb-14	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para vigilar el proceso de rendición de cuentas del Alcalde de Paltas
007-282-CPCCS-2014	19-feb-14	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para vigilar la aplicación de las prestaciones de salud y entrega de pensiones por invalidez, vejez, orfandad, auxilio de funerales a los afiliados del Seguro Social Campesino en la provincia de Loja durante el período enero 2011-agosto 2012
006-283-CPCCS-2014	25-feb-14	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico e Informe final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "La Fundamentación y la Aplicación de la Resolución Adoptada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, en relación al cierre de la Universidad Popular del Ecuador"



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
007-283-CPCCS-2014	25-feb-14	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar que se cumpla la equidad de género en las listas de candidatos y candidatas para la elecciones Seccionales de febrero del 2014 y vigilar que los candidatos y candidatas inscritos por las zonas rurales y urbanas que pertenezcan realmente a estas áreas"
008-283-CPCCS-2014	25-feb-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la propiedad del cantón Yacuambi
006-284-CPCCS-2014	5-marzo-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición convocado por la clínica Kennedy, para la especialidad de Imagenología
004- 287-CPCCS-2014	19-marzo-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo
005- 287-CPCCS-2014	19-marzo-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Macará
005- 288-CPCCS-2014	25-marzo-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón El Pangui
006-288-CPCCS-2014	25-marzo-14	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma ágil realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso abierto de méritos y oposición para llenar 13 vacantes existentes en el Municipio del cantón Morona
010-289-CPCCS-2014	01-abril-2014	Convocar a la ciudadanía y Organizaciones Sociales para conformar la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de designación de los miembros que integrarán la Comisión Ciudadana de Selección para el concurso de oposición y méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
010-290-CPCCS-2014	09-abril-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de la Veeduría Ciudadana que observó el concurso público de méritos y oposición para el ingreso al servicio público en varios cargos dentro del Gobierno Municipal del cantón Morona, Provincia de Morona Santiago
011-290-CPCCS-2014	09-abril-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de la Veeduría Ciudadana para vigilar el proyecto de mejoramiento del Barrio Benjamín Carrión en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Transparencia de Fondos celebrado entre el Estado Ecuatoriano y el Municipio de Zamora
013-290-CPCCS-2014	09-abril-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará la construcción del adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 12 de Noviembre, de la ciudad de San Francisco de Orellana, Provincia de Orellana
008-291-CPCCS-2014	16-abril-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de selección al Concurso de Méritos y oposición de los postulantes para realizar el Postgrado de Medicina Familiar y Comunitaria, Tercera Promoción, y Pediatría, Séptima Promoción
008-292-CPCCS-2014	22-abril-2014	Aprobar el Informe de Admisibilidad presentado por la Subcoordinación Nacional de Control Social para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de Designación de las y de los miembros que integrarán la Comisión Ciudadana de Selección para el concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
010-293-CPCCS-2014	19-abr-2014	Conocimiento del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar y hacer seguimiento a la aplicación de protocolos y procedimientos en la ruta de atención en la Unidad Judicial Especializada de violencia de género contra la mujer y la Familia Florida Norte, cantón Daule
011-293-CPCCS-2014	19-abril-2014	Conocimiento del Informe Técnico e Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar y hacer seguimiento a la aplicación de protocolos y procedimientos en la ruta de atención en la Unidad Judicial Especializada de violencia de género contra la mujer y la Familia Valdivia Sur
006-295-CPSSC-2014	13-mayo-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico y el Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar la calidad de Agua Potable de Pacayacu y las Comunidades Los Laureles, Virgen del Rosario, Primero de Mayo, "Y" de Harbert y La Granito



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
007-295-CPCCS-2014	13-mayo-2014	Remitir a la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica del CPCCS el informe final de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar la calidad de Agua Potable de Pacayacu y las Comunidades Los Laureles, Virgen del Rosario, Primero de Mayo, "Y" de Harbert y La Granito
009-295-CPCCS-2014	13-mayo-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará la contratación de la ejecución de la obra denominada "Trabajos de Rehabilitación en el antiguo Colegio 27 de Febrero de la Ciudad de Loja"
004-298-CPCCS-2014	04-junio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico y el Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para el apoyo y estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su Acción Protagónica, a través de la Modalidad de Fondos Concursables, año 2013
005-298-CPCCS-2014	04-junio-2014	Conocimiento del Informe Técnico e Informe Final de la Veeduría Ciudadana para Observar el Funcionamiento del sistema del voto electrónico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
006-298-CPCCS-2014	04-junio-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de Registrador de la Propiedad del cantón Riobamba
005-300-2014-CPCCS	17-junio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico y el Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar la correcta ejecución de la obra de encauzamiento del Río Zamora y colocación de espigones en el tramo Panguintza-Soapaca
006-300-2014-CPCCS	17-junio-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social concrete y determine el alcance de la Veeduría Ciudadana para vigilar los proyectos agropecuarios de la Empresa Pública de Desarrollo y Producción del Sur (Deprosur) para apoyar a los pequeños y medianos productores en la provincia de Loja
006-302-2014-CPCCS	02-julio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico y el Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar el proceso electoral de febrero del 2014 en la Parroquia Urbana de Catacocha del cantón Paltas, provincia de Loja

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
007-302-2014-CPCCS	02-julio-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de Registrador de la Propiedad del cantón Gualaquiza
008-302-2014-CPCCS	02-julio-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de Registrador de la Propiedad del cantón Calvas
009-302-2014-CPCCS	02-julio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico y el Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para "los Procedimientos Administrativos y logísticos que se manejan en los centros de apoyo nutricional (comedores populares) de La Gloria y El Vecino, del cantón Cuenca, provincia del Azuay
008-303-2014-CPCCS	08-julio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico y el Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar y hacer seguimiento al acceso de disponibilidad de anticonceptivos incluida la pastilla de emergencia de acuerdo a la normativa de Modelo de Atención, Protocolos y Procedimientos del Centro de Salud Francisco Jácome de Guayaquil
009-303-2014-CPCCS	08-julio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Técnico y el Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar y hacer seguimiento al acceso de disponibilidad de anticonceptivos incluida la pastilla de emergencia de acuerdo a la normativa de Modelo de Atención, Protocolos y Procedimientos del Hospital de Salitre
007-304-CPCCS-2014	16-julio-2014	Conocimiento del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Sigsig, provincia del Azuay, además de la socialización del proceso
008-304-CPCCS-2014	16-julio-2014	Conocimiento del Informe Final Veeduría Ciudadana de proyectos de mujeres que se encuentran ejecutando los GAD Parroquiales de Turí, Octavio Cordero, Tarqui, Quingeo y el Valle, provincia del Azuay. Más la socialización del informe



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
010-304-CPCCS--2014	16-julio-2014 y 23-julio-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social realice la Convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Vinces
006-305-CPCCS-2014	23-julio-2014	Aprobar el Informe Técnico presentado por la Subcoordinación Nacional de Control Social, referente a la convocatoria, inducción y acreditación de la Veeduría Ciudadana
007-305-CPCCS-2014	23-julio-2014	Conocimiento del Informe Final de la Veeduría Ciudadana, en el cual se acogieron las conclusiones y recomendaciones propuestas para vigilar que los candidatos y candidatas inscritos en las zonas rural y urbana pertenezcan a esas áreas. Además de vigilar que se cumpla la equidad de género en las listas en las elecciones seccionales de febrero del 2014
004-306-CPCCS-2014	30-julio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para observar el proceso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Mera
005-306-CPCCS-2014	30-julio-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para observar el proceso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Yacuambi
006-309-CPCCS-2014	12-agosto-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que en forma inmediata realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de registrador de la Propiedad del cantón Mejía
007-309-CPCCS-2014	12-agosto-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que, a través de la oficina de El Oro, realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Balsas
007-310-CPCCS-2014	19-agosto-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de la Veeduría Ciudadana para "vigilar la reconstrucción de la casa de participación ciudadana en la comunidad El Sixal" y la socialización del informe
008-310-CPCCS-2014	19-agosto-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones contenidas en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar el Concurso Público de Méritos y Oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Gonzalo Pizarro y socialización del informe

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
008-311-CPCCS-2014	26-agosto-2014	Disponer que la Subcoordinación de Control Social realice la convocatoria para la Veeduría Ciudadana para el concurso Registrador Propiedad cantón Puerto Quito
006-312-CPCCS-2014	2-septiembre-2014	Disponer que la Subcoordinación de Control Social realice la convocatoria para la Veeduría Ciudadana para el concurso Registrador Propiedad cantón Pedro Moncayo
005-313-CPCCS-2014	9-septiembre-2014	Disponer que la Subcoordinación de Control Social realice la convocatoria para la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso público de méritos para la Selección y designación de las y los Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
006-313-CPCCS-2014	9-septiembre-2014	Disponer que la Subcoordinación Control Social realice la convocatoria para la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso público de méritos y oposición para la renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia
007-313-CPCCS-2014	9-septiembre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe Final Veeduría Ciudadana "Vigilar la obra de asfaltado de la vía Punín-Tzalaron", financiada por el MTOP, ejecutada por la Compañía Donoso; los veedores realizarán la socialización del informe
008-313-CPCCS-2014	9-septiembre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe Final Veeduría Ciudadana para "Vigilar el concurso público de méritos y oposición para fiscalizador del GAD Municipal Cantón Azogues (noviembre 2013-abril 2014)". Tomar en cuenta el traslado del informe al alcalde del GAD y socialización del informe final
009-313-CPCCS-2014	9-septiembre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para garantizar la transparencia en la implementación del Sistema Integrado de Transporte de Cuenca y socialización del informe
002-314-CPCCS-2014	17-septiembre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones del Informe Final Veeduría Ciudadana para "Vigilar la dotación de bienes artísticos y culturales para la Comunidad del Sixal" y socialización del informe
003-314-CPCCS-2014	17-septiembre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones del Informe Final Veeduría Ciudadana "Vigilar el Proyecto de Implementación del criadero comunitario de trucha como alternativa productiva para el aprovechamiento y manejo sostenible de los Recursos Hídricos en las Comunidades Rancho Chico, El Carmelo, Manzano Garangui, de la Parroquia Ambuquí". Que se incluyan recomendaciones para el MAGAP, aclaración respecto de los técnicos y solicitud del informe



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
004-314-CPCCS-2014	17-septiembre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones del Informe Final Veeduría Ciudadana "Vigilar el Concurso de Méritos y Oposición para registrador Propiedad del Cantón Loja" y socialización del informe
005-314-CPCCS-2014	17-septiembre-2014	Disponer a la Subcoordinación Control Social realice la convocatoria para la Veeduría Ciudadana que vigilará las etapas precontractuales de los proyectos "Construcción del alcantarillado para el Barrio Unión Imbabureña" de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana y 7 proyectos de agua potable para 18 comunidades del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana
006-314-CPCCS-2014	17-septiembre-2014	Disponer a la Subcoordinación Control Social que a través de la oficina provincial realice la convocatoria para vigilar el proceso de contratación de obras viales dentro del programa "Construyendo Caminos"
007-314-CPCCS-2014	17-septiembre-2014	Disponer que la Subcoordinación Control Social realice la convocatoria para la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para la provisión de médicos Residentes de la Especialización en Cirugía Plástica y Reconstructiva en los Hospitales de la Junta de Beneficencia de Guayaquil
003-315-CPCCS-2014	23-septiembre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidos en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana a la Diversificación productiva con la implementación de frutales en la parroquia Chugá, cantón Pimampiro y socializar el informe
004-315-CPCCS-2014	23-septiembre-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que el 5 de octubre 2014 realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de designación de la Comisión Ciudadana Selección para la renovación parcial del Tribunal Contencioso Electoral
004-317-CPCCS-2013	8-octubre-2014	Primer debate de la reforma al Reglamento General de Veedurías Ciudadanas
006-317-CPCCS-2013	8-octubre-2014	Disponer que la Subcoordinación Control Social realice la convocatoria para la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de Registrador de la Propiedad del cantón Santa Ana de Cotacachi
002-318-CPCCS-2014	14-octubre-2014	Dar por conocido y acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el fiel cumplimiento de la calidad de atención médica, normas de Bioseguridad de los médicos, pacientes e instalaciones del área de emergencia del Hospital Delfina Torres de Concha, de la provincia de Esmeraldas, y la socialización del informe

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
004-318-CPCCS-2014	14-octubre-2014	Disponer a la Subcoordinación de Control Social que a través de la oficina Provincial del Guayas realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso de Méritos y Oposición para llenar la vacante de Registrador de la Propiedad del cantón El Empalme
005-319-CPCCS-2014	22-octubre-2014	Aprobación en segundo y definitivo debate el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas
006-319-CPCCS-2014	22-octubre-2014	Suspensión del conocimiento del informe técnico e informe final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el Proceso de Selección, Evaluación, Eficiencia y Sanción de los servidores judiciales del Consejo de la Judicatura de la Provincial de El Oro en el Primer Semestre del año 2014"
007-319-CPCCS-2014	22-octubre-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso de Méritos y Oposición para la provisión de médicos Residentes de la Especialización en Pediatría a desarrollarse en el Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert Elizalde
008-319-CPCCS-2014	22-octubre-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para registrador de la propiedad del cantón Loja
009-319-CPCCS-2014	22-octubre-2014	Ampliar el plazo de 5 días para recepción de postulaciones para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de designación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de oposición y méritos para la renovación parcial del Tribunal Contencioso Electoral. Se dispone una mayor difusión y una nueva convocatoria para el 26 de octubre del 2014
006-320-CPCCS-2014	29-octubre-2014	Dar por conocido y acoger las recomendaciones del informe técnico y final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el Concurso de Méritos y Oposición del Registrador de la Propiedad del Cantón Olmedo de la provincia de Loja y socialización del informe"
007-320-CPCCS-2014	29-octubre-2014	Dar por conocido y acoger las recomendaciones del informe técnico y final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el buen trato a los usuarios, en las Unidades de Salud de la Zona 17D06 de la Magdalena" y socialización del informe
008-320-CPCCS-2014	29-octubre-2014	Dar por conocido el informe técnico y final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el tiempo de espera en la cita, atención y exámenes de laboratorios en la Zona 17D06 de la Magdalena en Quito, Provincia de Pichincha" y socialización del informe



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
009-320-CPCCS-2014	29-octubre-2014	Disponer que la Subcoordinación de Control Social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará la selección y conformación del Consejo Ciudadano de Medios Públicos
006-321-CPCCS-2014	5-nov-2014	Dar por conocido el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación de las y los representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS" y socialización del informe
007-321-CPCCS-2014	5-nov-2014	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar la implementación del Proyecto de Diversificación de la Producción con la implementación de 30 hectáreas de frutales en los predios de la Asociación de Productores de San Rafael" y socialización del informe
008-321-CPCCS-2014	5-nov-2014	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el Proceso de Selección, Evaluación, Eficiencia y Sanción de los servidores judiciales del Consejo de la Judicatura de la Provincial de El Oro" en el primer semestre del año 2014
009-321-CPCCS-2014	5-nov-2014	Disponer a la Subcoordinación de Control Social, realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de designación de la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado
009-322-CPCCS-2014	11 y 18 -nov-2014	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para la "Vigilancia al Proceso de Construcción de la Infraestructura Educativa de la Escuela Río Quinindé de la parroquia Aguas Negras del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos"
010-322-CPCCS-2014	11 y 18 -nov-2014	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para la "Vigilar el estado nutricional de la educación inicial del Distrito 2, Cayambe Pedro Moncayo". Conformar una mesa de diálogo entre las máximas autoridades y socialización del informe
011-323-CPCCS-2014	18-nov-2014	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para la "Vigilar los procesos de apertura y lastrado del camino vecinal San Lorenzo de la parroquia 10 de Agosto y General Farfán", obra financiada por el GAD Provincial de Sucumbíos; remitir a la Subcoordinación Nacional de Investigación
012-323-CPCCS-2014	18-nov-2014	Disponer que la Subcoordinación de Control Social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que ejercerá el control y vigilancia en el desarrollo de las investigaciones que la Fiscalía General del Estado se ha comprometido a realizar con motivo de los hechos suscitados en Aztra

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
007-324-CPCCS-2014	26-nov-2014	Disponer que la Subcoordinación de Control Social realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que validará la ejecución del proyecto "Comunidad sin estigma", que tiene como objetivo establecer estrategias para la inclusión social de los jóvenes y asociados juveniles que han sido estigmatizados por la sociedad como entes delictivos
009-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Dar por conocido Informe Final Veeduría "Vigilar la construcción del Alcantarillado Sanitario y Agua Potable en la Cabecera Parroquial Misahuallí"
010-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que realice la convocatoria Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso en la especialidad de Coloproctología para el Hospital Teodoro Maldonado Carbo; oficiar al Director de Postgrados haciéndole notar de la extemporaneidad de las solicitudes
011-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social realice la convocatoria a Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso en la especialidad de Cirugía General para los Hospitales Luis Vernaza, Teodoro Maldonado Carbo, Ion Solca y Omnihospital; oficiar al Director de Postgrados haciéndole notar de la extemporaneidad de las solicitudes
012-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social realice la convocatoria Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso en la especialidad de Medicina Crítica para los Hospitales Luis Vernaza, Teodoro Maldonado Carbo y Alcívar; oficiar al Director de Postgrados haciéndole notar de la extemporaneidad de las solicitudes
005-329-CPCCS-2014	22-dic-2014	Dar por conocido el informe final de la Veeduría Ciudadana para vigilar el procedimiento para determinar los valores del pago del impuesto predial, según ordenanza que regula el uso y funcionamiento del impuesto y patente municipal del cantón La Concordia; comunicar al Alcalde del GAD el cumplimiento de la Lotaip; remitir a la Subcoordinación de Investigación
006-329-CPCCS-2014	22-dic-2014	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social, a través de la oficina provincial, realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de selección de contador asignado al departamento financiero de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
007-329-CPCCS-2014	22-dic-14	Aprobar el informe de verificación de requisitos y admisibilidad de las inscripciones presentadas por la ciudadanía para participar como veedores ciudadanos en el proceso de designación de la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado. Publicar la lista de los veedores y notificación a postulantes



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
008-329-CPCCS-2014	22-dic-14	Disponer que la Subcoordinación Nacional de Control Social, a través de la oficina provincial del Guayas, realice la convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de registrador de la propiedad del cantón Palestina

La Rendición de Cuentas fue uno de los ejes que tuvo un fuerte impulso desde el Pleno del CPCCS, entendiéndola como un mecanismo esencial de participación ciudadana y control social. Sobre el tema, sus decisiones se concretaron a través de las resoluciones que se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
011-282-CPCCS-2014	19-feb-14	Aprobar el Informe Preliminar de rendición de cuentas, propuesta metodológica y cronograma, del periodo enero-diciembre 2013 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con las observaciones y recomendaciones propuestas por las y los consejeros
006- 286-CPCCS-2014	11-marzo-14	Conocer y aprobar Informe de rendición de cuentas del CPCCS en la provincia de Manabí
007- 286-CPCCS-2014	11-marzo-14	Conocimiento de los aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas del CPCCS en la provincia de Manabí
007- 288-CPCCS-2014	25-marzo-14	Conocer y aprobar Informe de rendición de cuentas del CPCCS en la provincia de Orellana
008- 288-CPCCS-2014	25-marzo-14	Conocimiento de los aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas del CPCCS en la provincia de Orellana
006-292-CPCCS-2014	22-abril-2014	Conocimiento y Resolución respecto del Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas del CPCCS 2013, presentado por la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
004-293-CPCCS-2014	29-abril-2014	Ampliar la fase de entrega de los Informes de Rendición de Cuentas al CPCCS a todos los sujetos obligados
004-304-CPCCS-2014	16-julio-2014	Dar por conocido el Informe presentado por la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas sobre la entrega del informe de Rendición de Cuentas presentado de parte de las instituciones y entidades del sector público y privados que manejan fondos públicos; remitir queja a la Contraloría General del Estado respecto de las entidades que no entregaron su informe; publicación de los listados de las instancias que cumplieron e incumplieron; cumplir con el artículo 12 de la Ley Orgánica del CPCCS

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
005-304-CPCCS-2014	16-julio-2014	En el plazo de 3 meses la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas presentará el Modelo de Rendición de Cuentas que ha llevado adelante la Subcoordinación
005-320-CPCCS-2014	29-octubre-2014	Establecer los períodos de cumplimiento Rendiciones de Cuentas 2014 y se derogan resoluciones 008-271-CPCCS-2013 y 005-293-CPCCS-2014

El trabajo desplegado en Transparencia y Lucha contra la Corrupción se evidencia a través de las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
009-290-CPCCS-2014	09-abril-2014	Conocimiento y Resolución respecto del Informe Técnico de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
006-304-CPCCS-2014	16-julio-2014	Informe de los Lineamientos del Modelo de Prácticas Transparentes, solicitado por el Pleno del CPCCS
004-316-CPCCS-2014	1-octubre-2014	Dar por conocido el informe de participación de la consejera Marcela Miranda en la XXIV reunión del Mesisic en la ciudad de Washington, Estados Unidos
007-317-CPCCS-2014	8-octubre-2014	Dar por conocido el informe del consejero Hugo Arias sobre su participación en el V período de sesiones del grupo sobre el examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, realizada en la ciudad de Viena, Austria
005-321-CPCCS-201	5-nov-2014	Aprobar en primer debate la propuesta presentada por la Consejera Andrea Rivera para la reforma del artículo 13 del Reglamento de Denuncias y Pedidos
003-322-CPCCS-201	11-nov-2014	Aprobar en segundo debate la propuesta presentada por la Consejera Andrea Rivera para la reforma del artículo 13 del Reglamento de Denuncias y Pedidos



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Durante el año 2014, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ejecutó cuatro procesos de designación de autoridades en cumplimiento de su atribución constitucional. Estos son:

- Designación de la Primera Autoridad de la Procuraduría General del Estado, a través de ternas remitidas por la Función Ejecutiva. El Dr. Diego García Carrión fue posesionado por la Asamblea Nacional, en enero del 2015.
- Designación de los Consejeros principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral (CNE), primera renovación parcial. Este proceso concluyó el 17 de diciembre de 2014 con la elección de dos nuevos miembros del CNE.
- Designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. El proceso concluyó el 5 de marzo.
- Designación representantes principales y suplentes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS. Este proceso concluyó el 17 de diciembre de 2014.

En el año 2014 se conformaron dos comisiones ciudadanas. Cada una integrada por cinco delegados o delegadas de las cinco funciones del Estado, uno por cada Función, y el mismo número de ciudadanos y ciudadanas seleccionados, con sus respectivos suplentes, de un proceso realizado a nivel nacional.

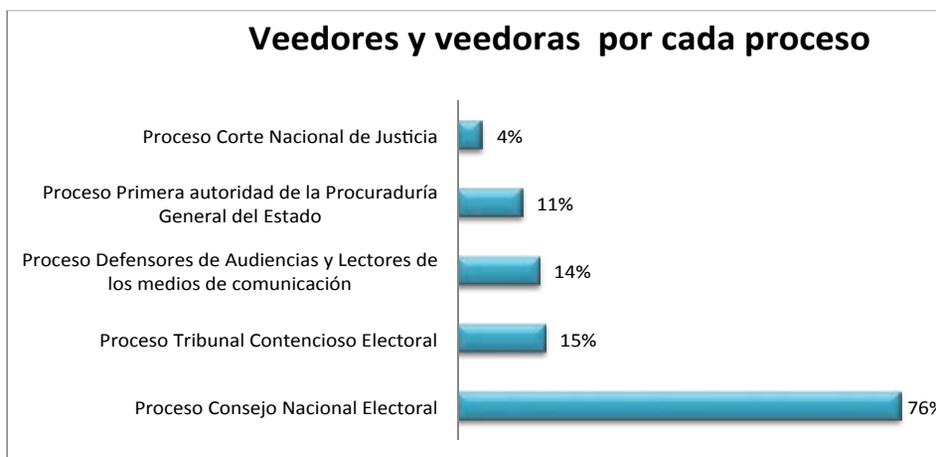
La primera Comisión se organizó para “Llevar adelante el Concurso para designación de los representantes de los afiliados activos y jubilados al directorio del BIESS” e inició sus acciones el 6 de marzo de 2014. Los 10 ciudadanos designados para actuar en esta Comisión, cinco principales y cinco suplentes, se seleccionaron de un total de 43 postulantes (23 mujeres y 20 hombres).

La segunda Comisión se organizó para la “Designación de Consejeros principales y suplentes del CNE-Primera Renovación Parcial” que inició su accionar el 12 agosto de 2014. Los 10 ciudadanos y ciudadanas designados para actuar en esta Comisión, cinco principales y cinco suplentes, se seleccionaron de un total de 168 postulantes a nivel nacional (87 hombres y 81 mujeres).

En ejercicio de sus derechos, 120 ciudadanos y ciudadanas vigilaron los procesos de designación de autoridades a través de la conformación de cinco Veedurías nacionales:

- “Concurso de oposición y méritos para la renovación parcial de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral”.
- “Concurso de méritos y oposición para la renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia”.
- “Concurso de oposición y méritos para la renovación parcial del Tribunal Contencioso Electoral”.
- “Designación de la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado”.
- “Concurso público de méritos y oposición para la selección de los y las Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación”.

Los 120 veedores y veedoras, 62 hombres y 58 mujeres, pertenecen a 12 provincias del país según el siguiente detalle:





Respecto a la Designación de Autoridades y Comisiones Ciudadanas, el Pleno resolvió lo siguiente:

AUTORIDAD	FECHA	RESOLUCIÓN
Designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria	5-marzo-2014	005-284-CPCCS-2014
Aprobar el informe suscrito por la CCS-BIESS y designar la lista diferenciada de hombres y mujeres mejor puntuados en calidad de principales y suplentes por los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS	12-agosto-2014	005-309-CPCCS-2014
Designación de consejeros principales y suplentes del CNE, Primera Renovación Parcial	17-dic-2014	006-328-CPCCS-2014

Y, en cumplimiento de la atribución constitucional para la Designación de Autoridades y Comisiones Ciudadanas, durante el año 2014, el Pleno desarrolló los siguientes procesos:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
004-275-CPCCS-2014	07-ene-14	Conocimiento y aprobación del equipo técnico sobre la "Admisibilidad de las y los postulantes para la conformación de la comisión ciudadana de selección encargada de llevar a cabo el concurso de méritos y oposición de selección de los afiliados y jubilados activos y jubilados al Directorio del BIESS"
005-275-CPCCS-2014	07-ene-14	Se niega apelación presentada por Stalyn Juliane García Salazar dentro del proceso de designación de la COPISA
001-277-CPCCS-2014	15-ene-14	Conocimiento y aprobación de las reconsideraciones presentadas respecto de la admisibilidad, dentro del proceso de designación de los representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS
004-280-CPCCS-2014	4-feb-14	Aprobación del informe del equipo técnico para admitir a los delegados que han cumplido los requisitos. Requerir a las funciones Ejecutiva y Legislativa para que procedan a remitir una nueva delegación en virtud de un incumplimiento para la conformación de la Comisión Ciudadana que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los Representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
005-280-CPCCS-2014	4-feb-14	Aprobación del informe de calificación de méritos de las y los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los Representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS
004-281-CPCCS-2014	11-feb-14	Sorteo de notarios dentro del proceso de designación y conformación de la Comisión Ciudadana que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los Representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS
004-282-CPCCS-2014	19-feb-14	Aprobar el informe del equipo técnico y admitir a los delegados de las funciones Ejecutiva y Legislativa dentro del proceso de designación y conformación de la Comisión Ciudadana que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS
005-282-CPCCS-2014	19-feb-14	Aprobar el informe del equipo técnico de reconsideraciones dentro del proceso de designación y conformación de la Comisión Ciudadana que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los Representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS
009-283-CPCCS-2014	25-feb-14	Que la Comisión cumpla estrictamente con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del Concurso de méritos y oposición para la selección y designación de las y los miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
004-284-CPCCS-2014	5-marzo-14	Sorteo Público para la determinación del suplente del sector de pequeños y medianos productores para la integración del listado final de los candidatos para miembros de COPISA.
005-284-CPCCS-2014	5-marzo-14	Designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e intercultural de Soberanía Alimentaria.
001-285-CPCCS-2014	6-marzo-14	Aprobar el informe CG-007-2014, presentado por la Secretaría General del CPCCS respecto de la etapa de impugnación de las y los postulantes a conformar la Comisión Ciudadana que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los Representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
004-286-CPCCS-2014	11-marzo-14	Determinación de día y hora para la posesión de los Comisionados Ciudadanos que llevarán a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los Representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS
003-287-CPCCS-2014	19-marzo-2014	Posesión de los Comisionados Ciudadanos que llevarán a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los Representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del BIESS
007-289-CPCCS-2014	01-abril-2014	Designar al equipo técnico que conforma la Comisión Ciudadana de Selección del Concurso de Méritos y Oposición para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
004-290-CPCCS-2014	05-marzo-2014	Posesionar al Equipo Técnico Designado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que se encargará de llevar adelante el Concurso de Méritos y Oposición para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
005-290-CPCCS-2014	05-marzo-2014	Disponer la publicación de la Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición para la designación de los representantes de las y los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS
006-290-CPCCS-2014	09-abril-2014	Disponer que la Comisión Ciudadana de Selección – BIESS formalice la invitación a las diferentes universidades y escuelas politécnicas del país, para que remitan los nombres de las y los catedráticos para elaborar el banco de preguntas del concurso de oposición y méritos para la designación de representantes de las y los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS
009-292-CPCCS-2014	22-abr-14	Disponer la publicación de la convocatoria para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección, que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de dos vocales del Consejo Nacional Electoral, Primera Renovación
005-291-CPCCS-2014	16-abril-2014	Sorteo para la designación del Notario Público y dos suplentes, quienes darán fe pública de los sorteos y otros actos dentro del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que se encargará de llevar adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
007-293-CPCCS-2014	29-abril-2014	Reforma del artículo 30 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la designación de representantes de las y los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
005-294-CPCCS-2014	07-mayo-2014	Segundo y definitivo debate de la reforma propuesta al Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del IESS
004-295-CPCCS-2014	13-mayo-2014	Posesión de Mónica Cristina Guamán Guamán, Defensora Principal de Mutualista Imbabura
003-297-CPCCS-2014	27-mayo-2014	Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el equipo técnico, de la fase de Admisibilidad de los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección del concurso de oposición y méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
003-298-CPCCS-2014	04-junio-2014	Conocimiento de las reconsideraciones presentadas por los postulantes sobre el cumplimiento de requisitos en la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección del Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
004-299-CPCCS-2014	14-junio-2014	Disponer la publicación de la Convocatoria para la etapa de escrutinio público e impugnación ciudadana a las y los postulantes para representantes de las y los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS
004-300-CPCCS-2014	16-junio-2014	Conocimiento y resolución respecto del Informe de Admisibilidad del equipo técnico para las y los delegados de las funciones del Estado que conformarán la Comisión Ciudadana de Selección del Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
005-301-CPCCS-2014	24-junio-2014	Conocimiento y Aprobación del Informe de Méritos y Acción Afirmativa para la Conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
003-302-CPCCS-2014	02-julio-2014	Aprobar el Informe de cumplimiento de requisitos, presentado por el Equipo Técnico y admitir a la delegada de la Función de Transparencia y Control Social, dentro de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral.



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
003-303-CPCCS-2014	08-julio-2014	Conocimiento y Aprobación del Informe Motivado de Reconsideración de Méritos y Acción Afirmativa de las y los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
004-303-CPCCS-2014	08-julio-2014	Sorteo público para escoger a los 15 postulantes hombres y 15 postulantes mujeres mejor puntuados que pasarán a la etapa de impugnación para la Conformación de la Comisión Ciudadana de Selección, que llevará a cabo el Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
005-303-CPCCS-2014	08-julio-2014	Aprobar la Convocatoria a escrutinio público e impugnación Ciudadana a las y los postulantes a integrar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral
006-303-CPCCS-2014	08-julio-2014	Dar por conocido el informe presentado por el Presidente de la Comisión Ciudadana de Selección del BIESS
003-305-CPCCS-2014	23-julio-2014	Acoger parcialmente el informe motivado de cumplimiento de requisitos de impugnaciones ciudadanas, presentadas a las y los 30 postulantes mejor puntuados. Al igual que el informe de las y los delegados de las funciones del Estado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la renovación parcial de las y los miembros del CNE, presentado por el equipo técnico. No aceptar la impugnación en contra de varios postulantes
004-305-CPCCS-2014	23-julio-2014	Acoger parcialmente el informe motivado de cumplimiento de requisitos de impugnaciones ciudadanas presentadas a las y los 30 postulantes mejor puntuados, y de las y los delegados de las funciones del Estado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la renovación parcial de las y los miembros del CNE; y no aceptar la impugnación en contra de William Alfredo Carrillo Espín
005-305-CPCCS-2014	23-julio-2014	Acoger parcialmente el Informe Motivado de las impugnaciones al CNE, calificar y aceptar a trámite impugnación en contra de Esthela Raquel Morante Georgis

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
003-306-CPCCS-2014	30-julio-2014	Desechar la impugnación presentada en contra de Esthela Raquel Morante Georgis, en razón de que ha desvirtuado las aseveraciones presentadas en su contra para continuar con el proceso de la Comisión Ciudadana de Selección del CNE
004-307-CPCCS-2014	5-agosto-2014	Designar a las y a los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección Principales y Suplentes, provenientes de las distintas funciones del Estado, de la ciudadanía y organizaciones sociales, para el Concurso de renovación parcial del CNE, de conformidad con el artículo 22 y 23 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas
005-307-CPCCS-2014	5-agosto-2014	Aprobación en Primer Debate del Reglamento del Concurso para la Selección y Designación para la renovación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral
001-308-CPCCS-2014	7-agosto-2014	Aprobación en Segundo y Definitivo Debate el Reglamento del Concurso para la Selección y Designación para la renovación de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral
004-309-CPCCS-2014	12-agosto-2014	Posesionar a las y a los integrantes de la Comisión ciudadana de Selección, que se encargará de llevar adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la renovación parcial de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral
005-309-CPCCS-2014	12-agosto-2014	Aprobar el informe suscrito por la CCS-BIESS, y designar la lista diferenciada de hombres y mujeres mejor puntuados en calidad de principales y suplentes por los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS
005-310-CPCCS-2014	19-agosto-2014	Disponer la publicación de la Convocatoria al Concurso de Oposición y Méritos para la renovación parcial de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral
005-311-CPCCS-2014	26-agosto-2014	Aprobar el "Cronograma Tentativo" presentado por la CCS-CNE, para llevar a cabo el concurso de oposición y méritos para la selección y designación para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, con las observaciones propuestas por las y los consejeros, respecto de que se considere el 10 de octubre del 2014 como jornada de descanso obligatoria, correspondiente a la fiesta cívica del 9 de octubre del 2014
006-311-CPCCS-2014	26-agosto-2014	Dar por conocido el informe final de actividades de la Comisión Ciudadana de Selección encargada del concurso BIESS



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
004-312-CPCCS-2014	2-septiembre-2014	Reconocer expresamente que el Reglamento del Concurso de Renovación Parcial del CNE es jerárquicamente superior al Instructivo para los Concursos Públicos de oposición y méritos
004-316-CPCCS-2014	1-octubre-2014	Aprobar la convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana a las y los postulantes que superaron la fase de verificación y reconsideración de requisitos dentro del concurso de oposición y méritos para la selección y designación para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral
009-323-CPCCS-2014	18-nov-2014	Aclarar la Resolución No. 004-315-CPCCS-2014 de 23 de septiembre de 2014, en relación a que la veeduría ciudadana se encargará de vigilar todo el proceso de designación y selección que llevará a cabo el Concurso de oposición y méritos para la renovación Parcial del Tribunal Contencioso Electoral
010-323-CPCCS-2014	18-nov-2014	Aprobar el Informe de Verificación de requisitos y admisibilidad de las inscripciones presentadas para participar como veedores ciudadanos a todo el proceso de designación de los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral, Primera Renovación Parcial; publicación de la lista de veedores; inducción el 29 de noviembre de 2014
005-324-CPCCS-2014	26-nov-2014	Conocimiento en primer debate de la reforma al Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Jueces del Tribunal Contencioso Electoral
009-324-CPCCS-2014	26-nov-2014	Ratificar la Convocatoria a Veeduría Ciudadana para la Designación de la Primera Autoridad de la Procuraduría General del Estado, realizada el 24 de noviembre de 2014.
001-325-CPCCS-2014	27-nov-2014	Convocar a las y los postulantes del Concurso de Oposición y Méritos para la selección y designación para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral a rendir prueba el 2 de diciembre de 2014 a las 11:00
002-325-CPCCS-2014	27-nov-2014	Aprobar los resultados del sorteo que se llevó a cabo en la sesión extraordinaria No. 325 celebrada el 27 de noviembre de 2014, a fin de determinar los nombres de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral que deberán ser reemplazados
004-327-CPCCS-2014	10-dic-2014	Conocimiento en segundo y definitivo debate de la reforma al Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Jueces del Tribunal Contencioso Electoral

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
010-327-CPCCS-2014	10-dic-2014	Convocatoria Tribunal Contencioso Electoral TCE (Primera Renovación) el domingo 28 de diciembre 2014
005-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Aprobar el Informe Final de Resultados obtenidos en el concurso público de méritos y oposición para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del CNE
006-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Designación de Consejeros principales y suplentes del CNE Primera Renovación Parcial
007-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Dar por conocido el Cronograma tentativo para proceso de designación de la Comisión Ciudadana que llevará adelante el concurso del Tribunal Contencioso Electoral
008-328-CPCCS-2014	17-dic-2014	Designar a los delegados del Equipo Técnico en el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana del Concurso Selección de Jueces del Tribunal Contencioso Electoral Primera Renovación parcial
003-329-CPCCS-2014	22-dic-2014	Conformar parcialmente el equipo técnico encargado de brindar apoyo al proceso de designación de la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado
004-329-CPCCS-2014	22-dic-2014	Dar por conocida la terna remitida por el Presidente Constitucional de la República para la designación del Procurador General del Estado

La designación de Defensores del Cliente, Héroe y Heroína, Defensores de Audiencias y Lectores de medios de comunicación, se concretaron en las resoluciones del Pleno que se anotan en este cuadro:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
003-284-CPCCS-2014	5-marzo-14	Posesionar a Ximena Lucía Rojas Jaramillo, como Defensora del Cliente Suplente, del Banco de Loja
004-289-CPCCS-2014	1-abril-14	Conceder el plazo de 15 días a la Comisión de Verificación y Calificación a los Héroe y Heroína Nacionales
007-290-CPCCS-2014	09-abril-2014	Solicitar a Francisco Bonilla Soria un informe de gestión como Presidente de la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroína Nacionales
006-291-CPCCS-2014	16-abril-2014	Conocer del Informe de Gestión presentado por Francisco Bonilla Soria, Ex Presidente de la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroína Nacionales



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
007-291-CPCCS-2014	16-abril-2014	Conceder a la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroínas Nacionales una prórroga adicional, hasta la realización de la próxima Sesión del Pleno del CPCCS, para que cumpla con la etapa de revisión de las postulaciones y notificar a las y los postulantes con sus respectivas resoluciones
005-292-CPCCS-2014	22-abril-2014	Conceder a la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroínas Nacionales una última prórroga de 45 días dentro del proceso de verificación del acto heroico y la notificación correspondiente a las y los postulantes con las respectivas resoluciones
004-302-CPCCS-2014	02-julio-2014	Conceder a la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroínas Nacionales una prórroga para que conozca y resuelva sobre las 751 reconsideraciones presentadas y notifique a las y los postulantes con la resolución correspondiente
005-302-CPCCS-2014	2-julio-2014	Solicitar a la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroínas Nacionales que envíe el listado organizado que ha sido remitido por el Ministerio de Defensa Nacional
003-304-CPCCS-2014	16-julio-2014	Designar a Gualberto Arturo Rodríguez Basurto, Defensor Cliente Suplente del Banco Solidario
006-310-CPCCS-2014	19-agosto-2014	Dar por conocido los listados remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y registrar a ex combatientes; declarar beneficiarios de la ley de Reconocimiento a Héroe y Heroínas Nacional (Disposición Final Segunda); dar por conocido el informe de la CVHHN y conceder el reconocimiento de héroe y heroína nacional a 145 personas y notificarles. Disponer la acreditación de héroes y heroínas de conformidad con el artículo 20 del Reglamento a la Ley; disponer su ejecución de conformidad con el artículo del Reglamento ibídem
007-311-CPCCS-2014	26-agosto-2014	Disponer a la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroínas la sustanciación del trámite sumario Amable Alquina, Hugo Pachacama y Esther Jurado
003-312-CPCCS-2014	2-septiembre-2014	Posesionar al Defensor del Cliente Suplente del Banco Solidario, Arturo Rodríguez Basurto
004-313-CPCCS-2014	9-septiembre-2014	Aprobar en Primer Debate del Reglamento de Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social
003-316-CPCCS-2014	1-octubre-2014	Aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Reglamento de Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
005-316-CPCCS-2014	1-octubre-2014	Suspender a partir del artículo 10 el conocimiento en Segundo y Definitivo Debate el Reglamento de Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social
001-317-CPCCS-2013	8-octubre-2014	Recibir en Comisión General a los miembros de la Asociación de Combatientes discapacitados y condecorados Héroes del CENEPA
003-317-CPCCS-2013	8-octubre-2014	Disponer a la CVCHHN la sustanciación del trámite sumario de verificación y calificación de Blanca Azucena Moscoso Cabrera
003-318-CPCCS-2014	14-octubre-2014	Aprobar el informe de admisibilidad presentado por la Subcoordinación de Control Social para la conformación de la Veeduría Ciudadana para observar el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de las y los Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
004-319-CPCCS-2014	22-octubre-2014	Aprobar la convocatoria al concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de las y los Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social
003-320-CPCCS-2014	29-octubre-2014	Ampliar el artículo 1 de la Resolución No. 006-310-CPCCS-2014 de 19 de agosto del 2014 y declarar beneficiarios de la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales; se solicita al MIDENA cumpla con dicha disposición; la CVCHHN organizará el proceso de acreditación de los beneficiarios y notificación a las entidades descritas en el artículo 21 del Reglamento
004-320-CPCCS-2014	29-octubre-2014	Designar el Equipo Técnico para el Concurso Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
003-321-CPCCS-2014	5-nov-2014	Posesionar cuatro delegados que conformarán el Equipo Técnico dentro del Concurso Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
002-322-CPCCS-2014	11-nov-2014	Posesionar dos delegados que conformarán el Equipo Técnico dentro del Concurso Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
006-323-CPCCS-2014	18-nov-2014	Sorteo del Notario que dará fe pública de los actos que así requieran dentro del Concurso Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
007-323-CPCCS-2014	18-nov-2014	Instructivo para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de las y los Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
008-323-CPCCS-2014	18-nov-2014	Moción de reconsideración del numeral 12.3. del Instructivo para el Concurso Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
008-324-CPCCS-2014	26-nov-2014	Conocer y aprobar el Informe de admisibilidad de postulantes para Defensores de Audiencia y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
006-327-CPCCS-2014	10-dic-2014	Aceptar la reconsideración propuesta por los postulantes Manuel Mata, Mauro Larrea Paredes y Lucía Pazmiño
007-327-CPCCS-2014	10-dic-2014	Aceptar parcialmente el informe de reconsideración de cumplimiento de requisitos de los postulantes al concurso de Defensores de Audiencia y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional
008-327-CPCCS-2014	10-dic-2014	Posponer el concurso Defensores de Audiencias y Lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional y suspenderlo en la fase de reconsideración para realizar una nueva convocatoria

El Pleno también aprobó otros aspectos de índole Administrativo, tales como:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
009-275-CPCCS-2014	07-ene-14	Condolencia al Presidente del Consejo Nacional Electoral por el fallecimiento su madre
003-276-CPCCS-2014	14-ene-14	Disponer a las coordinaciones, secretarías técnicas y subcoordinaciones naciones la ampliación del informe de evaluación del 2013 en base al Plan Operativo Anual (POA) del mismo año, en términos cualitativos y cuantitativos
004-276-CPCCS-2014	14-ene-14	Aprobación del POA 2014
005-276-CPCCS-2014	14-ene-14	Aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2014
006-276-CPCCS-2014	14-ene-14	Aprobación del Plan Anual de Capacitación
005-278-CPCCS-2014	22- ene-14	Dar por conocido el oficio del Director General de la DAC y dejar sin efecto la Resolución No. 006-266-CPCCS-2013
006-278-CPCCS-2014	22- ene-14	Designación Prosecretaria del CPCCS

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
004-279-CPCCS-2014	30-ene-14	Expresar solidaridad a deudores de buena fe de la Banca cerrada; solicitar a la Presidenta de la Asamblea Nacional reciba en comisión general al Pleno del CPCCS, a la Defensoría del Pueblo y a los representantes de los deudores de buena fe; invitación al Defensor del Pueblo; recomendar para la Asamblea Nacional la creación de comisión de investigación
008-282-CPCCS-2014	19-feb-14	Aprobar el informe presentado por Fernando Cedeño, respecto a su participación a la Quinta Conferencia de Estados Parte en La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción
010-282-CPCCS-2014)	19-feb-14	Autorización a Fernando Cedeño para su participación en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité de expertos del MESICIC
005-283-CPCCS-2014	25-feb-14	Dar por conocido la ampliación del informe de Evaluación del 2013 en base al POA del mismo año, que fuera remitido con memorando NO. CPCCS-PIQ-036-2014, por el Coordinador General de planificación Institucional del CPCCS
005- 286-CPCCS-2014	11-marzo-2014	Rendir homenaje y saludar a la ciudad de Portoviejo en su 479 aniversario de Fundación
012-290-CPCCS-2014	09-abril-2014	Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por la Defensora Principal de Mutualista Imbabura, Elizabeth Arroyo
004-291-CPCCS-2014	16-abril-2014	Posesión de Andrés Chiriboga Zumárraga, delegado del Defensor del Pueblo, a la Comisión de Verificación y Calificación de Héroes y Heroínas Nacionales
005-293-CPCCS-2014	29-abril-2014	Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por la consejera suplente Lorena Herrera
006-293-CPCCS-2014	29-abril-2014	Conocimiento de la renuncia del Secretario Técnico de Transparencia
005-296-CPCCS-2014	22-mayo-2014	Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el consejero suplente del CPCCS, Franklin Canelos
006-296-CPCCS-2014	22-mayo-2014	Convocatoria a reunión de trabajo para el martes 27 de mayo del 2014, a las 16:00, en la sala de sesiones del Pleno del CPCCS, entre varias organizaciones sociales y los consejeros



RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
008-305-CPCCS-2014	23-julio-2014	Dar por conocida la propuesta presentada por los consejeros David Rosero y Andrea Rivera, respecto del análisis del punto dos de la propuesta de reformas a la Constitución presentadas a la Corte Constitucional para su calificación
004-311-CPCCS-2014	26-agosto-2014	Aprobar la planificación presentada por la Coordinación General de Planificación correspondiente al POA institucional para el año 2015, con las observaciones de las Consejeras y los Consejeros
005-312-CPCCS-2014	2-septiembre-2014	Autorización del Pleno al Presidente del CPCCS para que participe como expositor en el Primer Congreso Latinoamericano de Defensorías de Audiencias del 14 al 16 de septiembre del 2014, y dejar a su criterio la conformación de una pequeña delegación para que asista al evento
005-317-CPCCS-2013	8-octubre-2014	Suspender el conocimiento del informe de gestión de proyectos de inversión pública con corte al 30 de agosto de 2014
008-322-CPCCS-2014	11 y 18 nov-2014	Resolución para trasladar el punto relativo al conocimiento en primer y único debate del instructivo para el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de Defensores de Audiencias y Lectores a la sesión del pleno número 323
006-324-CPCCS-2014	26-nov-2014	Aceptación de la renuncia del Secretario Técnico de Participación Ciudadana

En el año 2014, el Pleno del CPCCS aprobó la firma de dos convenios con instituciones de educación superior: Universidad Técnica de Manabí y Universidad Politécnica Salesiana. Anexo 1.



Ejecución Programática



En este capítulo el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presenta los resultados alcanzados en la gestión del año 2014, a través de los cuales cumple con el mandato constitucional para el cual fue creado. A través de estos resultados se compara lo planificado frente a lo que se logró en la implementación de procesos para promover la participación ciudadana.





4.1 SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Las áreas que forman parte de esta Secretaría Técnica se orientan con base en tres pilares fundamentales del trabajo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Participación, Control Social y Rendición de Cuentas.

Las tres Subcoordinaciones están encargadas de generar procesos de difusión de los derechos así como de promover mecanismos e instancias que permitan el involucramiento y la incidencia de la ciudadanía en la gestión de lo público.

- Control Social promueve y brinda el apoyo técnico necesario para el uso de los mecanismos de control social a través de los cuales los ciudadanos y ciudadanas pueden vigilar los asuntos públicos que afectan la calidad de vida de la población
- Promoción se especializa en fomentar en las ecuatorianas y los ecuatorianos el conocimiento y el ejercicio del derecho a ser parte de la gestión de lo público; y,
- Rendición de Cuentas establece procesos que permitan que el Estado someta a evaluación de la ciudadanía el cómo ha cumplido con el mandato que les fue encargado al asumir la administración de los asuntos públicos.

En este contexto, se presentan las acciones desplegadas por ejes.

4.1.1 CONTROL SOCIAL

El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, a través de un real proceso de involucramiento y participación ciudadana, controlan la gestión de lo público y fiscalizan los asuntos de interés público, mediante la aplicación de una diversidad de instrumentos y mecanismos.

Es la acción que ejerce la ciudadanía, mediante diversos procesos organizativos, para evaluar, monitorear o dar seguimiento a un proyecto, programa, política, presupuesto, servicio o compromiso de una institución pública o privada que recibe fondos o brinda servicios públicos. Debe tener una mirada preventiva. A través del control social, la ciudadanía da alertas y recomendaciones para mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de la gestión de lo público, en un marco de gobernabilidad democrática e interés por el bien común. Esto fortalece la capacidad de la sociedad civil para intervenir en la gestión del Estado, generando opinión pública, movilización social e incidencia política.

En este contexto, desde el CPCCS se desarrolló la siguiente gestión:

MONITOREO DE PROCESOS DE CONTROL SOCIAL:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
117	Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y control de los 4 mecanismos de control social	1 sistema de monitoreo y control	1	1	100

Conocer dónde y cómo se está desarrollando el ejercicio del control social en el país es una de las metas que se planteó en el año 2014. Para ello, se desarrolló un Sistema de monitoreo en base a matrices de excel para observatorios y Veedurías Ciudadanas, el cual nos permite generar reportes diarios, semanales, mensuales, cuatrimestrales y anuales del avance de cada uno de los procesos generados a nivel nacional.

En este sistema se encuentran ingresados todos los datos básicos de identificación de los ciudadanos que participan en estos mecanismos y se generan reportes a partir de categorías como edad, sexo, etnia, zona, ámbito de acción, fecha de conformación y estado del proceso.



VEEDURÍAS CIUDADANAS:



Las veedurías ciudadanas constituyen mecanismos de control social para el seguimiento, vigilancia, observación, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, presentar observaciones, antes, durante o después de su ejecución.

Su fin es aportar con recomendaciones y propuestas que garanticen la provisión de servicios públicos de calidad, más eficientes y satisfactorios, de acuerdo con las demandas sociales y planes de desarrollo.

Las veedurías ciudadanas tienen carácter de voluntario y los ciudadanos que participan en las veedurías no perciben ningún tipo de remuneración, es decir, su contribución es cívica y tampoco generan vínculo con la institución observada ni con el CPCCS.

En este contexto, en el año 2014, el CPCCS ha acompañado las siguientes veedurías:

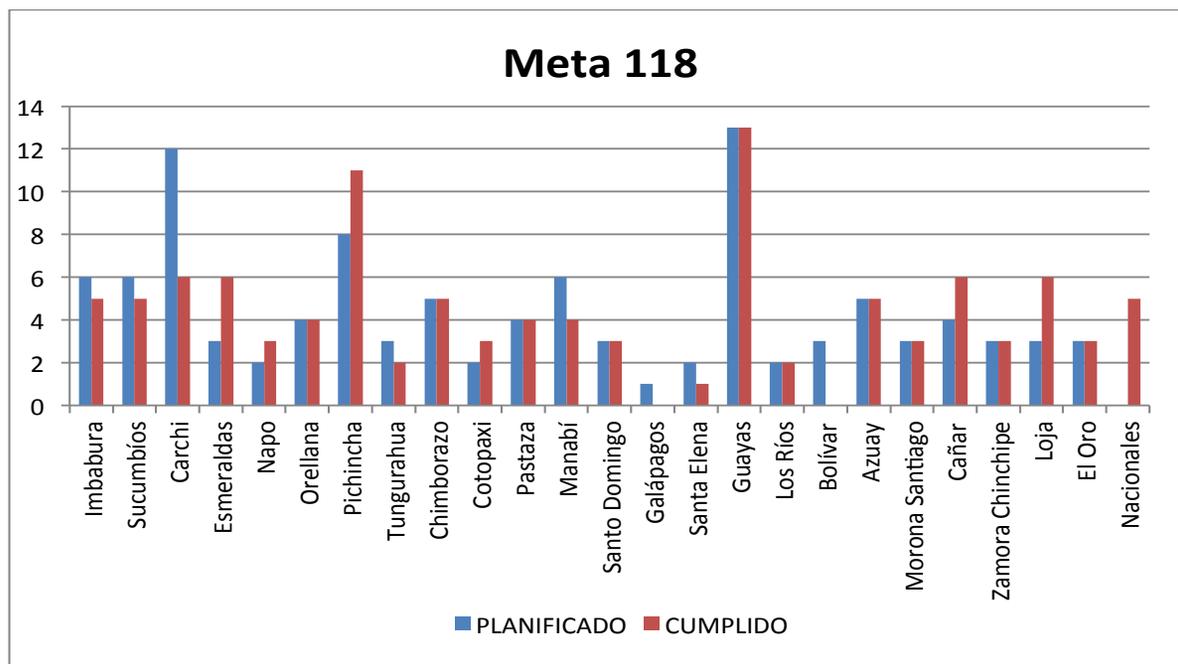
META	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO	
118	20% de incremento de veedurías ciudadanas respecto a las 92 veedurías conformadas en el año 2013. Apoyadas desde el CPCCS en todo el país, por iniciativa ciudadana y/o convocadas por el Pleno del CPCCS	TOTAL NACIONAL	106	108	100,94%
		Imbabura	6	5	83,33%
		Sucumbíos	6	5	83,33%
		Carchi	12	6	50,00%
		Esmeraldas	3	6	200,00%
		Napo	2	3	150,00%
		Orellana	4	4	100,00%
		Pichincha	8	11	137,50%
		Tungurahua	3	2	66,67%
		Chimborazo	5	5	100,00%
		Cotopaxi	2	3	150,00%
		Pastaza	4	4	100,00%
		Manabí	6	4	66,67%
		Santo Domingo de los Tsáchilas	3	3	100,00%
		Galápagos	1	0	0,00%
		Santa Elena	2	1	50,00%
		Guayas	13	13	100,00%
		Los Ríos	2	2	100,00%
		Bolívar	3	0	0,00%
		Azuay	5	5	100,00%
		Morona Santiago	3	3	100,00%
		Cañar	4	6	150,00%
Zamora Chinchipe	3	3	100,00%		
Loja	3	6	200,00%		
El Oro	3	3	100,00%		
Nacionales			5	100,00%	



Para lograr este resultado, se generaron 108 eventos de capacitación y acreditación a los 700 veedores y veedoras que participaron en cada uno de los procesos de veedurías ciudadanas generados en Azuay, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios, Tungurahua, Zamora Chinchipe.

Los 108 eventos tuvieron una duración de ocho horas cada uno, dando un total nacional de 864 horas de capacitación.

En el año 2014 se aprobó el nuevo Reglamento General de Veedurías Ciudadanas que otorga mayor desconcentración de los procesos al territorio. La normativa regula la capacitación de veedores y veedoras registrados. La acreditación se hace de manera individual una vez concluida la jornada inicial de cada proceso de formación. Para tener constancia del compromiso asumido, debe realizarse la firma del acta respectiva y luego entre los veedores acreditados se desarrolla la primera asamblea para la designación del coordinador o coordinadora del proceso. Para concluir el proceso, el informe final debe ser publicado en el sitio web institucional del CPCCS y se realiza la socialización en los diferentes espacios ciudadanos.



OBSERVATORIOS CIUDADANOS:



El observatorio es un mecanismo de control social de carácter permanente. Es un espacio autónomo, técnico e interdisciplinario conformado por grupos de ciudadanos y ciudadanas u organizaciones que elaboran diagnósticos, informes y reportes, con independencia y criterios técnicos, que sirven para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas. Su gestión puede también aportar a la construcción de políticas públicas.

El ejercicio de los observatorios es de carácter cívico, ciudadano, voluntario y proactivo. No constituyen órganos ni dependencias del CPCCS, como tampoco de otras entidades del Estado.



El CPCCS presenta a continuación la gestión realizada para acompañar el funcionamiento de observatorios:

META POA		INDICADOR DE LA META	NIVEL	DETALLE	RESULTADOS		
N.-	DESCRIPCIÓN				PLANIFICADO	CUMPLIDO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
119	Mecanismos de control social: 8 observatorios ciudadanos. Asistencia técnica a Iniciativas ciudadanas a nivel nacional	8 Observatorios ciudadanos	En el país		8	12	100.00%
			Nacional	Observatorio Nacional de Respeto a la Fauna Urbana (sede en Pichincha)	2	6	100.00%
				Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos de Colectivos y Minorías (sede en Guayas)			
				Observatorio Nacional de Información, Comunicación y Derechos			
				Observatorio Ciudadano Nacional para el Cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Ecuador (sede en Pichincha)			
				Observatorio Nacional de Plurinacionalidad e Interculturalidad (sede en Pichincha)			
				Derechos de las Personas con Discapacidad en Ecuador			
			Pichincha	Observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de las Culturas y Manifestaciones Artísticas del Distrito Metropolitano de Quito	1	1	100.00%
			Azuay	Observatorio Ciudadano para vigilar el cumplimiento de la Política Pública referente al respeto de los derechos de los animales domésticos y de compañía	1	1	100.00%
			Esmeraldas	Observatorio Provincial Salud y Vida sin Contaminación Ambiental	2	2	100.00%
Observatorio Ciudadano a los Derechos Colectivos "Colectivo Transparencia y Democracia"							
Imbabura	Observatorio Provincial de Medios de Comunicación para los Derechos de las personas en contexto de movilidad humana	1	1	100.00%			
		Morona Santiago	Observatorio de Salud y Derechos	1	1		

Un total de 12 observatorios ciudadanos se conformaron a nivel nacional en el 2014, en las siguientes provincias: Pichincha, Guayas, Imbabura, Morona Santiago, Azuay, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí. Seis observatorios más están en proceso de conformación.

Para su funcionamiento, se desarrolló un proceso que incluye reuniones de acompañamiento técnico para identificar el ámbito, priorizar la política pública, mapeo de actores, relación con academia, expertos, movilización de recursos y comunicación.



Los observatorios se conformaron en los territorios y temáticas que se indican a continuación:

A nivel nacional los seis conformados son:

- Observatorio Nacional de Respeto a la Fauna Urbana (sede en Pichincha). Está impulsando la aprobación de la Loba (Ley Orgánica de Bienestar Animal). Es parte de un colectivo de organizaciones, las cuales velan por el bienestar de los animales domésticos en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos de Colectivos y Minorías (sede en Guayas). Su trabajo se ha centrado en la promoción del matrimonio igualitario.
- Observatorio Nacional de Información, comunicación y derechos, dedicado a la vigilancia de la aplicación efectiva de la Ley de Comunicación.
- Observatorio Ciudadano Nacional para el Cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Ecuador. Se preocupa por vigilar del acceso de las personas con discapacidad al trabajo, educación, movilidad.
- Observatorio Nacional de Plurinacionalidad e Interculturalidad. Sus acciones están orientadas a la vigilancia del cumplimiento del Decreto Presidencial N° 060, que instituye el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnico Cultural.
- Observatorio 'Derechos de Personas con Discapacidad'. Está orientado a la vigilancia de los derechos políticos de personas con discapacidad como es el acceso al sufragio.



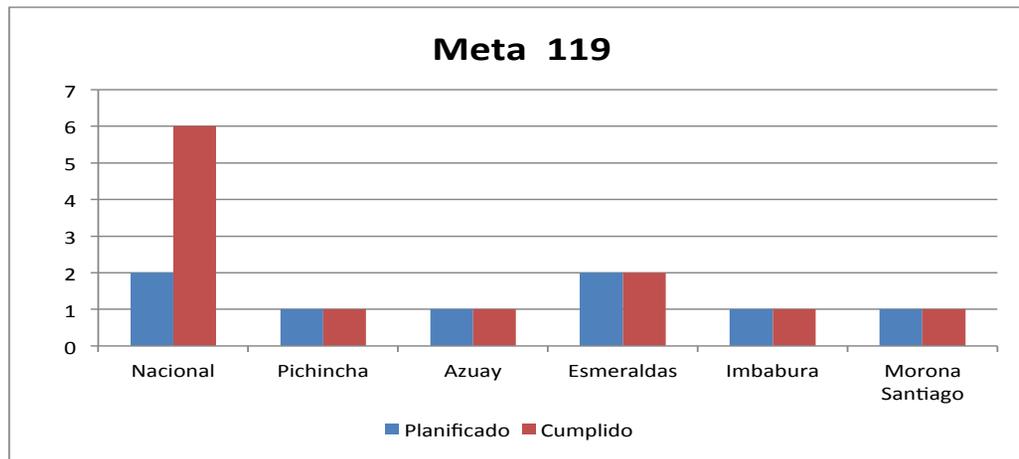
Pichincha: Observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de las Culturas y Manifestaciones Artísticas (OBCOVECMA) del Distrito Metropolitano de Quito. Tiene a cargo el proyecto de investigación MAPATE en las administraciones zonales para consolidar datos de gestores culturales y artistas.

Azuay: Observatorio Ciudadano para vigilar el cumplimiento de la Política Pública referente al respeto de los derechos de los animales domésticos y de compañía. Observatorio que vigila el cumplimiento de la ordenanza en la ciudad de Cuenca.

Esmeraldas: se acompañaron dos observatorios: Observatorio Provincial 'Salud y Vida sin Contaminación Ambiental' preocupado por las políticas de salud y ambiente de la ciudad de Esmeraldas; y, Observatorio Ciudadano a los Derechos Colectivos "Colectivo Transparencia y Democracia", ubicado en Borbón que se preocupa por la rendición de cuentas de los GAD y su participación política.

Imbabura: Observatorio Provincial de Medios de Comunicación para los Derechos de las personas en contexto de movilidad humana, preocupado por los derechos de las personas en condiciones de migración, especialmente colombianos.

Morona Santiago: Se desarrolló un Observatorio de Salud y Derechos en el Cantón Sucúa, que enfocó sus acciones en calidad y calidez de la atención.



En el 2014 también se iniciaron procesos para conformar el Observatorio Ciudadano Regional de Movilidad y Violencia de Género, en Sucumbíos; el Observatorio de Productividad y el Observatorio de Salud Mental.

El trabajo con los observatorios ha significado un esfuerzo conjunto con la ciudadanía empoderada para que sus derechos no sean vulnerados.

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:



Las defensorías comunitarias son formas de organización de la comunidad en las parroquias, barrios y sectores rurales, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas.

A través las defensorías comunitarias se denuncian de manera sustentada, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las personas de la comunidad, especialmente de las que pertenecen a grupos de atención prioritaria.

Además, a las defensorías comunitarias les corresponde hacer acciones de exigibilidad y control social cuando los garantes de derechos (que pueden ser las familias, las instituciones públicas, las autoridades) no cumplen con esa función. Las defensorías comunitarias deben ser reconocidas por su comunidad u organización.



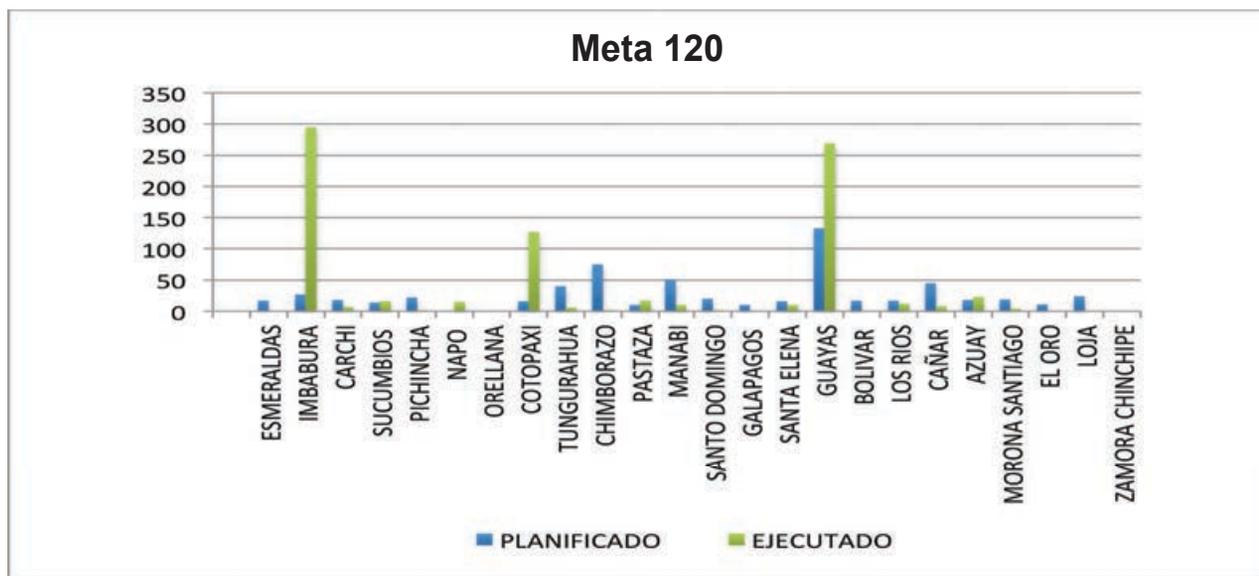
En el año 2014, el CPCCS acompañó el trabajo de 825 defensorías comunitarias que se detallan a continuación:

META POA		INDICADOR DE LA META	UBICACIÓN GEOGRAFICA	PLANIFICADO	EJECUTADO
N.-	DESCRIPCIÓN				
120	Mecanismos de control social: defensorías comunitarias, asistencia técnica a 620 defensorías comunitarias a nivel nacional, para el fortalecimiento de su gestión	626 defensorías comunitarias	NACIONAL	620	825
			ESMERALDAS	17	0
			IMBABURA	27	295
			CARCHI	18	7
			SUCUMBIOS	14	16
			PICHINCHA	22	2
			NAPO	0	15
			ORELLANA	0	0
			COTOPAXI	16	127
			TUNGURAHUA	40	6
			CHIMBORAZO	75	2
			PASTAZA	10	17
			MANABÍ	51	10
			SANTO DOMINGO	20	2
			GALÁPAGOS	10	0
			SANTA ELENA	16	10
			GUAYAS	133	269
			BOLÍVAR	17	0
			LOS RÍOS	17	12
			CAÑAR	45	8
AZUAY	18	23			
MORONA SANTIAGO	19	4			
EL ORO	11	0			
LOJA	24	0			
ZAMORA CHINCHIPE	0	0			

La meta se ejecutó a nivel nacional sobre un número de defensorías comunitarias que constaban en la base del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia correspondiente al 2012, con el objetivo de verificar su existencia. El CPCCS a través de la Subcoordinación de Control Social tiene atribuciones sobre la organización y fortalecimiento de las defensorías, pero no sobre su conformación directa.

El proceso de fortalecimiento de defensorías comunitarias se sustenta en la articulación interinstitucional, en la conformación de una Mesa Nacional integrada por distintas instituciones: CPCCS, Defensoría del Pueblo, Consejo para la Igualdad Intergeneracional, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Plan Internacional. La coordinación consiste en establecer lineamientos para la organización, funcionamiento y fortalecimiento de las defensorías, los cuales son operados por equipos interinstitucionales de técnicos provinciales y cantonales. Este proceso tiene que ver con brindar orientaciones para exigir control social, reconocer su trabajo y promover su articulación a los mecanismos de participación ciudadana como son las asambleas ciudadanas locales y otras formas de organización comunitaria.

Los técnicos locales también están encargados de sensibilizar a los y a las defensores comunitarios sobre el nuevo enfoque que amplía el trabajo desde la niñez y adolescencia hacia la integralidad en el cumplimiento de los derechos del ciclo de vida. Para apoyar a la exigibilidad de derechos a nivel comunitario, los equipos locales contribuyeron en la construcción de rutas de protección, que no son otra cosa que sistemas de referencia y articulación sistémica de los servicios públicos para garantizar con eficiencia los derechos de las personas y comunidades. Como parte de este trabajo, y conforme a las atribuciones del CPCCS, se realizaron 72 reuniones de trabajo con los defensores en provincias. Mediante ordenanza, los gobiernos municipales, a través de los consejos cantonales de protección de derechos, han promovido las defensorías.



El CPCCS identificó que las defensorías, como mecanismos de control social, son el nexo entre el Sistema Cantonal de Participación y el Sistema de Protección de Derechos.



COMITÉS DE USUARIAS Y USUARIOS:



Son formas de organización de carácter cívico y comunitario, en las que un grupo de ciudadanos y ciudadanas, ejercen el control social y la vigilancia sobre instituciones que prestan un servicio público. El trabajo de los comités de usuarios y usuarias influye en las decisiones y conductas de los funcionarios e instituciones públicas para mejorar las condiciones del ejercicio de derechos y prestación de servicios.

Se constituyen en una instancia receptora de denuncias de los ciudadanos y las ciudadanas con respecto al servicio que reciben.

META POA		INDICADOR DE LA META	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PLANIFICADO	EJECUTADO
N.-	DESCRIPCIÓN				
121	Mecanismos de control social: comités de usuarios, acompañar técnica y metodológicamente a la conformación y fortalecimiento de estas instancias	5 comités de usuarias y usuarios.	NACIONAL	49	49
			ESMERALDAS	1	1
			IMBABURA	2	2
			SUCUMBÍOS	30	30
			PICHINCHA	8	8
			ORELLANA	1	1
			SANTO DOMINGO	1	1
			AZUAY	3	3
			MORONA SANTIAGO	1	1
			EL ORO	2	2

Para su conformación en este año se han mantenido reuniones entre la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Producto de estas reuniones se propuso la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objeto de articular acciones que busquen fortalecer el poder ciudadano a través de mecanismos de control social. Este Convenio se encuentra para revisión y aprobación del Pleno del CPCCS.

No obstante, se ha conseguido promover la conformación de comités cuyo eje es la difusión de derechos y la generación de espacios de promoción del marco legal (Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado) con respecto a las prácticas de mercado relacionadas con temas como la prestación de servicios, provisión y consumo.

La SCPM y el CPCCS establecieron lineamientos para la promoción y conformación de comités, planteando requisitos específicos. Con tal propósito se han realizado reuniones de acercamiento en Guayaquil, Cuenca y Quito entre las instituciones y la ciudadanía con el fin de promover la conformación de los comités a través de la promoción de los derechos de participación ciudadana y difusión del reconocimiento de los derechos como usuarios.

En el 2014, en coordinación con la Superintendencia de Control de Poder del Mercado, se conformaron nueve comités de usuarios y usuarias del mercado: tres se desarrollaron en Pichincha, tres en Guayas y tres en Azuay. Luego de esta experiencia, la Superintendencia desarrolló otros comités a nivel nacional que están en proceso de acompañamiento por parte del CPCCS.

Se trabajó también en coordinación con el Ministerio de Salud Pública para el fortalecimiento de comités de usuarios y usuarias de salud para vincular su experiencia a los comités locales, estrategia planteada desde el Ministerio.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
122	Capacitación personal control social	Capacitación	2	2	100,00%

Se realizaron dos eventos a nivel nacional con la participación de representantes de las oficinas provinciales. En el primero se destacó el trabajo del Equipo Nacional de Defensorías Comunitarias y se plantearon los elementos para llevar a cabo su fortalecimiento. Se realizó también un foro sobre temas de violencia de género, que permitió sensibilizar e identificar la problemática para que sea reconocida como elemento para la conformación de mecanismos de control social. El segundo evento fue para la validación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Veedurías.

Se han efectuado procesos de manera virtual para desarrollar temas de comités de usuarios y usuarias con el Ministerio de Salud y con el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional para Defensorías Comunitarias. A nivel del CPPCS se han resuelto asuntos puntuales en temas de veedurías ciudadanas y observatorios.

DIFUSIÓN DE CONTROL SOCIAL:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
124	Socialización procesos de control social	1 campaña de difusión	1	1	100,00%

Se desarrolló una campaña mediática para impulsar dos mecanismos de control social: los comités de usuarios y usuarias y los observatorios ciudadanos. Esta meta se gestionó articulada a la Coordinación Nacional de Comunicación y tuvo alcance nacional.

En el marco de la campaña se realizaron entrevistas en radios de alcance local y nacional y se elaboraron videos con participación directa de ciudadanos y ciudadanas que participan en estos mecanismos y de servidores del CPCCS.

CONTROL SOCIAL EN ESPACIOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
125	Control social en espacios de integración regional	Reunión de integración	1	1	100,00%

El espacio en el que se emprendió este eje de trabajo fue la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El evento se realizó los días 4 y 5 de agosto de 2014 en el edificio de la Asamblea Nacional, con participación de representantes de organizaciones sociales a nivel nacional y fue coordinado con la Secretaría Técnica de Promoción de la Participación para el Trabajo de la UNASUR. Asistieron 400 participantes.

En las mesas de trabajo se trataron los consejos sectoriales de UNASUR con la ciudadanía, a partir de preguntas generadoras del debate. Entre otras actividades, se realizó la elección de cinco representantes para integrar la Comisión de Redacción de la Declaratoria de Constitución de la Sección Nacional del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, la sistematización del trabajo de mesas y recomendaciones de la plenaria, el proceso de selección de representantes ciudadanos y la Declaratoria de Constitución de la Sección Nacional ciudadana para los espacios de Integración Regional. Para la realización de este evento se nombraron comisiones entre el CPCCS y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) a fin de establecer la logística, mediante reuniones permanentes.

DISEÑO DE HERRAMIENTAS:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
126	Guía metodológica de los mecanismos	Impresión de la guía metodológica	1	0,75	75,00%

En el año 2014 se elaboraron lineamientos y la guía metodológica para cuatro mecanismos de control social. Estaba pendiente la aprobación de la guía para la implementación de veedurías ciudadanas, de acuerdo con el reglamento aprobado el 22 de octubre del 2014. La guía fue entregada a la Coordinación Técnica para la revisión; posteriormente pasará al Pleno del CPCCS, para su aprobación y posible publicación en el año 2015.



ESCUELAS DE FORMACIÓN:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
171	Escuelas de formación en temas de control social	Talleres de capacitación	30	46	153,33%

Esta meta se concretó a nivel nacional y de manera desconcentrada, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, como uno de los Módulos de la Escuela de Formación Ciudadana e Intercambio de Saberes. Se desarrollaron temas como el poder ciudadano y el ejercicio del control social a través de veedurías, observatorios, defensorías comunitarias y comités de usuarios y usuarias.

Al finalizar la Escuela, los y las participantes eligen poner en práctica lo aprendido a través de veedurías, comités de usuarios y usuarias, o desarrollan un proceso más amplio con un observatorio. La articulación con Promoción de la Participación ha sido importante para el fortalecimiento del trabajo conjunto.



4.1.2 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUNANDO ESFUERZOS:

La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación realizó una gestión para difundir y promover los derechos de Participación en diferentes sectores, organizaciones sociales, gremios, ciudadanía en general. Una de las medidas fundamentales para ello fue la generación de alianzas estratégicas que permitan potenciar esfuerzos.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
143: Procesos de Participación en la gestión de lo público estableciendo 6 alianzas estratégicas interinstitucionales, con organizaciones sociales y/o gremios.	Número de alianzas institucionales y gremiales en funcionamiento.	6	1	17

El desarrollo de este proceso ayudó a promover una sinergia interinstitucional para favorecer a la ciudadanía en los procesos de interacción con las autoridades y se convirtió en una suerte de apoyo entre entidades para optimizar las formas de utilización de mecanismos y herramientas de participación de forma propositiva.

En este contexto, el 12 de septiembre de 2014 se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES), a través del cual se estableció un proceso de acción conjunta que se concretó en el trabajo participativo de las y los estudiantes y de los profesores de las diferentes facultades y carreras de la universidad con la comunidad. En estos espacios se incentivó el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, rendición de cuentas y gestión transparente de sus autoridades.

Se ha trabajado también con el Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), Universidad Técnica de Ambato (UTA), Yachay, Consejo de Gobierno de Galápagos, Universidad de Azuay, Universidad de Guayaquil, Secretaría de Coordinación Política, Consejo Nacional Electoral (CNE), Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP). Con todas estas entidades se tiene planificado la firma de convenios interinstitucionales para realizar un trabajo coordinado en temas de formación y capacitación a servidores públicos, estudiantes y ciudadanía, áreas académicas y de investigación.

Además, están en proceso de revisión en las diferentes instancias de las instituciones o de sus entidades jerárquicamente superiores convenios con las siguientes instituciones: Asamblea Nacional y la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME); Superintendencia de Control del Poder de Mercado y Defensoría del Pueblo.



Internamente, en virtud del interés institucional, las Subcoordinaciones nacionales de Promoción de la Participación y de Control Social realizaron un Foro de Buenas Prácticas e identificación de zonas críticas en las dos temáticas, con 8 eventos simultáneos en Esmeraldas-Región 1, Quito-Región 2, Tena-Región 2, Chimborazo-Región 3, Portoviejo-Región 4, Guayaquil-Región 5, Cuenca-Región 6 y Loja-Región 7. Estas actividades se realizaron el 16 de mayo del 2014.

DISEÑO DE LINEAMIENTOS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS:



De forma permanente existen cambios en el orden jurídico, político, económico y social que plantean el reto de superar las clásicas formas de conocer y concebir el mundo. Esto pone en el escenario la necesidad de contar con talento humano en constante aprendizaje. En función de ello se desarrolló un Plan Integral de Capacitación, que incluyó el fortalecimiento de capacidades desde la definición de lineamientos y el intercambio de saberes y experiencias.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
144: Diseño de lineamientos y herramientas metodológicas para los procesos de formación y capacitación a la ciudadanía.	1 Caja de Herramientas sobre lineamientos, contenidos y metodologías para procesos de Formación del CPCCS para la ciudadanía publicadas.	1	1	100

Para el efecto se desarrollaron las siguientes guías y cartillas para facilitar la implementación de los procesos: Una Guía Práctica para facilitadores de las Escuelas de Formación Ciudadana, 8 cartillas para trabajar el diálogo entre las y los participantes de las Escuelas de Formación Ciudadana, y una Guía de Apoyo para la Conformación de Asambleas Ciudadanas.

También se elaboró un Cuaderno de Capacitación para Presidentes de Juntas Parroquiales en relación al Convenio Interinstitucional que tiene el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Consejo Nacional Electoral. Se revisó la propuesta para que cuente con contenidos, metodología y lenguaje sencillo y de fácil comprensión para facilitadores y público en general.

Se desarrollaron dos talleres de presentación de los resultados, capacitación y evaluación de la implementación de las metas, dirigidos a especialistas y técnicos de las Oficinas del CPCCS en provincias:

El primero, en Quito, del 12 al 14 de febrero, con la participación de las y los especialistas coordinadores de los equipos provinciales y del nivel nacional, con la finalidad de socializar los resultados del POA 2013 y las metas y actividades planificadas para el año 2014. En ese taller se presentó el resultado de dos consultorías: la primera denominada «Elaboración de un Proyecto de Formación en Ciudadanía orientado a Organizaciones Sociales, Servidores Públicos y Estudiantes Universitarios», a partir de la cual se trabajó sobre la Metodología de Educación Popular; y la segunda, «Elaboración de una Propuesta de Intervención para la Recuperación de la Memoria Histórica y Social de los barrios de Guayaquil».

El segundo taller se realizó en Guayaquil, del 26 al 28 de marzo, con los equipos regionales del Consejo Nacional Electoral (CNE) y los técnicos provinciales del CPCCS sobre Democracia y los ejes fundamentales del accionar del CPCCS para que repliquen en las 24 provincias la capacitación a los representantes de organizaciones políticas y autoridades electas de los comicios locales de febrero de 2014.

CERCANOS A LA CIUDADANÍA:

Acompañar la conformación de sistemas de participación ciudadana en los distintos territorios del país fue una de las metas en las que se desplegó un gran esfuerzo en el año 2014, aportando al cumplimiento de una de las principales atribuciones del CPCCS, estipuladas en el artículo 6 de la Ley Orgánica del CPCCS.

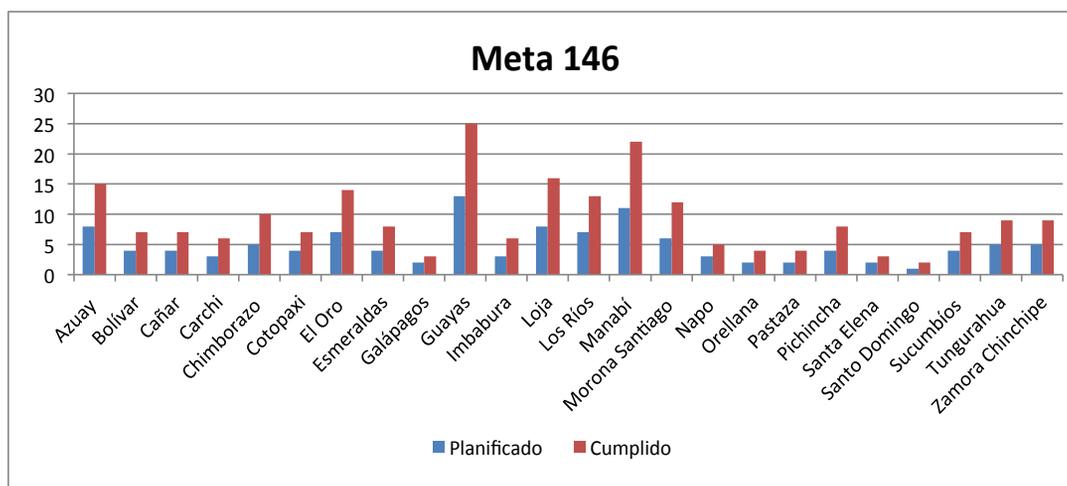


Meta POA	Indicador	Resultado			
		TOTAL NACIONAL	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
			117	222	189,74%
146: Procesos de inducción, acompañamiento, apoyo técnico en el 50% de los cantones de cada provincia, para fortalecimiento, conformación de asambleas o implementación de mecanismos de participación ciudadana.	Número de cantones que cuentan con procesos de inducción, apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento o conformación de asambleas, o implementación de mecanismos de participación ciudadana.	Azuay	8	15	187,50%
		Bolívar	4	7	175,00%
		Cañar	4	7	175,00%
		Carchi	3	6	200,00%
		Chimborazo	5	10	200,00%
		Cotopaxi	4	7	175,00%
		El Oro	7	14	200,00%
		Esmeraldas	4	8	200,00%
		Galápagos	2	3	150,00%
		Guayas	13	25	192,31%
		Imbabura	3	6	200,00%
		Loja	8	16	200,00%
		Los Ríos	7	13	185,71%
		Manabí	11	22	200,00%
		Morona Santiago	6	12	200,00%
		Napo	3	5	166,67%
		Orellana	2	4	200,00%
		Pastaza	2	4	200,00%
		Pichincha	4	8	200,00%
		Santa Elena	2	3	150,00%
Santo Domingo	1	2	200,00%		
Sucumbíos	4	7	175,00%		
Tungurahua	5	9	180,00%		
Zamora Chinchipe	5	9	180,00%		

Esta meta se desarrolló de forma progresiva, a través de un proceso de acompañamiento a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, en los diferentes niveles de Gobierno de todo el territorio ecuatoriano, en el marco de los contextos locales, buscando fortalecer la participación ciudadana y la incidencia en la gestión pública.

Se evidenció mayor interés en los procesos de participación, de parte de las parroquias urbanas y rurales, tanto en ciudadanía como en autoridades, lo que se refleja en el número de asambleas conformadas en los dos niveles territoriales.

Se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento de conocimientos y capacidades de autoridades y técnicos para conformar el Sistema de Participación Ciudadana logrando superar la meta propuesta, llegando a cubrir el 100% de los cantones, cuando la meta inicial fue 50%.



Como parte de este proceso, se emprendió también un trabajo conjunto con el Consejo Nacional Electoral, SENPLADES y la Secretaría de Gestión de la Política, para la implementación de Consejos Barriales en Quito y Guayaquil.

En este eje se promovieron actividades de participación desde la unidad territorial concebida como barrio, a través de la cual se expresan necesidades particulares e intervenciones administrativas. Se impulsaron capacidades ciudadanas de participación y control social con el fin de favorecer el ejercicio de derechos e incidir en la gestión pública desde las particularidades del barrio.

Se trabajó además en el Programa de Gobernanza Local para Autoridades de GAD parroquiales a través del cual se consiguió el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades en gobierno y gestión pública territorial, en los gobiernos autónomos descentralizados, con visión integral y orientada a fomentar el desarrollo local sostenible.



Entre las instituciones públicas participantes, estuvieron los y las representantes de: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Consejo Nacional Electoral (CNE), Instituto de la Democracia (IDD), Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Consejo Nacional de Competencias (CNC), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, (CONAGOPARE).

El periodo de realización de este proceso fue del 17 de junio hasta el 13 de noviembre del 2014, y se ejecutó en 22 provincias del país (excepto Bolívar y Pichincha). Como facilitadores de esas actividades intervinieron los servidores y servidoras de la Subcoordinación Nacional y de las oficinas provinciales del CPCCS así como de las demás instituciones que integran el Comité Técnico Interinstitucional.

Con el proceso de acompañamiento a la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial a los GAD Cantonales se fortalecieron capacidades en los gobiernos descentralizados cantonales, previamente priorizados, en elaboración o actualización participativa de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En dicha capacitación las y los técnicos del CPCCS facilitaron los temas relativos al Sistema de Participación Ciudadana y Asambleas Locales ciudadanas.

ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA:

Dotar de un espacio reflexivo a la ciudadanía es el objetivo de la “Escuela de Formación Ciudadana e Intercambio de Saberes y Experiencias” que, a través del diálogo e intercambio de conocimientos y vivencias de los ciudadanos y las ciudadanas, facilita la formación y capacitación sobre participación, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción.

El objetivo es construir conocimiento a partir de las propias historias de vida de quienes conforman la Escuela, en el marco del ejercicio de los derechos de participación en la gestión de lo público. Esta actividad permite generar prácticas y nuevos saberes desde su propia realidad, coadyuvando en la construcción permanente de una democracia participativa.



Meta POA	Indicador	Resultado			
		TOTAL NACIONAL	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
			30	45	150,00%
147: Implementación, seguimiento de los procesos de Formación a través de las 30 Escuelas de Formación Ciudadana e Intercambio de Saberes y Experiencias.	Número de procesos de Formación y Capacitación a la Ciudadanía (Escuelas de Formación Ciudadana).	Azuay	1	1	100,00%
		Bolívar	1	1	100,00%
		Cañar	1	1	100,00%
		Carchi	1	3	300,00%
		Chimborazo	1	2	200,00%
		Cotopaxi	1	2	200,00%
		El Oro	1	1	100,00%
		Esmeraldas	1	2	200,00%
		Galápagos	1		-
		Guayas	2	8	400,00%
		Imbabura	1	3	300,00%
		Loja	1	1	100,00%
		Los Ríos	1	1	100,00%
		Manabí	1	2	200,00%
		Morona Santiago	2	1	50,00%
		Napo	2	1	50,00%
		Orellana	2	1	50,00%
		Pastaza	1	1	100,00%
		Pichincha	2	6	300,00%
		Santa Elena	1	1	100,00%
		Santo Domingo	1	1	100,00%
Sucumbíos	1	1	100,00%		
Tungurahua	1	2	200,00%		
Zamora Chinchipe	2	2	100,00%		

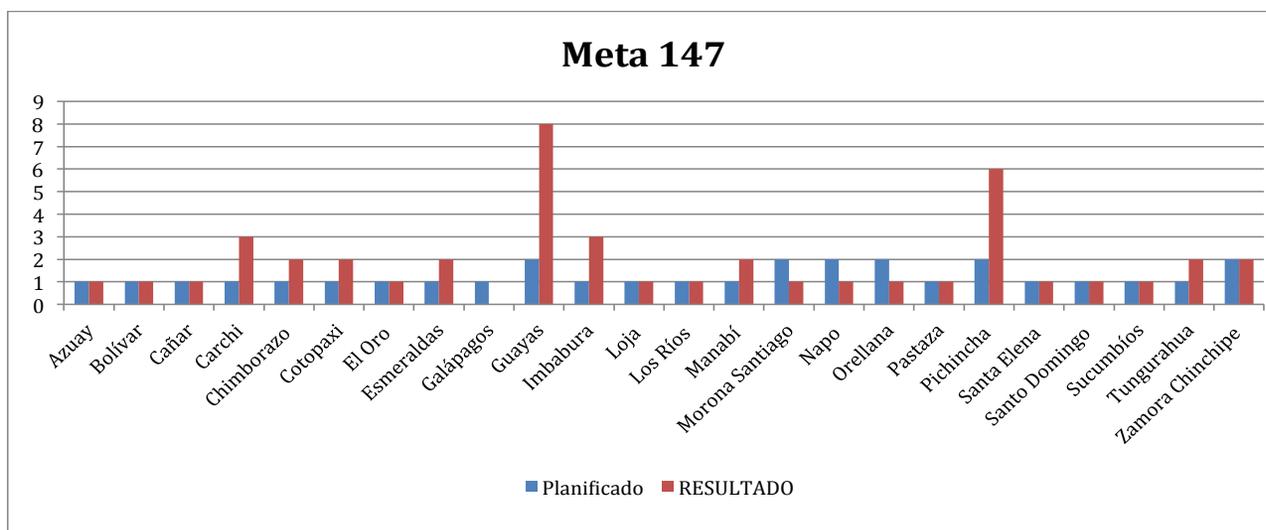
Los fines y propósitos de las escuelas se plasman en ocho ejes temáticos: derechos y responsabilidades ciudadanas, mecanismos y espacios de participación, asambleas locales ciudadanas, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción, con una duración de 64 horas. Los horarios, lugar, fechas, e incluso énfasis de contenidos fueron acordados con las ciudadanas y los ciudadanos participantes.



El trabajo de la Subcoordinación Nacional de Participación, en lo que se refiere al 2014, empezó a plasmarse desde enero, cuando se realizó una revisión de la propuesta inicial de las escuelas. Esto se dio desde la realidad, experiencias y demandas de las y los participantes de las escuelas que empezaron en el 2013. Se destacó la importancia de incorporar temas de Género e Interculturalidad con el fin de enfatizar la nueva relación Estado-ciudadanía en todos los ejes de la Escuela.

En febrero se efectuó un taller nacional con todas y todos los técnicos nacionales y las y los responsables de las oficinas provinciales. Uno de los puntos en la agenda fue la socialización de la propuesta de escuela, objetivos, metodología y procedimientos. De forma que, a lo largo del año, se mantuvo el acompañamiento de los técnicos nacionales pero la implementación del trabajo la realizaron directamente los técnicos y técnicas de las oficinas provinciales.

La implementación de 45 Escuelas de Formación Ciudadana llegó a las provincias de Azuay (1), Bolívar (1), Cañar (1), Carchi (3), Chimborazo (2), Cotopaxi (2), El Oro (1), Esmeraldas (2), Guayas (8), Imbabura (3), Loja (1), Los Ríos (1), Manabí (2), Morona Santiago (1), Napo (1), Orellana (1), Pastaza (1), Pichincha (6), Santa Elena (1), Santo Domingo (1), Sucumbíos (1), Tungurahua (2), Zamora Chinchipe (2).



Una vez finalizados los ciclos respectivos de formación de cada escuela, las y los participantes presentaron una propuesta práctica relativa a cualquiera de los temas abordados, sobre la base de la realidad de su territorio. Durante el 2014, 21 de las 45 escuelas reportaron un total de 92 propuestas elaboradas por las y los participantes de las mismas, en las que se abordaron los siguientes temas: Conformación de Asambleas Ciudadanas Locales, Comités Barriales, Impulso a los Sistemas de Participación en los GAD, utilización de la silla vacía, réplicas de escuelas dirigidas a barrios, organizaciones, estudiantes de colegios, jóvenes, creación de una Mesa para inclusión y reconocimiento de la diversidad sexual y sexo-genérica para GLBTI en Santo Domingo de los Tsáchilas, audiencias públicas, entre los principales mecanismos de participación ciudadana.

Según información proporcionada desde los equipos provinciales, el estado de las propuestas, una vez que finalizó el 2014 fue que 17 se han cumplido; 19 están en proceso de implementación y 52 por realizarse en el 2015.

A través de las escuelas se ha logrado la articulación de esfuerzos con instituciones locales como universidades, direcciones de ministerios de Estado, gobiernos autónomos descentralizados, entre los principales.

Los datos proporcionados por el informe del Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CPCCS nos reportan la siguiente información cualitativa: un 29% de participantes de las escuelas es joven, un 37% adulta y un 4% adultos mayores. En el 2014, se iniciaron escuelas dirigidas a adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y a adultos mayores.

El 78% de las y los entrevistados coincide que este mecanismo les ha permitido conocer sus derechos y les brinda más elementos para tener una mejor y efectiva participación. El 77% manifiesta que es necesaria la continuidad y un 36% indica que está muy motivado a participar en las Escuelas de Formación. Entre los desafíos planteados por los participantes se destaca el proceso de réplica de lo aprendido en estos espacios, en sus territorios, con el objetivo de llegar a más personas.

DELIBERACIÓN PÚBLICA:

La deliberación pública, establecida en la Constitución como un principio de participación, constituye un espacio para la reflexión que permite el involucramiento de la ciudadanía en asuntos de interés público. Esto conduce a las y los participantes a una mejor comprensión de los temas, garantizando el intercambio de opiniones y aportes de todas y todos.



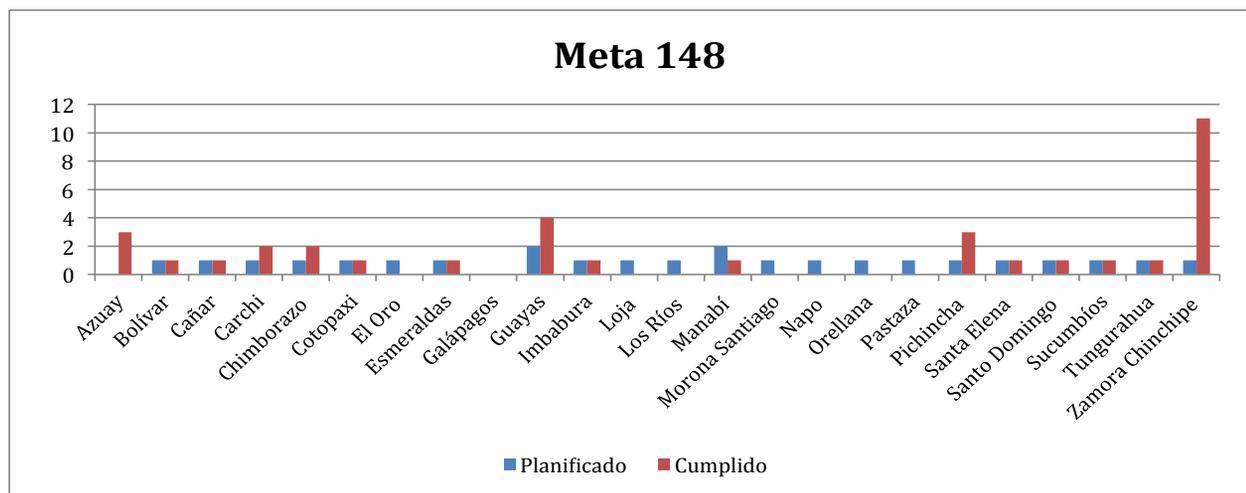


Meta POA	Indicador	Resultado			
		TOTAL NACIONAL	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
			24	35	145,83%
148: Generación de Espacios de Deliberación Pública sobre temas coyunturales de interés local, nacional e internacional.	Número de espacios de Deliberación Pública realizados.	Azuay	0	3	300,00%
		Bolívar	1	1	100,00%
		Cañar	1	1	100,00%
		Carchi	1	2	200,00%
		Chimborazo	1	2	200,00%
		Cotopaxi	1	1	100,00%
		El Oro	1	0	-
		Esmeraldas	1	1	100,00%
		Galápagos	0	0	-
		Guayas	2	4	200,00%
		Imbabura	1	1	100,00%
		Loja	1	0	-
		Los Ríos	1	0	-
		Manabí	2	1	50,00%
		Morona Santiago	1	0	-
		Napo	1	0	-
		Orellana	1	0	-
		Pastaza	1	0	-
		Pichincha	1	3	300,00%
		Santa Elena	1	1	100,00%
Santo Domingo	1	1	100,00%		
Sucumbíos	1	1	100,00%		
Tungurahua	1	1	100,00%		
Zamora Chinchipe	1	11	1100,00%		

En el 2014, la implementación de esta meta alcanzó el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas a través de procesos de deliberación pública sobre temas de interés ciudadano, identificados en cada una de las provincias del país, a fin de involucrar a los y las participantes en la toma de decisiones encaminadas a la resolución de problemas del territorio y la acción conjunta de ciudadanía y autoridades.

Para el seguimiento de esta meta se desarrollaron las siguientes acciones: a) Elaboración y socialización de la propuesta general: se generó un instrumento guía para el desarrollo de los procesos de deliberación en cada una de las provincias, que fue socializado a los equipos provinciales en el taller nacional realizado del 12 al 14 de febrero de 2014. b) Desarrollo de herramientas: a fin de facilitar el proceso de deliberación en cada una de las provincias se elaboraron los siguientes formatos: Ficha de Selección de Tema, Ficha de Registro de Actividades o Reuniones, Ficha Sistematización Evento Público y Acta de Compromiso.

En total se desarrollaron 35 Eventos de Deliberación Pública con el siguiente detalle: Azuay (3), Bolívar (1), Cañar (1), Carchi (2), Chimborazo (2), Cotopaxi (1), Esmeraldas (1), Guayas (4), Imbabura (1), Manabí (1), Pichincha (3), Santa Elena (1), Santo Domingo (1), Sucumbíos (1), Tungurahua (1), Zamora Chinchipe (11).



En el 2014, algunos de los eventos de deliberación pública desarrollados lograron la coordinación interinstitucional y el involucramiento de las autoridades en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados; tal es el caso de Imbabura en donde se logró la participación, articulación y compromiso de las autoridades relacionadas para desarrollar acciones encaminadas a solucionar el problema relativo al acceso a la movilidad pública de las personas con discapacidad y adultos mayores. Se logró también el involucramiento de las personas afectadas en los espacios de toma de decisiones.



En la provincia de Zamora se alcanzó la colaboración e involucramiento de la Asociación de Gobiernos Parroquiales en la estructuración e implementación de los Sistemas de Participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de esa provincia.

Y en Chimborazo, las autoridades locales se comprometieron a promover la participación de la ciudadanía a través del apoyo a la conformación de la Asamblea Ciudadana de esa provincia.

RECUPERANDO NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA:

Para lograr la consolidación del poder ciudadano hay que tomar en cuenta un elemento muy importante en los distintos territorios de nuestro país: la identidad.

Los barrios, sectores, comunidades han sido invisibilizados de manera permanente y sistemática, creando una exclusión en todos los procesos que generan incidencia en el Estado, por lo cual el CPCCS implementó la meta de Recuperación de la Memoria Histórica como un elemento motivador para ejercer los mecanismos de participación ciudadana, previamente generando identidad, recuperación de la historia del barrio, empoderamiento de sus derechos partiendo desde la apropiación de su entorno y recuperando tradiciones organizativas que permitan incidir en lo público.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
149: Propiciar la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturales y experiencias de participación democrática en el país.	Número de Procesos de sistematización de la memoria histórica.	6	2	33,3

En el año 2014 se realizaron dos procesos de recuperación de la memoria histórica en Guayas y en Manabí.

El primero, en Durán, se impulsa luego de un pilotaje realizado en el 2013 en seis sectores de Guayaquil, por lo que en 2014 se propuso ejecutar en seis provincias del país.

Las actividades debieron reprogramarse por disposición de la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social (STPCCS), situación que se extendió desde agosto a octubre, mes en el que se planifica un taller de capacitación a cargo del Historiador encargado del Proyecto, pero como no se dio su contratación se suspendió.

En los meses de junio a agosto y noviembre se seleccionó como unidad de investigación el sector centro del cantón Durán por ser el lugar desde donde se inició el desarrollo como cantón, siendo primero Parroquia Rural de Guayaquil.



Se coordinaron acciones con el GAD, el mismo que se comprometió a facilitar los espacios para las reuniones preparatorias y el conversatorio. Se contactaron a líderes y se realizaron dos entrevistas. Se investigó la historia del Cantón. Se realizaron dos reuniones de socialización y una de preparación con líderes reconocidos como actores claves en el desarrollo histórico de la ciudad. En este proceso se identificaron algunos acontecimientos significativos para sus pobladores.

En la provincia de Manabí se realizó el segundo proceso de recuperación de la memoria histórica en la parroquia urbana San Pablo de Portoviejo. En este participaron alrededor de 20 líderes y lideresas barriales y/o dirigentes de organizaciones sociales protagónicas de la parroquia.

El contacto para emprender este proceso se realizó en octubre, y después de una serie de reuniones, visitas y diálogos, se concretó en la ejecución del evento en septiembre de 2014; en este espacio sus pobladores reconstruyeron el cómo llegaron a ser una parroquia urbana. Para la comunidad fue importante visibilizar los eventos de organización y participación ciudadana más relevantes del territorio y cómo éstos ayudaron a mejorar sus condiciones de vida: al inicio no había luz, agua. Hoy, en calidad de parroquia, cuentan con dichos servicios que les permiten tener una mejor calidad de vida.



PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EXTERIOR:

La migración tuvo su máxima expresión a raíz de la crisis bancaria. Las razones para el éxodo fueron evidentemente económicas. Esas razones, actualmente, han sido mitigadas y, más aún, se han generado condiciones y facilidades para el retorno. También ha surgido una nueva clase de migración relacionada con la formación académica. Estas nuevas condiciones fortalecen la necesidad de establecer vínculos entre el Estado Ecuatoriano y sus ciudadanos residentes en el exterior, precisamente a través de garantizar y promocionar sus derechos y los de participación en particular.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
150: Impulsar la promoción de la participación ciudadana de ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior.	Convenio Marco Interinstitucional firmado e implementándose.	1	En proceso de implementación	

Dichos propósitos se lograrán a través del auto diagnóstico de las y los migrantes, de procesos de formación permanentes y de su paulatina incorporación en la vida política del país.

Esto requiere el fortalecimiento de la gestión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el cumplimiento de sus atribuciones que incluyen promover la participación de los y las ecuatorianas residentes en el exterior.

Con este horizonte, en virtud de la fusión de la SENAMI y el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaron cinco reuniones con la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos con la finalidad de emprender un proceso de fortalecimiento de los equipos técnicos en promoción de procesos de formación ciudadana, y formación académica y capacitación a servidoras y servidores públicos para la promoción de la cultura basada en el ejercicio de los derechos y obligaciones, en la construcción de una gestión pública participativa. La primera capacitación se realizó en mayo, así como las primeras acciones para conformar los equipos interinstitucionales que elaborarían la propuesta de convenio, que facilitará el desarrollo del Proyecto para incentivar la participación ciudadana en favor de las y los ciudadanos residentes en el exterior. Hasta el momento, se ha estructurado el borrador del proyecto, que se enmarca en el Convenio a suscribirse con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, MREMH. Y se cuenta con el Borrador del Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el CPCCS.

FONDOS CONCURSABLES:

El Proyecto de Inversión Fondos Concursables, en tanto única propuesta de incentivos económicos a iniciativas autónomas presentadas por organizaciones sociales, posee una apreciable aceptación y positiva valoración; sus resultados permiten señalar que el proyecto es una iniciativa efectiva para el fortalecimiento de poder popular.

La experiencia 2013 y 2014 pueden dar cuenta del impacto positivo en el fortalecimiento de las formas organizativas, el incremento de los saberes y conocimientos en torno a la participación ciudadana, el rescate de valores comunitarios y prácticas de inclusión e interculturalidad en los territorios en los cuales se implementaron los proyectos.

Meta	Indicador	Resultado			
		TOTAL NACIONAL	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
FONDOS CONCURSABLES: Generación de 15 procesos ciudadanos autónomos cuyo grado de incidencia comprende todo el ciclo de la política pública, implementados en todo el país, repartidos en comunidades, parroquias y cantones.	Número de organizaciones sociales adjudicatarias de los fondos concursables.		15	15	100,00%
		Azuay	2	2	100,00%
		Bolívar	1	1	100,00%
		Cañar	1	1	100,00%
		Chimborazo	2	2	100,00%
		Guayas	1	1	100,00%
		Imbabura	1	1	100,00%
		Manabí	2	2	100,00%
		Morona Santiago	1	1	100,00%
		Napo	1	1	100,00%
		Orellana	1	1	100,00%
		Pichincha	1	1	100,00%
Sucumbíos	1	1	100,00%		

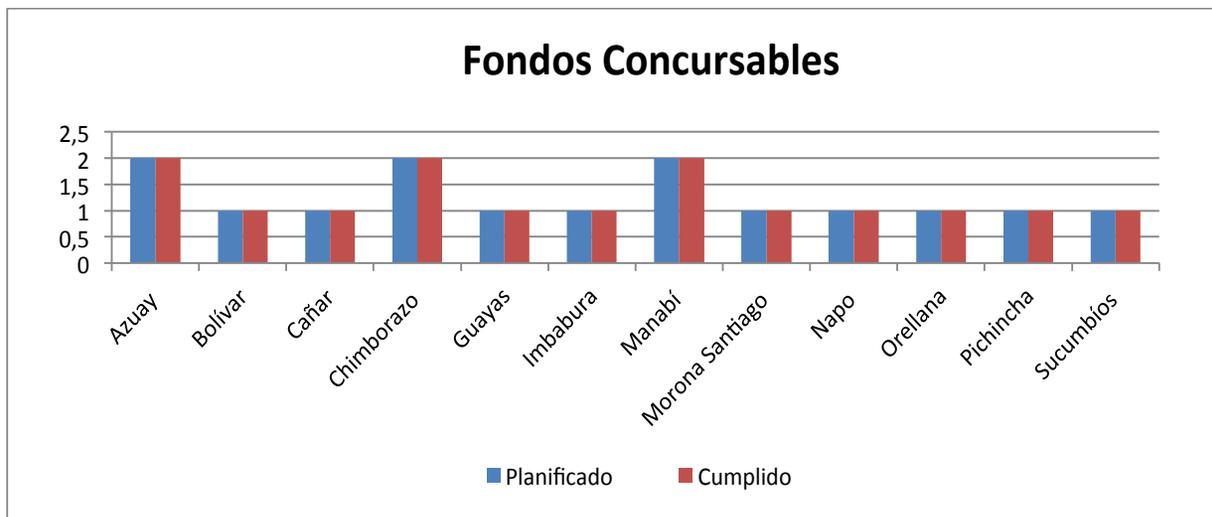
En los dos años de ejecución ha beneficiado a personas y grupos de atención prioritaria del país: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, además de colectivos indígenas, afro ecuatoriano y montubio de zonas rurales. En este sentido, ha existido plena sintonía con la visión política nacional de priorizar el destino de fondos públicos hacia los sectores más necesitados y, en consecuencia, el CPCCS ha realizado una contribución directa a la consecución de objetivos nacionales de una sociedad democrática, con cultura participativa; en suma, a la consecución del Buen Vivir.



En el 2014, el CPCCS aprobó que la convocatoria impulsara proyectos orientados a fortalecer la participación y organización de poblaciones indígenas, afro ecuatorianas y montubias de zonas rurales. En esta ocasión se reconocieron a quince (15) organizaciones sociales ganadoras del fondo por el monto de \$ 10.000,00 cada una. La convocatoria fue publicada el día 11 de mayo del 2014 y el período de postulación desde el 12 de mayo hasta el 6 de junio de 2014, a las 17:00.

Mediante Resolución No. 007-303-CPCCS-2014, de 8 de julio de 2014, el Pleno aprobó el Informe de Calificación de Postulaciones que identificó a las quince (15) organizaciones sociales merecedoras del fondo concursable, de acuerdo al puntaje obtenido, de un total de 67 organizaciones sociales postulantes.

Transcurridas las etapas de reconsideraciones, resultados finales y notificación a los ganadores del concurso, en agosto, la Secretaría General del CPCCS procedió a la suscripción de los convenios entre las 15 organizaciones y el Consejo.



Los proyectos se implementaron durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Al CPCCS le correspondió efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación, de acuerdo con el Reglamento de Fondos Concursables. Y, una vez recibidos los informes parciales y finales a conformidad del Consejo, mediante los cuales las organizaciones sociales demostraron tanto el cumplimiento de los objetivos de los proyectos como el buen uso de los fondos adjudicatarios, se dio por concluida la ejecución de aquellos.





4.1.3 RENDICIÓN DE CUENTAS



LA CIUDADANÍA CONOCE DE LO PÚBLICO

La Rendición de Cuentas, como un proceso en el que los ciudadanos y las ciudadanas participan, evalúan e inciden en la gestión de las instituciones y entidades responsables de la administración de lo público, es una apuesta a la profundización de la democracia y a la transformación de las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad. Por ello, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha desarrollado su gestión para hacer de la rendición de cuentas una práctica y una cultura en la gestión de lo público.

En este horizonte, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas orientó su accionar, considerando que la institucionalidad y la sociedad civil son actores protagónicos en este proceso y, a partir de ello, pone a consideración de la ciudadanía la gestión realizada.

IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA:

En el 2014, 3029 instituciones ejecutaron el modelo de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el cual se evidenció a través de la entrega de los respectivos informes en los que se monitoreó el cumplimiento del procedimiento metodológico, los contenidos y los periodos establecidos para su cumplimiento.

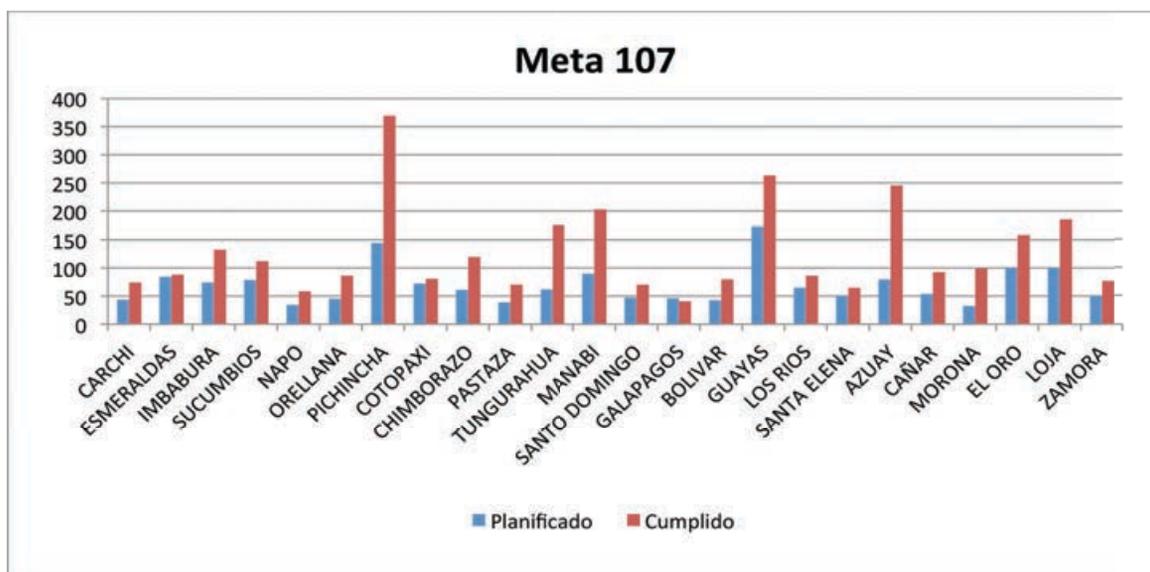
No. Meta	Meta	Indicador	RESULTADO				
			TOTAL NACIONAL	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión	
107	50% de la institucionalidad pública de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Electoral, Transparencia, Judicial y GAD instalan el modelo de rendición de cuentas a través de Alianzas institucionales y gremiales: AME, Conagopare, Congope, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Contraloría General del Estado.	Instituciones públicas que instalan el modelo de rendición de cuentas.	1669	3029	181,49%		
			REGIÓN 1	CARCHI	44	74	168,18%
				ESMERALDAS	84	88	104,76%
				IMBABURA	74	132	178,38%
				SUCUMBÍOS	79	112	141,77%
			REGIÓN 2	NAPO	34	58	170,59%
				ORELLANA	45	86	191,11%
				PICHINCHA	144	369	256,25%
			REGIÓN 3	COTOPAXI	72	81	112,50%
				CHIMBORAZO	61	119	195,08%
				PASTAZA	39	70	179,49%
				TUNGURAHUA	62	175	282,26%
			REGIÓN 4	MANABÍ	90	203	225,56%
				SANTO DOMINGO	47	70	148,94%
				GALÁPAGOS	46	41	89,13%
			REGION 5	BOLÍVAR	43	80	186,05%
				GUAYAS	173	263	152,02%
				LOS RÍOS	65	86	132,31%
				SANTA ELENA	50	65	130,00%
			REGIÓN 6	AZUAY	80	245	306,25%
				CAÑAR	54	93	172,22%
				MORONA	32	99	309,38%
			REGIÓN 7	EL ORO	100	158	158,00%
	LOJA	100	185	185,00%			
	ZAMORA	51	77	150,98%			



Para lograr este resultado, el CPCCS trabajó con un equipo de 25 técnicos en las provincias, uno por provincia excepto en Guayas con 2, y 7 nacionales. Todos y todas brindaron asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones y autoridades obligadas a rendir cuentas en cada uno de sus territorios. En total, se atendieron 2.495 instituciones de las cinco funciones del Estado, de los gobiernos autónomos descentralizados en sus tres niveles, de sus entidades relacionadas, de los medios de comunicación y del sistema de educación superior. Para el posicionamiento de la rendición de cuentas también se trabajó con las autoridades de elección popular, entre asambleístas, concejales y vocales de gobiernos parroquiales, quienes en cumplimiento de su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, también remitieron su informe al Consejo. De hecho se brindó asistencia técnica a 3.712 autoridades del nivel nacional y de las 24 provincias.

Los meses de mayor demanda fueron febrero, marzo, abril y mayo, en los que además de la atención personalizada se abrieron espacios de apoyo como la difusión de manuales de uso, que se publicaron en la página web del Consejo. La asistencia técnica se brindó en dos fases: para el registro de las instituciones y autoridades en el sistema informático de Rendición de Cuentas y para la subida de la Información en el sistema.

La generación de alianzas interinstitucionales fue clave. La Secretaría Nacional de la Administración Pública, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) y la Contraloría General del Estado fueron aliados estratégicos que en el 2014 aportaron en el proceso de institucionalización de la rendición de cuentas en el país.



RETROALIMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO:

Con la finalidad de fortalecer el rol protagónico de la ciudadanía como principal fiscalizador de los actos del poder público, el Consejo de Participación Ciudadana, a través de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, desarrolló los siguientes ejes de acción:

1. Actualización del proceso metodológico y de las herramientas para implementarlo, a partir de la retroalimentación de los actores involucrados en el periodo 2013.
2. Diseño de una propuesta de resolución para definir el cronograma de rendición de cuentas.

No. Meta	Meta	Indicador	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
108	10 lineamientos y herramientas metodológicas diseñadas, ajustadas, e implementándose, posicionados socialmente a través de lanzamientos públicos	Instructivos y metodologías diseñadas	10	11	110,00

Para actualizar el proceso metodológico y las herramientas para implementarlo, se emprendió una fase de retroalimentación a nivel nacional en la que participaron 296 delegados y técnicos de 223 instituciones que rindieron cuentas del periodo 2013. Este proceso se ejecutó a través de grupos focales que se realizaron en las 24 provincias del país, en los que se analizó el formulario, el proceso metodológico y el periodo destinado para la rendición de cuentas.

Con el resultado de la retroalimentación se actualizaron las 7 guías elaboradas en el 2013 para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en sus tres niveles; funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de Transparencia y Control Social; y del sistema de educación superior. Y se generaron tres nuevas para los siguientes sectores: medios de comunicación, otra institucionalidad y autoridades. De forma adicional, también se elaboró una Guía de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, que busca potenciar el derecho ciudadano a exigir la rendición de cuentas sobre las acciones realizadas, como autoridades y como instituciones. El procedimiento posterior fue la pedagogización de las guías y su publicación.

La actualización también incluyó la elaboración de la propuesta de Resolución para la redefinición del cronograma de rendición de cuentas, la misma que fue aprobada mediante resolución del Pleno No. 005-320- CPCCS-2014, del 29 de octubre.



Este proceso también incluyó el mejoramiento de la plataforma informática de rendición de cuentas, buscando simplificar la herramienta para la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS así como la automatización del registro y la generación de la base de datos de la información reportada por las instituciones, a partir de la cual se pueda analizar la realidad de la gestión pública y retroalimentar a los organismos de rectoría del Estado para la formulación de políticas públicas que permitan cualificar la gestión.

Cabe mencionar que, siendo el proceso de Rendición de Cuentas un aspecto vital en la vida democrática del país y habiendo alcanzado resultados que sobrepasaron las expectativas, se cuenta con un documento de Sistematización del proceso de Rendición de Cuentas 2013. Con estos antecedentes, el CPCCS fortalece elementos básicos para potenciar la generación de una cultura de rendición de cuentas en el país.

CAPACITACIÓN EN LAS 24 PROVINCIAS

Para cumplir con mayor eficiencia con el monitoreo a las instituciones y entidades que tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía y entregar el Informe al CPCCS, la Subcoordinación Nacional emprendió la actualización del catastro. Este fue la referencia fundamental para emprender el proceso de capacitación que se desplegó en las 24 provincias del país, durante el último cuatrimestre, con el objetivo de fortalecer capacidades en los sujetos obligados a rendir cuentas.



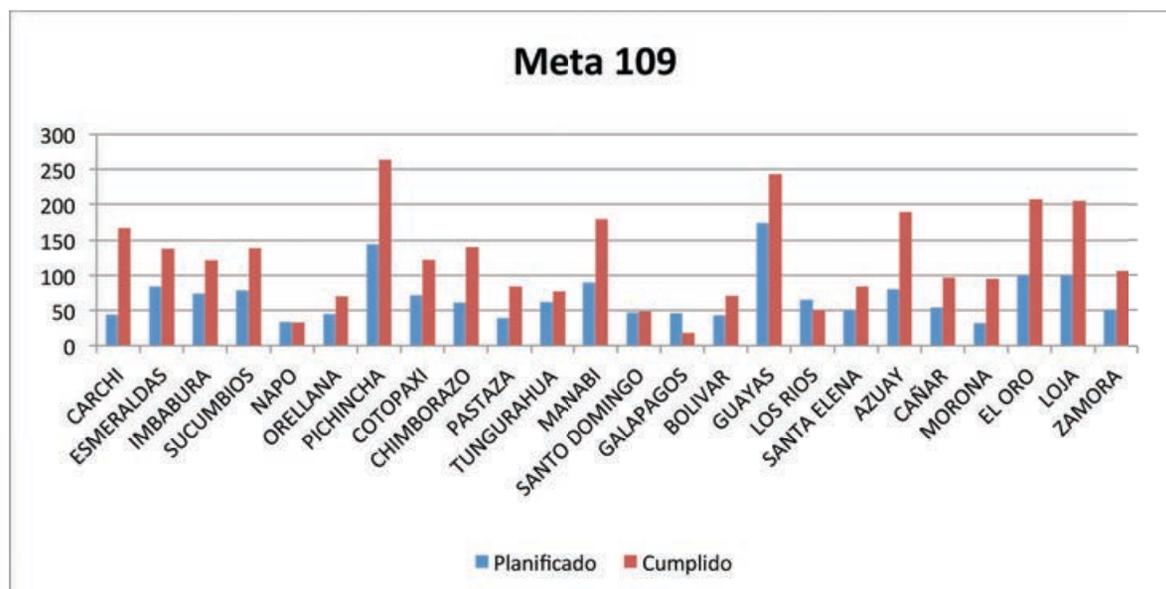
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADO				
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTAL NACIONAL:	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión	
			1669	2928	175,43%		
109	50% de la institucionalidad participa en procesos de capacitación y acompañamiento técnico para implementar el procedimiento de rendición de cuentas.	Número de Instituciones capacitadas y que han recibido acompañamiento técnico.	REGIÓN 1	CARCHI	44	166	377,27%
				ESMERALDAS	84	138	164,29%
				IMBABURA	74	121	163,51%
				SUCUMBÍOS	79	139	175,95%
			REGIÓN 2	NAPO	34	33	97,06%
				ORELLANA	45	70	155,56%
				PICHINCHA	144	263	182,64%
			REGIÓN 3	COTOPAXI	72	122	169,44%
				CHIMBORAZO	61	140	229,51%
				PASTAZA	39	84	215,38%
				TUNGURAHUA	62	77	124,19%
			REGIÓN 4	MANABÍ	90	179	198,89%
				SANTO DOMINGO	47	49	104,26%
				GALÁPAGOS	46	18	39,13%
			REGION 5	BOLÍVAR	43	71	165,12%
				GUAYAS	173	243	140,46%
				LOS RÍOS	65	50	76,92%
				SANTA ELENA	50	84	168,00%
			REGIÓN 6	AZUAY	80	189	236,25%
				CAÑAR	54	97	179,63%
				MORONA	32	95	296,88%
REGIÓN 7	EL ORO	100	207	207,00%			
	LOJA	100	205	205,00%			
	ZAMORA	51	106	207,84%			



Las capacitaciones se organizaron a partir de dos criterios: funciones / sectores de las entidades y ubicación geográfica de éstas en cada provincia. Se planificaron 138 talleres a nivel nacional, sin embargo se ejecutaron 160. Participaron 4.195 delegados y delegadas técnicas de 2.552 instituciones de las cinco funciones del Estado, de los gobiernos autónomos descentralizados en sus tres niveles, de sus entidades relacionadas, de los medios de comunicación y del sistema de educación superior. De forma adicional, se brindó asesoramiento a 905 autoridades.

Las capacitaciones se realizaron en torno a la Resolución aprobada en Octubre de 2014, sobre el nuevo cronograma establecido, el proceso metodológico y las guías de rendición de cuentas actualizadas a partir de la retroalimentación del proceso del periodo 2013.

De forma adicional, y orientando la implementación de la rendición de cuentas como parte de la cultura de la gestión institucional, de abril a mayo, se ejecutó un proceso de capacitación a 3.886 candidatos y candidatas electas en las elecciones para autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados que se realizaron en febrero pasado. Este proceso se desarrolló en articulación con las Subcoordinaciones de Participación Ciudadana y Control Social, en el marco del Convenio firmado con el Consejo Nacional Electoral.



RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS MEDIOS:

Posicionar la rendición de cuentas socialmente y generar el interés ciudadano para participar en los procesos que ejecutaron las instituciones y sujetos obligados a rendir cuentas fue la razón por la cual, el CPCCS desplegó una campaña de cobertura nacional durante el primer cuatrimestre del año 2014: se inició el 10 de marzo y estuvo al aire 90 días.

No. Meta	Meta	Indicador	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
111	1 campaña comunicacional para impulsar la Rendición de Cuentas que aporta a la deconstrucción de la idea de normalidad respecto de la corrupción	Campañas comunicacionales realizadas	1	1	100%

El mensaje central planteó no solo la obligación de las instituciones, sino el derecho ciudadano a participar y a exigir rendición de cuentas.

Para posicionar esta propuesta, se transmitieron seis cuñas diarias, en 78 radios de cobertura nacional y local en las 24 provincias del país. Se difundieron cuñas en idioma Kichwa y Shuar que se transmitieron en Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Azuay, Loja, Pastaza, Sucumbíos, Napo, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, dependiendo de la población existente en sus territorios.

El mensaje también circuló en unidades de transporte público de Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo. Se distribuyeron 35.000 postales y 35.000 separadores de libros a los servidores y las servidoras públicas así como a ciudadanos y ciudadanas en todo el país. De forma adicional, la campaña se difundió a través de portales web, mails masivos a más de 300 mil direcciones de correos electrónicos y en redes sociales.

La campaña de comunicación tuvo un impacto que contribuyó a la entrega de 7.014 informes de rendición de cuentas al CPCCS. Lo que concluyó con la difusión de la información sobre los listados de cumplidos e incumplidos del proceso de rendición de cuentas del 2013, a través de entrevistas y boletines de prensa que se difundieron en los medios de comunicación.



CPCCS PRESENTA SU GESTIÓN A LA CIUDADANÍA:

Con la finalidad de cumplir con la rendición de cuentas del año 2013, a partir del insumo de evaluación de la gestión que se levantó desde cada territorio, el CPCCS elaboró los 24 Informes de Rendición de Cuentas de cada una de las 23 oficinas provinciales y del nivel nacional, el mismo que se difundió en la página web del CPCCS con anticipación a la realización de los eventos ciudadanos. Este Informe se publicó en un número de 5000 ejemplares, que se entregaron, en formato de documentos de trabajo, a los ciudadanos y a las ciudadanas en el proceso de evaluación que se realizó en 23 provincias del país.



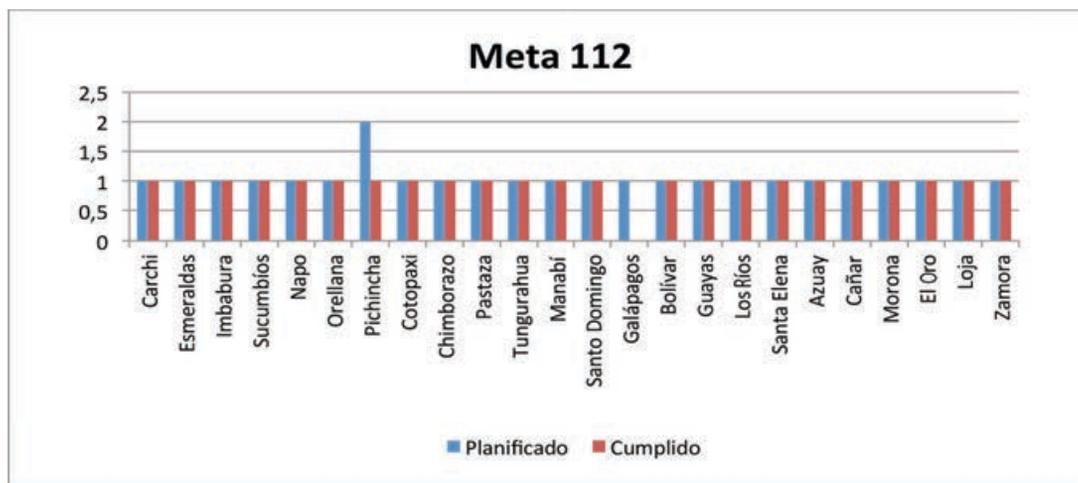
No. Meta	Meta	Indicador	RESULTADO				
			TOTAL NACIONAL	Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión	
112	25 Eventos de Rendición de Cuentas del CPCCS a nivel provincial y nacional. Proceso de construcción del IRC a través de evaluaciones cuatrimestrales de gestión	Eventos de Rendición de Cuentas del CPCCS	TOTAL NACIONAL	25	23	92,00%	
			REGIÓN 1	Carchi	1	1	100,00%
				Esmeraldas	1	1	100,00%
				Imbabura	1	1	100,00%
				Sucumbíos	1	1	100,00%
			REGIÓN 2	Napo	1	1	100,00%
				Orellana	1	1	100,00%
				Pichincha	2	1	50,00%
			REGIÓN 3	Cotopaxi	1	1	100,00%
				Chimborazo	1	1	100,00%
				Pastaza	1	1	100,00%
				Tungurahua	1	1	100,00%
			REGIÓN 4	Manabí	1	1	100,00%
				Santo Domingo	1	1	100,00%
				Galápagos	1	0	0,00%
			REGIÓN 5	Bolívar	1	1	100,00%
				Guayas	1	1	100,00%
				Los Ríos	1	1	100,00%
				Santa Elena	1	1	100,00%
			REGIÓN 6	Azuay	1	1	100,00%
				Cañar	1	1	100,00%
	Morona	1	1	100,00%			
REGIÓN 7	El Oro	1	1	100,00%			
	Loja	1	1	100,00%			
	Zamora	1	1	100,00%			



Estos eventos organizados a través de la Subcoordinación Nacional responsable se realizaron en las ciudades capitales de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora. En la única en donde no se realizó por cuestiones logísticas fue en Galápagos.

La rendición de cuentas se ejecutó a través de espacios participativos de encuentro entre las ciudadanas y los ciudadanos usuarios de los servicios del CPCCS y los servidores y autoridades provinciales y nacionales del Consejo. Para ello, se planteó el análisis y deliberación sobre la información de la gestión institucional por mesas de trabajo, organizadas en función de los siguientes ejes: Promoción de la Participación, Control Social, Rendición de Cuentas y Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Como resultado de cada mesa, un ciudadano o ciudadana expuso en Plenaria las propuestas consensuadas en su grupo.

A nivel nacional, la rendición de cuentas del CPCCS convocó a un total de 2904 ciudadanos y ciudadanas, según el siguiente detalle: Bolívar, 118 personas; Orellana, 120; Zamora, 70; Tungurahua, 128; Esmeraldas, 160; Morona Santiago, 122; Guayas, 95; Santa Elena, 136; Riobamba, 115; Napo, 110; El Oro, 110; Pichincha, 206; Carchi, 80; Sucumbíos, 200; Imbabura, 330; Cotopaxi, 86; Loja, 95; Cañar, 58; Los Ríos, 80; Azuay, 180; Pastaza, 75; Santo Domingo, 110; Manabí, 120.



Las propuestas ciudadanas sistematizadas, una vez analizadas, han sido incorporadas para el mejoramiento de la gestión institucional. Finalmente, el Presidente y los seis consejeros y consejeras que integran el Pleno presentaron el Informe Final de Rendición de Cuentas a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), el mismo que incluyó las observaciones y recomendaciones ciudadanas y se publicó en un número de 3.500 ejemplares, que se distribuyeron a nivel nacional.

Para la generación de información del Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2014, el CPCCS ya implementó un proceso periódico de levantamiento y sistematización de la gestión institucional en el que se articuló la información desde el reporte de cada provincia hasta el nivel nacional. Esta información fue el insumo para la elaboración del Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del 2014, que pone a consideración de la ciudadanía a través de esta publicación.

De esta forma, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social implementa la Rendición de Cuentas como un proceso de mejoramiento continuo de la gestión institucional que le permite responder mejor a las expectativas de los ciudadanos y las ciudadanas, nuestros mandantes.





FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:

En busca de brindar atención de calidad y cercana a nuestros usuarios y usuarias en sus propios territorios, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas definió como una de sus líneas estratégicas el fortalecimiento de las capacidades a los técnicos y las técnicas de los 24 equipos provinciales.

No. Meta	Meta	Indicador	RESULTADO		
			Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
113	100% de las servidoras y servidores de la SCNRC - CPCCS capacitados en temas y mecanismos especializados de Rendición de Cuentas en coordinación con el área de Talento Humano y desempeñándose eficientemente	Talleres de actualización para servidores	3	3	100,00%

Dicho proceso se cumplió con la ejecución de tres eventos en los que participaron los 33 técnicos de rendición de cuentas, 25 provinciales y 8 nacionales, con quienes se trabajaron los siguientes temas: planificación anual, evaluación cuatrimestral y retroalimentación al proceso de rendición de cuentas del periodo 2013.

De forma adicional se desarrollaron capacitaciones puntuales sobre registro y activación de usuarios y usuarias, procedimiento de entrega del Informe de Rendición de Cuentas al sistema CPCCS, ejecución de grupos focales y capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas 2014, a través de videoconferencias y videos tutoriales que permitan facilitar la ejecución de la asistencia técnica a las entidades, instituciones y ciudadanía en sus territorios, desde lineamientos nacionales que, en función de la realidades locales, aporten a la consolidación de la rendición de cuentas como una cultura de gestión de lo público.

LA VOZ DE LA CIUDADANÍA:

Participar como ciudadanos y ciudadanas en la rendición de cuentas, en la evaluación de la gestión de lo público, nos brinda la posibilidad de plantear nuestros saberes y expectativas a las instituciones públicas, responsables de garantizar el ejercicio de nuestros derechos para el buen vivir: a la salud, a la educación, a vivir sin riesgos, a la vivienda... Y, así incidir en la formulación de soluciones a los problemas públicos.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADO		
N.-	DESCRIPCIÓN		Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
114	Promoción de la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas a través de 100% de requerimientos ciudadanos respondidos en los plazos que establecen las leyes, sensibilización y asistencia a eventos de rendición de cuentas	Requerimientos ciudadanos atendidos	115	2997	2606,09%

Por ello, se emprendió un trabajo con ciudadanos y ciudadanas, organizaciones sociales y asambleas para fortalecer capacidades que les permitan ejercer su derecho a exigir rendición de cuentas. Este trabajo se ejecutó a través del desarrollo de un Módulo de Rendición de Cuentas en las Escuelas de Formación Ciudadana e Intercambio de Saberes que se realizaron en las 24 provincias del país; así como con la atención a peticiones específicas de capacitación de organizaciones sociales, como la que realizó la Asociación de Personas Sordas de Pichincha, en la que 50 ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de personas sordas debatió el tema y generó su propia hoja de ruta.

Este eje, también incluyó la atención a las peticiones de requerimientos de información, de certificaciones, de copias de informes de rendición de parte de ciudadanos y ciudadanas en todo el país. Lo que se reflejó en un registro de 2.997 peticiones atendidas, garantizando así el ejercicio del derecho ciudadano al acceso a la información pública.



7014 INFORMES SE ENTREGARON AL CPCCS:

En función de la tendencia de entrega de informes de rendición de cuentas de años anteriores, en el año 2014 el CPCCS orientó su gestión para monitorear el cumplimiento de rendición de cuentas como una práctica de la gestión de lo público entre las instituciones y la ciudadanía ecuatoriana.

El resultado del proceso emprendido se reflejó en la entrega de casi cuatro veces más el número de informes de rendición de cuentas al Consejo que significó el 350% adicional a la cifra esperada: de 2.187 Informes a 7.014 que se registraron en el sistema o plataforma informática de rendición de cuentas. De este total nacional, 3.029 pertenecen a instituciones y 3.985 a autoridades.



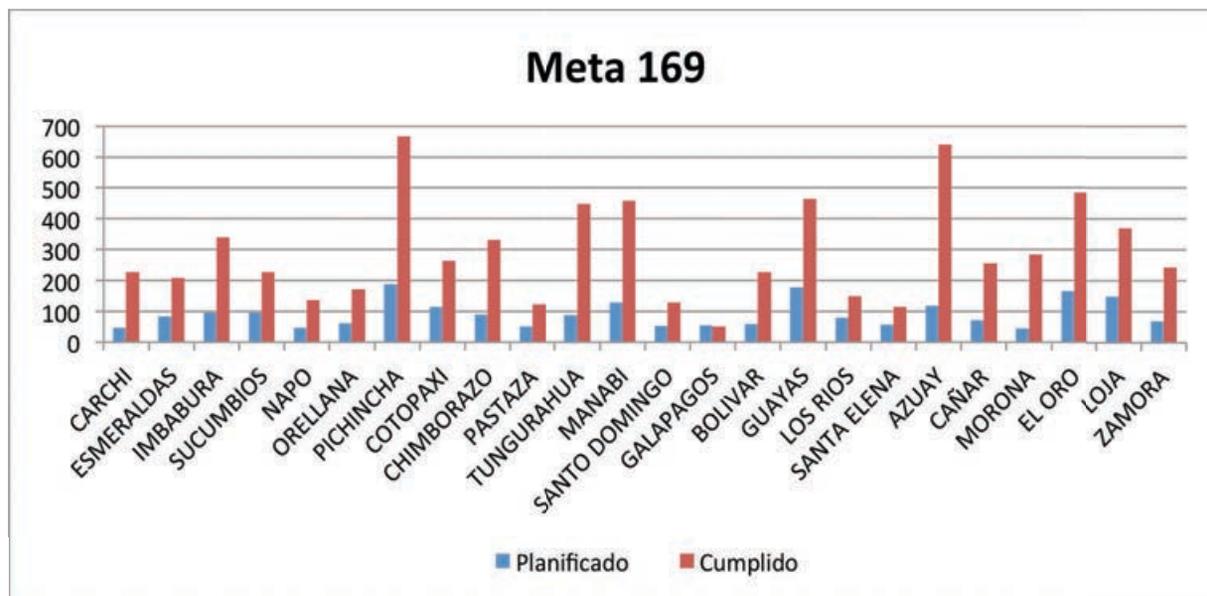
No. Meta	Meta	Indicador	RESULTADO				
			TOTAL NACIONAL		Planificado	Cumplido	% Cumplimiento Gestión
169	2000 informes de rendición de cuentas receptados por el CPCCS: registrados, revisados, retroalimentados a través del sistema informático versión 2.0.	Informes de rendición de cuentas.	REGIÓN	PROVINCIA	2187	7014	350,70%
			REGIÓN 1	CARCHI	47	227	482,98%
				ESMERALDAS	84	208	247,62%
				IMBABURA	96	339	353,13%
				SUCUMBÍOS	96	227	236,46%
			REGIÓN 2	NAPO	46	137	297,83%
				ORELLANA	62	172	277,42%
				PICHINCHA	188	666	354,26%
			REGIÓN 3	COTOPAXI	114	264	231,58%
				CHIMBORAZO	89	332	373,03%
				PASTAZA	50	123	246,00%
				TUNGURAHUA	88	447	507,95%
			REGIÓN 4	MANABÍ	129	458	355,04%
				SANTO DOMINGO	53	128	241,51%
				GALÁPAGOS	55	51	92,73%
			REGION 5	BOLÍVAR	59	227	384,75%
				GUAYAS	178	465	261,24%
				LOS RÍOS	80	150	187,50%
				SANTA ELENA	56	115	205,36%
			REGIÓN 6	AZUAY	119	641	538,66%
				CAÑAR	71	255	359,15%
				MORONA	44	285	647,73%
			REGIÓN 7	EL ORO	165	484	293,33%
				LOJA	149	370	248,32%
				ZAMORA	69	243	352,17%



Sin lugar a dudas esto evidenció que el proceso de sensibilización, capacitación, asistencia técnica y difusión que se brindó en cada uno de los territorios del país tuvo los efectos esperados de posicionamiento social e institucional de la rendición de cuentas y permitió que las instancias obligadas a rendir cuentas cumplieran con su obligación y concluyeran el proceso con la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

Inmediatamente después, se generaron los listados de cumplidos e incumplidos desde cada provincia para consolidar el listado nacional que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presentó oficialmente a la Contraloría General del Estado, como manda su Ley Orgánica. De forma seguida, la Contraloría activó auditorías a las instituciones que no cumplieron con la rendición de cuentas a la ciudadanía y al Consejo.

Los listados de cumplidos e incumplidos también se publicaron en la página web del CPCCS y se difundieron a través de la información cuantitativa, que se entregó en Boletines de Prensa y por medio de entrevistas a los medios de comunicación.



El procesamiento de la información reportada en los informes fue la siguiente fase. La revisión y verificación del contenido de los Informes de Rendición de Cuentas concluyó con el respectivo envío de un correo electrónico a cada institución para informar la conclusión del proceso.

La automatización de la entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS fue un avance importante, que aseguró el cumplimiento de su competencia de monitorear los procesos de rendición de cuentas a través de la generación de reportes estadísticos que permiten tener una proyección de la realidad de la gestión pública.

Todo este proceso lo ejecutó el equipo de técnicos del CPCCS con el apoyo de una consultoría que concluyó con la realización de una investigación sobre la información que se registró en el sistema.

A partir de la experiencia y análisis del proceso de rendición del periodo 2013, el CPCCS tomó la decisión de mejorar la plataforma informática que se tradujo en la contratación de programadores para simplificar y mejorar la construcción de los formularios así como el acceso simultáneo a 20000 usuarios externos. Lo que significa que en el año 2015, el CPCCS brindará mejores condiciones para que las instituciones y entidades cumplan con su obligación de rendir cuentas así como a la ciudadanía para que pueda acceder a la información entregada oficialmente por las entidades a través del sistema en línea.





4.2. SECRETARÍA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Esta Secretaría Técnica promueve la transparencia en la gestión de lo público y de recursos del Estado, propone políticas anticorrupción y realiza investigaciones sobre casos que afecten la participación ciudadana, el interés público o generen corrupción. La Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción se nutre de los pedidos y denuncias ciudadanas, los cuales analiza y tramita.

Las Subcoordinaciones que forman parte de esta Secretaría Técnica son: Transparencia, Admisión y Orientación Jurídica, Investigación y Patrocinio.

Las investigaciones que lleva a cabo el CPCCS son de carácter reservado; en este sentido es importante manifestar que las Subcoordinaciones de Admisión, Investigación y Patrocinio, garantizan la reserva de la identidad de la o el denunciante.

Como resultado de la investigación se obtiene un informe final del cual el CPCCS realizará un seguimiento de los procesos judiciales o administrativos que se instauren como consecuencia de los mismos, a través de la Subcoordinación Nacional de Patrocinio, actuando como parte procesal; de esta manera no solo se combate la corrupción sino también la impunidad.





4.2.1 TRANSPARENCIA



FORTALECER BUENAS PRÁCTICAS:

Las conquistas de diversos sectores sociales que ocurrieron a la largo del siglo XX trajeron profundos cambios en la estructura social, en la organización familiar, en las formas de producción y consumo, en el mundo del trabajo y en las responsabilidades de las instituciones públicas. Uno de los temas que afloró en este contexto es el del nuevo concepto de ciudadanía; la revisión de este tema está marcado entre otros por el crecimiento del liderazgo público de las y los ciudadanos en los más diversos espacios sociales.

Como consecuencia de la lucha de los distintos movimientos sociales (ecología, anti armamentismo, mujeres, jóvenes, pueblos originarios, entre otros) surgen permanentemente nuevos referentes, elementos, significados, valores, y prácticas que enriquecen y desafían a diario el ser ciudadano y ciudadana, pues a pesar de los avances y conquistas (muchas de ellas exclusivamente legales o formales), la inequidad subsiste y se expone con claridad cuando el ciudadano o la ciudadana se enfrenta al poder de las instituciones.

El Modelo de Prácticas Transparentes – MTP – surge como una iniciativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde la Subcoordinación Nacional de Transparencia, con el propósito de aportar en la construcción de una cultura de transparencia en la gestión de los asuntos públicos.

El MPT articula de forma sistemática metodologías, técnicas y herramientas que permiten transparentar las acciones de las instituciones públicas mediante la estructuración de un sistema de gestión ética que fortalece al interior de la institución el acceso libre a la información, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, promueve el control social y la rendición de cuentas.

Se basa en el principio de la transparencia que es una de las características centrales del buen gobierno, ya que mejora el desempeño de la administración pública, precautela el uso eficiente y eficaz de los recursos, favorece la rendición de cuentas en la gestión e incrementa la legitimidad de las instituciones sobre la base de la promoción de una relación de confianza de los ciudadanos y ciudadanas con las entidades de servicio público. El resumen del trabajo realizado se presenta en el siguiente cuadro:

N° META	META	INDICADOR	TOTAL NACIONAL		PLANIFICADO	CUMPLIDO	% CUMPLIMIENTO
			REGIÓN	PROVINCIAS	42	42	GESTIÓN
154	Fortalecer el Modelo de Prácticas Transparentes en 40 Instituciones Públicas	Convenios suscritos, diagnósticos levantados, equipos conformados y planes de implementación elaborados	REGIÓN 1	Carchi	4	4	100%
				Esmeraldas	12	12	100%
				Imbabura	2	2	100%
			REGIÓN 2	Pichincha	1	1	100%
			REGIÓN 3	Chimborazo	5	5	100%
				Tungurahua	4	4	100%
			REGIÓN 5	Bolívar	3	3	100%
			REGIÓN 6	Cañar	2	2	100%
				Morona Santiago	5	5	100%
			REGIÓN 7	Zamora Chinchipe	3	3	100%
El Oro	1	1		100%			

Para el 2014, la Subcoordinación Nacional de Transparencia planificó como meta la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes en 40 instituciones públicas. Para ello, se planteó una hoja de ruta dividida en cuatro etapas: 1) Firma de convenio; 2) Conformación del equipo multidisciplinario por institución, levantamiento, procesamiento y socialización de la información sobre temas de transparencia; 3) Elaboración del Plan de Implementación del MPT; y 4) Ejecución del Plan de Implementación del MPT.

De las 42 instituciones públicas en las que se implementan el MPT, 14 son GADs municipales, 19 GADs parroquiales, un provincial, una Gobernación, y seis corresponden al Régimen Dependiente. Estas instituciones se encuentran distribuidas en 11 provincias del país, según el siguiente detalle:

ZONA 1: Carchi: GAD Municipal de Bolívar, GAD Municipal de Mira, GAD Municipal de Montúfar, GAD Municipal de Espejo. Esmeraldas: GAD Municipal de Atacames, GAD Municipal de Quinindé, GAD Municipal de Parroquial de Tabiazo, GAD Parroquial de Camarones, GAD Parroquial de Viche, GAD Parroquial de Carlos Concha, GAD Parroquial de San Mateo, GAD Parroquial de Tachina, GAD Parroquial de Vuelta Larga, GAD Parroquial de Chinca, GAD Parroquial de Chura y la Defensoría Pública. Imbabura: Secretaría de Gestión de Riesgos de Imbabura y Coordinación Zonal 1 – MAGAP.



ZONA 2: Pichincha: GAD Municipal de Puerto Quito.

ZONA 3: Chimborazo: GAD Parroquial de San Isidro de Patulú, GAD Parroquial de Valparaíso, GAD Parroquial de San Juan, GAD Parroquial de Santa Fe de Galán, GAD Parroquial de Columbe. Tungurahua: GAD Provincial de Tungurahua, GAD Municipal de Baños de Agua Santa, Casa de la Cultura Ecuatoriana y SENAGUA.

ZONA 5: Bolívar: GAD Municipal San Miguel de Bolívar, GAD Municipal de Chillanes y GAD Parroquial de Salinas de Guaranda.

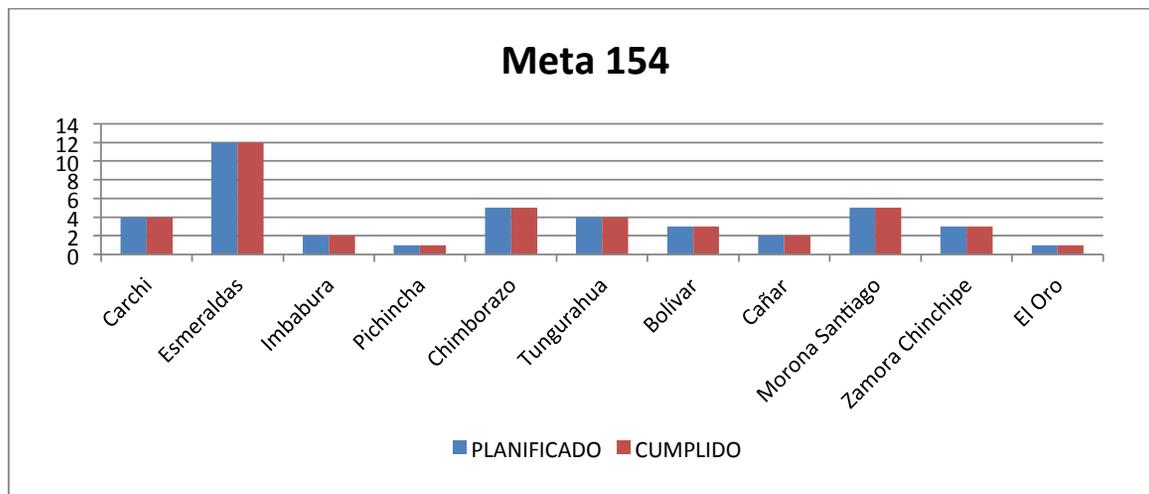
ZONA 6: Cañar: Dirección de Salud de Cañar y GAD Municipal de Cañar.

Morona Santiago: GAD Parroquial de Río Blanco, GAD Parroquial de Sinaí, GAD Parroquial de San Isidro, GAD Parroquial de General Proaño y Gobernación Morona Santiago.

ZONA 7: Zamora Chinchipe: GAD Municipal de Yantzaza, GAD Municipal de Centinela del Cóndor y GAD Municipal de Paquisha. El Oro: Universidad Técnica de Machala.

El Modelo de Prácticas Transparentes se ha convertido en una herramienta para que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social genere vínculos de trabajo con instituciones públicas a nivel nacional. La población involucrada directamente es de alrededor de 3.784 personas, entre funcionarios y funcionarias de las instituciones que conforman los equipos multidisciplinares y la ciudadanía en general.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se integra así en el trabajo cotidiano de muchas instituciones públicas promoviendo desde cada una de las realidades (mediante equipos internos de trabajo) la transparencia y la prevención de actos de corrupción, y así fomenta y multiplica la cultura de transparencia.



TODOS Y TODAS SE INVOLUCRAN:

El Modelo de Prácticas Transparentes se trabajó también orientado a las empresas privadas que manejan fondos públicos. Para ello, se realizó una investigación en la que se concibió esta propuesta con la idea de promover la transparencia en este importante sector.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
155: Desarrollo de un modelo del MPT para instituciones-empresas privadas que manejan fondos públicos	1 Modelo de Prácticas Transparentes para instituciones privadas que manejan fondos públicos	1	1	100

Para la construcción de este Modelo y de la Guía se investigó el marco normativo que insta a las empresas de economía mixta a transparentar su gestión frente a la ciudadanía, beneficiaria de sus servicios o productos.

También se recopiló en una base de datos las empresas privadas que manejan fondos públicos en el Ecuador para realizar un acercamiento con un número de muestra, obtener información sobre sus modelos de gestión y, a partir de ello, realizar un diagnóstico sobre la situación de las prácticas organizacionales relacionadas con la transparencia, instauradas en esas instituciones.

Internamente, este trabajo incluyó reuniones con las Subcoordinaciones de Promoción de la Participación, Control Social y Rendición de Cuentas del CPCCS. Así como la coordinación interinstitucional, para analizar la pertinencia de los contenidos de la propuesta de MPT con funcionarios y funcionarias de la Contraloría General del Estado, Ministerio de Finanzas, Superintendencia de Compañías, Gran Minería Nacional Mariscal Sucre y Operaciones Río Napo.





ECUADOR YA TIENE UN ÍNDICE DE TRANSPARENCIA:

Institucionalizar un sistema de medición de la transparencia de instituciones públicas en el país, con participación de la ciudadanía, articulado al Sistema Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) es el objetivo que llevó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a generar un Índice de Transparencia del Ecuador.

Una apuesta que se plantea medir la transparencia no solo desde lo enunciado en la ley de Transparencia y Acceso a la información (LOTAIP) sino en el marco de la democracia en la relación entre la ciudadanía y la institucionalidad del Estado. Por ello, la medición integra factores en dos dimensiones concretas: dimensión ciudadana (conocimiento, valoración y ejercicio y uso de derechos), y dimensión institucional (cumplimiento del marco normativo y capacidades institucionales para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos). Por cuanto, el cumplimiento de estos generan la posibilidad de que los ciudadanos y las ciudadanas podamos hacer uso efectivo de nuestros derechos.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
339: Afinar, validar y aplicar el método de cálculo y elaborar el Ranking Anual de Transparencia de instituciones públicas o de interés público en el Ecuador	Número instituciones públicas evaluadas	20	20	100

La concepción de este Índice de Transparencia corresponde al interés de dimensionar a las instituciones en función de los esfuerzos realizados por mejorar su gestión y buscar la retroalimentación que provee la opinión de la ciudadanía sobre dichos esfuerzos. Por ello, se midió participación ciudadana y control social, rendición de cuentas y gestión institucional y acceso a la información pública.

En virtud de lo señalado, el objetivo del Índice de Transparencia 2013 fue realizar un diagnóstico situacional de transparencia pública en el país por medio de la participación de 20 instituciones como unidad de análisis para el cálculo del índice de transparencia y así determinar una línea base que permita definiciones de política pública respecto de la transparencia en el Ecuador.

La medición proviene de cuatro fuentes de información: informantes calificados (gremios y especialistas del ámbito académico), autoevaluación de las instituciones públicas participantes, evaluación de las instituciones de control, y la opinión ciudadana.

En el caso de los cuestionarios aplicados a las instituciones públicas, la información fue validada a través de la fuente de verificación que registraban las instituciones en dichos formularios.

¿CÓMO MEDIR LAS TRANSPARENCIA?

A continuación se presenta el procedimiento a través del cual se construyó el índice:

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
341: Trabajar de manera articulada y en alianza con instituciones públicas y de interés público en las distintas funciones y niveles de Gobierno que participan en la medición de transparencia, para fortalecer su gestión y desarrollar prácticas transparentes	Todas las instituciones públicas participantes	24	24	100

El Proyecto Índice de Transparencia ha sido el producto de la ejecución de las siguientes actividades:

- 20 instituciones públicas correspondientes a las cinco funciones del Estado conocieron la metodología del Índice de Transparencia: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, IESS, BIESS, Registro Civil, SRI, CNEL, EPMAPS, CNT, ESPE, Municipio de Esmeraldas, Asamblea Nacional, Consejo Nacional Electoral, Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo, y el Consejo de Participación Ciudadana. Fue determinante la autoevaluación sobre: cumplimiento de la norma, capacidades institucionales y control horizontal (el control que hicieron las instituciones de control de la FTCS a las entidades que se autoevaluaron).
- Cuatro talleres de capacitación para exponer la forma en la que debían ser llenados los cuestionarios de autoevaluación institucional y de evaluación de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS).
- Tres reuniones interinstitucionales en las que participaron las 9 instituciones que pertenecen a la FTCS aportando con sugerencias para fortalecer la aplicación de la metodología del Índice de Transparencia.
- Tres reuniones técnicas con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para fortalecer la construcción metodológica del Índice de Transparencia.

CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA:

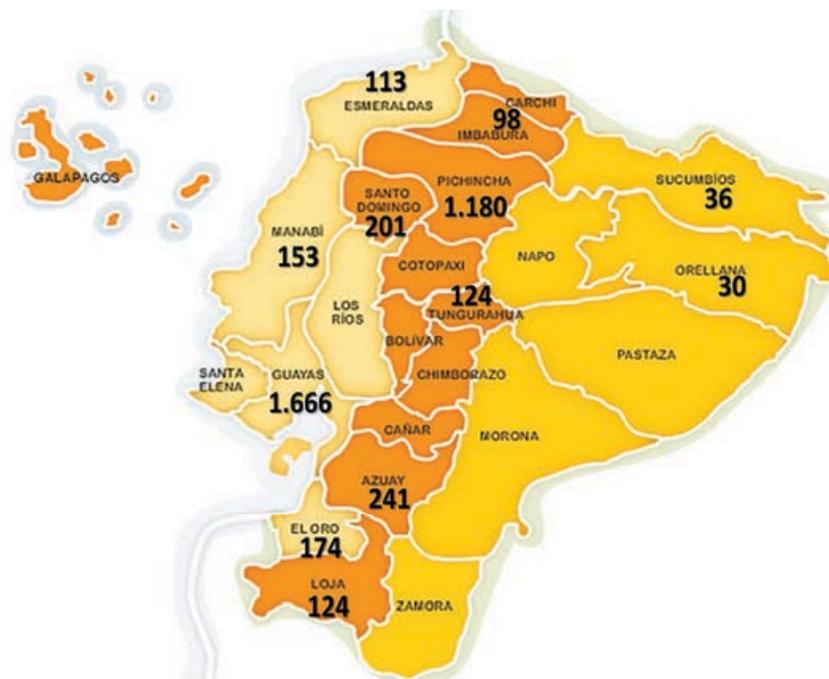
La participación de la ciudadanía se incorporó a través de su opinión como fuente de información.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
342: Construir el índice con activa participación de las organizaciones ciudadanas	Organizaciones ciudadanas	1	1	100



Las ciudadanas y los ciudadanos dieron su punto de vista sobre la institucionalidad pública y la valoración, conocimiento, ejercicio y uso de derechos de participación (participación ciudadana, control social y rendición de cuentas) y acceso a la información.

Para aquello, se aplicaron encuestas a nivel nacional en las que participaron 4.140 ciudadanos y ciudadanas de 12 ciudades capitales: Esmeraldas, Santo Domingo, Portoviejo, Guayaquil, Machala, Ibarra, Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Lago Agrio, El Coca. El detalle en el siguiente mapa:



Además, se socializó los resultados del Índice de Transparencia en eventos desarrollados para conmemorar el día de Lucha contra la Corrupción en el mes de diciembre con la participación de 577 asistentes tanto en Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo.

CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO:

Con el fin de posicionar y difundir al Índice de Transparencia, dando a conocer más allá de las cifras obtenidas, se buscó fomentar en la ciudadanía la importancia de vivir en una cultura de transparencia por lo que se diseñó una campaña de posicionamiento del significado de "Cultura de Transparencia" que se detalla a continuación:

¿Qué es la Cultura de Transparencia?

La Cultura de Transparencia se relaciona con el fortalecimiento de las buenas prácticas institucionales vinculadas a los procedimientos direccionados a robustecer el ejercicio de los derechos de la ciudadanía con relación a: acceso a la información, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
340: Publicar, posicionar y difundir en todo el país y anualmente el ranking de transparencia de las instituciones públicas y de interés público del país, en el marco del Sistema Nacional de Estadísticas	Campaña de Posicionamiento	1	1	100

El objetivo de la campaña fue el de posicionar una Cultura de Transparencia mediante el cambio de las prácticas sociales que resultan ser cotidianas tanto a nivel de la ciudadanía como en las instituciones públicas, respecto al cumplimiento de la ley y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Como fines específicos se definieron los de fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos mediante una cultura de transparencia y el de promover el mejor desempeño de las instituciones públicas y privadas en torno a la transparencia.

Estas prácticas benefician tanto al Estado como a la ciudadanía. En el caso del primero se llega a producir un fortalecimiento de la convivencia democrática para el Buen Vivir, el fomento de una nueva gestión pública al servicio de la ciudadanía y el involucramiento de aquellos actores que participan y buscan influir en los procesos de toma de decisiones, además de consolidar mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

Para la ciudadanía se fortalece la participación en la toma de decisiones de asuntos públicos y privados y se consolida el cumplimiento de derechos y la buena gobernanza.

La campaña con este eje central se realizó a través de 150 radios a nivel nacional, pautas digitales en seis páginas web, 8 envíos de mail dirigidos a dos millones de destinatarios, 10 buses con adhesivos en Guayaquil y 10 en Quito, en Servipagos se pautó spots de 30 segundos por 45 días a nivel nacional.

Resultados del Índice de Transparencia

El resultado global del Índice de Transparencia 2013, calculado durante el 2014, es de 52.42 sobre 100 puntos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: El derecho de Acceso a la Información Pública alcanzó 17.31 puntos, seguido de la gestión institucional con 15.46 puntos, el derecho de rendición de cuentas con 12,24 puntos y el derecho de participación ciudadana y control social con 7,42 puntos.



4.2.2 ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA



PROTOCOLOS DE COOPERACIÓN

La Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica elaboró un Convenio de Cooperación Marco, que luego de ser suscrito por las instituciones que conforman la Función de Transparencia y Control Social permitirá la implementación de las guías de usuarios y orientación jurídica, mismas que ya se encuentra elaboradas, con base en los insumos recolectados a través de talleres realizados por servidores y servidoras públicas del área, conjuntamente con miembros de la Función de Transparencia y Control Social – FTCS.

Este documento contiene la aplicación de guías de usuarios de orientación jurídica.

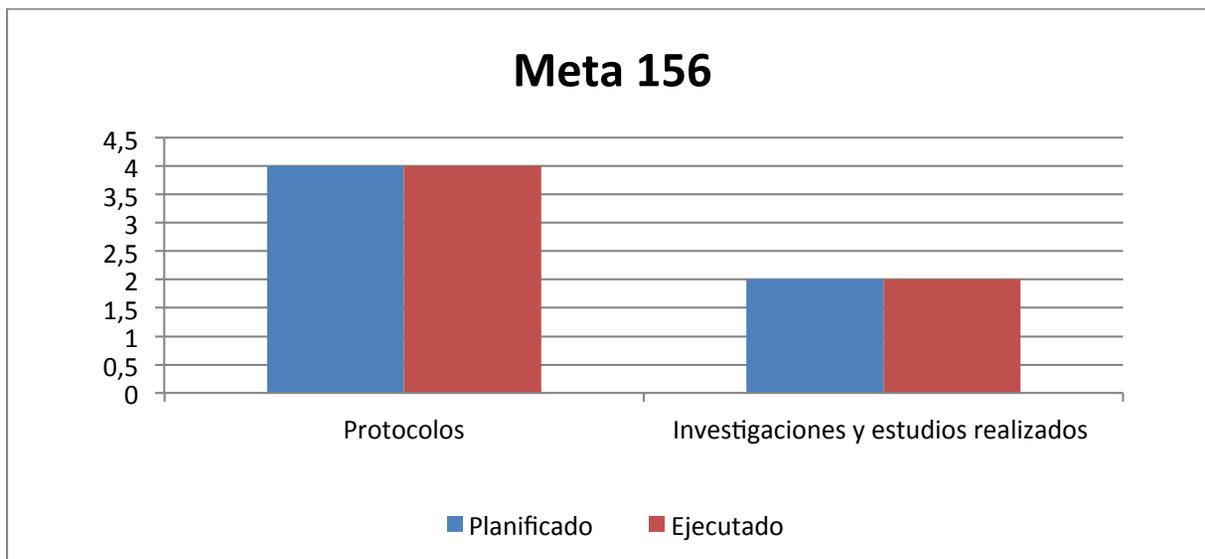
META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
156: El CPCCS promoverá y ejecutará la conformación y el diseño de protocolos de cooperación interinstitucional, de acuerdo al Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción en el marco de sus competencias	4 protocolos de cooperación interinstitucional 2 investigaciones y estudios realizados	4 protocolos y 2 investigaciones realizadas	1 proyecto de convenio de cooperación interinstitucional marco, que servirá para la aplicación de los cuatro protocolos ya elaborados conjuntamente con la instituciones de la FTCS, que servirá para los 4 protocolos a suscribirse	100

Dentro de las tareas planificadas, las investigaciones realizadas en el segundo cuatrimestre obtuvieron resultados.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica realizó con las delegaciones provinciales del CPCCS diversas actividades conjuntas con la FTCS en virtud de la conmemoración de esa fecha.

En el año 2014 la Subcoordinación de Admisión recibió 378 trámites, de los cuales 185 fueron denuncias y 189 pedidos, mismos que fueron atendidos oportunamente.

Durante la gestión anual de la Subcoordinación, 174 ciudadanos y ciudadanas fueron atendidos en Guayaquil y 163 en Quito, quienes recibieron orientación jurídica respecto a las atribuciones, competencias y procedimientos del CPCCS en materia de lucha contra la corrupción y sobre el trámite de pedidos ciudadanos de acuerdo a la normativa vigente, en concordancia con los protocolos de cooperación institucional con las demás instituciones de la Función de Transparencia y Control Social.





4.2.3 INVESTIGACIÓN



DESCONCENTRAR LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS:

Atender y capacitar a los ciudadanos y a las ciudadanas en sus territorios es el desafío que emprendió el CPCCS en este eje de trabajo, por lo que fue fundamental para el cumplimiento de los objetivos de esta Subcoordinación socializar las actividades de la Secretaría ante la ciudadanía, lo que incentiva la presentación de denuncias de actos de corrupción y afectación a los derechos de participación ciudadana, con miras a la erradicación de la corrupción en el país.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
157: Desconcentrar un Procedimiento de denuncias y pedidos en base al reglamento vigente 100% de denuncias y pedidos tramitados de acuerdo al reglamento	Número de denuncias tramitadas	71	71	100
80% de denuncias investigadas con informe final concluyente				

Para lograrlo, el proceso se inició con la realización de dos talleres de capacitación, uno en la ciudad de Quito y otro en la ciudad de Guayaquil, sobre el uso de una Herramienta Informática para el manejo de los procesos de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STTLCC), de forma que el ingreso y la tramitación de las denuncias puedan ser visualizadas a nivel nacional, contando con una base de datos única. Por la importancia del tema acudieron todos los técnicos a nivel local y nacional encargados de lucha contra la corrupción, como parte de la implementación del proceso de desconcentración.

Adicionalmente, para fortalecer la desconcentración del proceso de investigación se conformó un equipo técnico de acompañamiento y capacitación a los procedimientos de la Subcoordinación en cuanto a la investigación de denuncias, desarrollando capacidades, destrezas y unificando los enfoques propuestos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – STTLCC del CPCS. Se realizaron 10 talleres de capacitación con la ciudadanía a nivel nacional con la finalidad de socializar las competencias de la STTLCC e incentivar la presentación de denuncias en las provincias de Guayas, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Imbabura, Loja, Manabí, Azuay y Cañar. También se ejecutaron 7 talleres de capacitación y 14 reuniones de trabajo en las diferentes delegaciones provinciales, destinados a apoyar y dar seguimiento en la planificación y desarrollo de sus actividades.

Se realizó una cartilla de casos de delitos de corrupción que tiene como objeto ser una guía informativa tanto para la ciudadanía como para los servidores y las servidoras públicos, en la que se explica mediante ejemplos el concepto de los delitos de actos de corrupción, la misma que es un apoyo para la ciudadanía en la búsqueda de una sociedad informada y como herramienta de trabajo para las y los servidores de la STTLCC.

Al evidenciar la problemática sobre el temor a presentar denuncias de actos de corrupción, la Subcoordinación Nacional de Investigación en cooperación con la Coordinación de Relaciones Internacionales analizaron la necesidad de un sistema de protección administrativa a denunciantes de actos de corrupción, razón por la cual se ejecutó un taller nacional de formación dirigido a 50 funcionarios de la STTLCC a nivel nacional.

Posteriormente se realizaron dos talleres Internacionales de Capacitación sobre Mecanismos de Protección administrativa a denunciantes de actos de corrupción, con cooperación de EUROSOCIAL y con presencia de panelistas internacionales, quienes presentaron las buenas prácticas de sus respectivos países sobre el tema: Chile, Eslovenia y Perú. A esta actividad asistió la ciudadanía, servidores de la STTLCC y servidores públicos de diferentes instituciones, obteniendo el primer diagnóstico del país sobre esta temática para continuar con la iniciativa de un proceso de reforma normativa.

El CPCS, en la actualidad, forma parte de las mesas de trabajo organizadas por la Fiscalía General del Estado con apoyo de EUROSOCIAL para mejorar la cooperación interinstitucional de las entidades con competencias en investigación y/o sanción de actos de corrupción, con el objetivo de unir esfuerzos para que las y los informes de cada una de las instituciones que realizan investigación preprocesal de actos de corrupción sirvan de fundamento para las acciones penales correspondientes.



4.2.4 PATROCINIO



MIRAR A LA POLÍTICA PÚBLICA:

Según lo ordenado en la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo tiene la potestad de indagar presuntos actos que afecten a la participación o que generen corrupción, y realizar el patrocinio de las causas que se deriven de sus investigaciones; la cual se ha otorgado a favor de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, representada en cada una de las Subcoordinaciones que la componen.

En la realización habitual de las acciones administrativas y demás labores cotidianas de la Secretaría se identificaron algunas dificultades relacionadas a la protección de denunciantes y testigos de actos que afecten la participación o que generen corrupción, y concomitantemente con la presencia de compromisos internacionales adquiridos por el Estado ecuatoriano precisamente con la suscripción de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, se reflejó la necesidad de reformar los cuerpos legales que sostienen las labores del CPCCS, entre otras el fomento a la Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción, por lo que la Subcoordinación Nacional de Patrocinio del CPCCS se planteó como meta para el 2014 formular dos propuestas de ley reformatorias a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
158: Diseñar e implementar herramientas y técnicas que permitan visibilizar la Política Pública de Lucha contra la Corrupción (2 proyectos de reforma de ley formulados y gestionados)	1.- Proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica del CPCCS. 2.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana	2	1	50

En el proceso para la formulación de las leyes que reformarán el marco jurídico que regula las labores del CPCCS, la Subcoordinación Nacional de Patrocinio, en coordinación con las demás áreas de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el Programa de Cohesión Social en América Latina –EUROSOCIAL, redactó una propuesta de trabajo del proyecto de Ley reformativa a la Ley Orgánica del CPCCS, el cual contiene reformas a la misma en el sentido propuesto en el Taller Internacional llevado a cabo por el CPCCS y EUROSOCIAL, y que se refieren a la garantía en el ejercicio de los derechos de protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción o contra la participación, específicamente la posibilidad de que el CPCCS admita denuncias anónimas por parte de la ciudadanía, la garantía de reserva de identidad en todos los procesos investigativos, desde su presentación e inclusive hasta la judicialización de las investigaciones.

Los demás temas específicos que se abordaron en este proyecto plantean generar condiciones favorables para la lucha anticorrupción, protección a testigos y otros relativos a la participación ciudadana y a la lucha contra la corrupción.

Cabe anotar que se recibió y se tramitó noventa y cuatro pedidos de la ciudadanía por acceso a la información pública de entidades del sector y se ha dado seguimiento a las denuncias que se remiten mediante resolución del Pleno para la implementación de su decisión. Debiendo mencionar que se cuenta con múltiples acciones ante la Fiscalía General del Estado que se encuentran en estado de Indagación Previa, Instrucción Fiscal, juicio o impugnación, y algunas sentencias ejecutoriadas, por casos relacionados a hechos a delitos en contra de la eficiencia de la administración pública, los cuales por mandato legal han pasado por conocimiento de la Contraloría General del Estado, la cual determinó indicios de responsabilidad penal en aquellos casos, mientras que en otros se han determinado responsabilidades civiles o administrativas.

Entre las acciones que se han interpuesto en defensa de los derechos de participación se cuenta con acciones en la vía contencioso administrativa e inclusive ante la Corte Constitucional, entre las más importantes.



4.3 INTERCULTURALIDAD



REFORMA A LA LEY:

La interculturalidad es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, reconociendo que existen desigualdades, discriminaciones y relaciones asimétricas entre las culturas, que deben ser superadas para contribuir a generar una sociedad diversa, armónica, justa y que aprecie y disfrute del reconocimiento mutuo.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
136: Apoyo a la SPP en la elaboración de la Propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para asegurar la transversalización de enfoques	1 propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, en la que se incorpore el enfoque intercultural	1	1	100

La Coordinación General de Interculturalidad para cumplir con esta meta organizó talleres y grupos focales con miembros de pueblos y nacionalidades de Chimborazo, Zamora, Los Ríos, Imbabura y Orellana, luego procesó y sistematizó los aportes realizados de cinco talleres en total, con el objetivo de elaborar la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La propuesta fue presentada a la Coordinación Técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para su revisión. Y es un aporte, que en su momento, se presentará al órgano competente para su análisis y debate.

PROTOCOLOS E INSTRUCTIVOS:

Se elaboraron un protocolo para la transversalización del enfoque de interculturalidad, además de una investigación sobre procesos exitosos en la implementación de las políticas interculturales. Esto dio como resultado la elaboración de una guía de transversalización del enfoque de interculturalidad.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
137: 3 protocolos e instructivos para la transversalización de los ejes de interculturalidad, género y generacional que serán aplicados por las diferentes áreas del Consejo de Participación; y un módulo sobre interculturalidad para capacitar a las servidoras/es y a las candidatas/os ganadores de los comicios seccionales	3 instructivos para transversalizar el enfoque intercultural, género y generacional en procesos de participación ciudadana y control social	3	1	33,33

Este esfuerzo se hizo como un resultado del trabajo desarrollado por la Coordinación General de Interculturalidad y las Secretarías Técnicas de Participación Ciudadana y Control Social y de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. La guía fue socializada a los servidores y servidoras de las áreas que intervinieron en el proceso, e incorporadas sus observaciones y aportes.

Al mismo tiempo se elaboró el módulo de capacitación sobre interculturalidad para la capacitación en las Escuelas de Formación Ciudadana e Intercambio de Saberes implementadas por el Consejo, el mismo que se socializó al equipo técnico nacional de la Subcoordinación de Promoción de la Participación.

Se concluyó con la elaboración de uno de los tres protocolos planificados debido a la limitación de equipo humano y técnico de parte del área de Interculturalidad. No obstante, se elaboraron dos documentos preliminares de los instructivos que quedan pendientes de conclusión en el año 2015.



LA INTERCULTURALIDAD SE DIFUNDE:

Con el objetivo de contribuir a la construcción del Estado plurinacional e intercultural y a la eliminación de la discriminación racial, exclusión étnica y cultural, que en la actualidad afectan de manera sistemática a los pueblos y nacionalidades, el equipo técnico de la Coordinación de Interculturalidad elaboró el módulo sobre esta temática para aplicarlo en el programa de capacitación dirigido a las organizaciones políticas y a las y los candidatos ganadores de las elecciones seccionales de febrero del 2014.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
138: Construcción de contenidos, metodologías y herramientas para asegurar la implementación del enfoque de interculturalidad, en las escuelas de formación para servidores públicos	Un módulo sobre interculturalidad para capacitar a las servidoras y los servidores y a las candidatas y candidatos ganadores de los comicios electorales seccionales	1	1	100

El módulo se construyó a partir de la experiencia de procesos participativos en territorios. Los puntos que se tomaron en cuenta para su construcción fueron los siguientes: fundamentos de la interculturalidad, elementos conceptuales, instituciones propias de pueblos y nacionalidades vinculadas a la Participación Ciudadana y Control Social, derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, y guía para la transversalización del enfoque intercultural.

El módulo fue validado por el equipo técnico de las dos instituciones responsables de la capacitación, que fueron el Consejo Nacional Electoral y el CPCCS.



LA INVESTIGACIÓN:

Contar con un insumo que sirva de guía-referencia para la implementación de políticas interculturales al interior del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el fortalecimiento de su trabajo fue la propuesta que llevó a la Coordinación de Interculturalidad a investigar procesos exitosos en la implementación de las políticas interculturales. Esto le permitirá al CPCCS desarrollar estrategias y herramientas para una mejor implementación de políticas interculturales.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
139: 2 investigaciones para el fortalecimiento en la implementación de las políticas interculturales, articuladas al funcionamiento del Instituto de Investigaciones del CPCCS	Una sistematización sobre participación ciudadana con enfoques de inclusión y desde la diversidad de formas organizativas de los pueblos y nacionalidades. Una investigación sobre procesos exitosos en la implementación de políticas interculturales	2	1	50

El proceso se desarrolló durante los dos primeros cuatrimestres. La elaboración del documento tomó como punto de partida el trabajo que ha realizado el propio Consejo en temas de interculturalidad, sus herramientas, iniciativas y conocimientos relacionados con el tema, además de las experiencias de otras instituciones públicas y los aportes alcanzados en la articulación cotidiana entre el CPCCS y los actores de pueblos y nacionalidades.

El informe preliminar de este estudio fue presentado el 30 de octubre en un evento nacional a propósito de la conmemoración del Día de la Interculturalidad que se realizó en Quito en el Salón del Pleno del CPCCS. Asistieron 60 líderes y lideresas de las organizaciones sociales y de pueblos y nacionalidades, y autoridades y servidores y servidoras de las instituciones que forman parte de la Función de Transparencia. Respecto a la segunda investigación, "Participación ciudadana con enfoques de inclusión y desde la diversidad de formas organizativas de los pueblos y nacionalidades", no se ejecutó en virtud de que el proyecto de inversión "Centro de Investigación y Formación para el Poder Ciudadano" del CPCCS asumió administrativa y técnicamente la contratación de una consultoría para desarrollar un estudio, cuyos productos son similares a los que tenía previsto Interculturalidad. Finalmente, por un recorte de presupuesto, el Centro de Investigación tampoco pudo realizar el proyecto.



OBSERVATORIO CIUDADANO DE DERECHOS COLECTIVOS:

Otra de las actividades de la Coordinación de Interculturalidad fue el apoyo técnico a la ciudadanía, a través de la Subcoordinación de Control Social, para el funcionamiento del Observatorio Ciudadano encargado de vigilar el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
140: Apoyo técnico a la ciudadanía, a través de la Subcoordinación de Control Social, en el funcionamiento del Observatorio Ciudadano que se encargará de vigilar el cumplimiento de los Derechos Colectivos de los pueblos y nacionalidades en el Ecuador	1 Observatorio sobre derechos colectivos	1	1	100

Para lograr este resultado se efectuaron tres reuniones con representantes de los pueblos indígena, afro ecuatoriano, montubio y cholo. Y, el 18 de marzo se realizó el evento de lanzamiento oficial del observatorio, que tuvo como lugar el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, en el cual participaron representantes de las instituciones públicas rectoras de las políticas públicas de inclusión e interculturalidad y cien representantes de los pueblos y nacionalidades.

El Observatorio Ciudadano de Derechos Colectivos está integrado por 20 ciudadanos y ciudadanas representantes de pueblos y nacionalidades: indígenas, afros, montubios y cholos. Se trata de un observatorio de alcance nacional, que observa las políticas del Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural, dispuesta en el Decreto Ejecutivo No. 060 del 28 de noviembre del 2009.

FACILITACIÓN EN ESCUELAS CIUDADANAS:

Se dio apoyo a la Subcoordinación de Promoción de la Participación en la implementación de las escuelas de formación de conformidad con el universo de ciudadanos y ciudadanas con las cuales se estableció trabajar en las provincias con mayor población indígena, afro ecuatoriana y montubia.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
141: Apoyo a la Promoción de la Participación en la implementación de las escuelas de formación de conformidad con el universo de instituciones con las cuales tengan establecido trabajar, en provincias con mayor población indígena, afro ecuatoriana y montubia	Apoyo en la facilitación del módulo sobre derechos colectivos e interculturalidad, en 10 provincias con mayor población indígena, afro ecuatoriana y montubia	10	10	100

Se facilitó el módulo de Interculturalidad en las escuelas de formación e intercambio de saberes de Orellana, Loja, Esmeraldas, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Imbabura, Carchi, Cañar, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Asistieron más de 350 personas a estos módulos. Este trabajo se reflejó en el planteamiento de propuestas, entre las cuales se destacó la propuesta de creación de una circunscripción territorial en la comunidad Kichwa San Jacinto de Pastaza, de parte de pobladores de esa zona.

Los contenidos y la metodología que se aplicaron fueron los que se hallan en la guía de transversalización del enfoque intercultural y el módulo de intercultural desarrollados por esta Coordinación.

APOYO A LAS ASAMBLEAS:

Se recibió y se atendió las solicitudes de capacitación para el fortalecimiento de las asambleas ciudadanas interculturales en las provincias con mayor población indígena, afro ecuatoriana, montubia y chola.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
142: Apoyo a la SPP en el Impulso y acompañamiento a la constitución y fortalecimiento de las asambleas ciudadanas para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en todas las provincias del país, con énfasis en las 5 provincias con mayor población indígena, afro ecuatoriana y montubia	Atención a 12 solicitudes de capacitación realizadas por la ciudadanía que promuevan la conformación y fortalecimiento de las asambleas interculturales en 10 provincias con mayor población indígena, afro ecuatoriana y montubia	12	12	100



Entre las provincias en la que se brindó acompañamiento se anotan: Pichincha, Los Ríos, Orellana, Esmeraldas, Imbabura, Cañar, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Morona Santiago y Loja. En total, asistieron 500 personas.

Los contenidos y metodologías aplicadas en las capacitaciones fueron los que se encuentran en la Guía de Transversalización del Enfoque Intercultural, el módulo de Interculturalidad y el material de difusión elaborado por la Coordinación sobre derechos y mecanismos de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción.

JORNADAS DE DELIBERACIÓN PÚBLICA:

Con la finalidad de generar un espacio de reflexión sobre la temática de transparencia y lucha contra la corrupción desde sus saberes y cosmovisión, la Coordinación de Interculturalidad desarrolló espacios de deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas de pueblos y nacionalidades.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
145: Generación de 3 jornadas de deliberación con los pueblos y nacionalidades, comunas y comunidades con el objetivo de fomentar la lucha contra la corrupción desde sus lógicas participativas, articuladamente con la Subcoordinación Nacional de Transparencia	3 jornadas de deliberación con los pueblos y nacionalidades, comunas y comunidades con el objetivo de fomentar la lucha contra la corrupción desde sus lógicas participativas	3	3	100

Las jornadas se desarrollaron en Zamora Chinchipe, Loja y Esmeraldas de forma conjunta con la Subcoordinación de Transparencia. En Zamora con representantes de la nacionalidad Shuar y del pueblo afro ecuatoriano; en Loja con el pueblo Saraguro y en Esmeraldas con el pueblo afro. Participaron 300 ciudadanas y ciudadanos. Durante estas actividades se tomaron en cuenta las intervenciones de los asistentes con respecto a la transparencia y a la corrupción, las mismas que se integraron en el documento de sistematización de las jornadas.

Los contenidos y metodologías aplicados en las jornadas de deliberación fueron desarrollados por los equipos técnicos de la Subcoordinación de Transparencia y la Coordinación de Interculturalidad, a partir de los aprendizajes de los eventos de deliberación desarrollados en el 2013.

TRADUCCIÓN DE TEXTOS:

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
162: Apoyo a las unidades agregadoras de valor del CPCCS en la traducción a lenguas oficiales de relación intercultural de la sistematización de experiencias de resultados del informe de rendición de cuentas del país	2 documentos traducidos	2	Ninguna. Sin requerimiento de las unidades Agregadoras de Valor	0

El cumplimiento de esta meta dependía del requerimiento de las unidades agregadoras de valor del CPCCS y no existió requerimiento alguno.

COMPONENTE INTERCULTURAL:

Con base en las experiencias de deliberación pública sobre transparencia y lucha contra la corrupción con pueblos y nacionalidades, la Coordinación de Interculturalidad desarrolló una propuesta para incorporar el enfoque de interculturalidad en el Modelo de Prácticas Transparentes que se implementa en las instituciones públicas.

META POA	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	%
170: Elaboración de una propuesta de componente que aborde la interculturalidad en el Modelo de Prácticas Transparentes	1 componente sobre interculturalidad	1	1	100

El componente fue realizado con aportes de los pueblos y nacionalidades, sobre todo en talleres que se efectuaron a lo largo del 2013, en tres eventos de deliberación en Esmeraldas, Loja y Zamora. Este fue el insumo para la construcción de la propuesta del componente de interculturalidad para el Modelo de Prácticas Transparentes (MPT).

El producto concluirá con la transversalización del enfoque de interculturalidad en la implementación del MPT, con el objetivo de que su tratamiento cruce todos los contenidos que se trabajan en las instituciones públicas. En el año 2015, el Modelo de Prácticas Transparentes aplicará este enfoque en varias entidades con las cuales se iniciará un proceso piloto.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL PODER CIUDADANO

CAPACITACIÓN EN EL CPCCS:

El Centro de Investigación y Formación para el Poder Ciudadano, Transparencia, Prevención y lucha Contra la Corrupción (CIF) es un proyecto de inversión aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación y ratificado como prioritario hasta el 2018.

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
174: Eventos académicos y de deliberación pública sobre los contenidos de las investigaciones generadas por el Centro de Investigación. Se planificó realizar al menos 3 eventos al año de carácter nacional y con participación de expositores internacionales	Seminarios de capacitación realizados	6	6	100



Tiene entre sus objetivos contribuir al conocimiento, investigación y formación de los procesos de participación, transparencia y control social a nivel nacional. En el 2014, el CIF realizó talleres seminarios para la formación del personal del CPPCS de agosto a noviembre del 2014.

Estos talleres se realizaron sobre las siguientes temáticas:

1. “Participación y Lucha contra la Pobreza”, en coordinación con la Secretaría para la Erradicación de la Pobreza (Senplades). Expositor: Carlos Jara, asesor de Senplades. Asistencia: 26 personas. Lugar: Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2. “Participación y Democracia”, en coordinación con el Consejo Nacional Electoral (CNE). Expositor Alexis Rivas, coordinador general del CNE. Asistencia: 26 personas. Lugar: Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
3. “Participación y Movimientos Sociales”, en coordinación con el Gobierno Barrial de Atucucho. Expositora: Carmen Padilla. Asistencia: 20 personas. Lugar: Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
4. “Poder Popular y Poder Ciudadano”, en coordinación con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Expositor: Francois Houtart. Asistencia: 36 personas. Lugar: Hotel Colón.
5. “Taller sobre sistematización de los resultados de las escuelas de formación ciudadana”. Asistencia: 26 personas. Lugar: Hotel Colón
6. “Participación en espacios de conflicto, refugio, trata de personas”, en coordinación con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Asistencia: 26 personas. Lugar: Hotel Colón.

Conjuntamente con el Gobierno Barrial de Atucucho se inició la investigación sobre la memoria histórica de pobladores de esa localidad de Quito, considerando que se trata de un tema importante en el entendimiento global de los diversos procesos de participación desarrollados en las últimas décadas en Ecuador.



4.4 RELACIONES INTERNACIONALES



EL CPCCS MIRA AL EXTERIOR:

El Ecuador firmó y ratificó dos convenciones internacionales: la Interamericana Contra la Corrupción (CICC), ratificada en el 2000; y la de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), en el 1997. Para su implementación en el año 2014, desplegó la siguiente gestión:

META POA		INDICADORES DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
131	Implementación de 2 instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Convención Interamericana contra la Corrupción)	2 instrumentos internacionales implementados: Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Convención Interamericana contra la Corrupción	2	2	100

Para la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) se realizó el análisis, la coordinación interinstitucional y la distribución del proyecto de informe del Ecuador de la Cuarta Ronda de Análisis del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) a cinco instituciones públicas con competencias en la lucha contra la corrupción que fueron evaluadas.

El CPCCS lideró la participación de la delegación ecuatoriana en la reunión previa del Subgrupo de Análisis del país conformado por Venezuela y Chile, realizada el 14 de marzo del 2014, en la que se consensuaron los términos del proyecto de informe de nuestro país que fue aprobado en la Vigésima Tercera Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, realizada del 17 al 21 marzo de 2014, en Washington. A esta reunión asistió una delegación conformada por autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fiscalía General del Estado, la Contraloría General del Estado, el Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia.

Los delegados del CPCCS, en representación del Ecuador, junto a Panamá, formaron parte del Subgrupo de Análisis de la República de Haití, asistiendo a la visita in situ y participaron en el proceso de revisión de su Informe de la Cuarta Ronda del MESICIC.

Con relación a la implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), el CPCCS en calidad de entidad de enlace para el Proceso de Examen del Ecuador en el primer ciclo (2010-2015), dada la relevancia de la entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal (10 de agosto del 2014) realizó el análisis de los avances en la implementación de los Capítulos III y IV «Penalización y Aplicación de la Ley» y «Cooperación Internacional» de la CNUCC y la actualización de la «Lista Amplia de Verificación para la Autoevaluación del Ecuador». Para ello, lideró dos reuniones de coordinación con delegados de las siguientes instituciones: Asamblea Nacional, Corte Nacional de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Contraloría General del Estado, Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

La información actualizada se remitió a la Secretaría Técnica de la Convención para su traducción y envío a representantes de Guatemala y Dominica en calidad de evaluadores.

En este periodo se elaboró un informe de país solicitado por la Secretaría Técnica de la CNUCC sobre la prevención de la corrupción que se refiere a las acciones emprendidas por órganos de prevención de la corrupción (Art. 6 de la CNUCC), y concerniente a medidas legislativas y administrativas encaminadas a aumentar la transparencia en la financiación de candidaturas a cargos públicos electivos y partidos políticos (Arts. 5 y 7 de la CNUCC), en coordinación con el Consejo Nacional Electoral y la Secretaría Técnica de la Función de Transparencia y Control Social. Se elaboraron dos informes de país en recuperación de activos en coordinación con la Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Unidad de Análisis Financiero y Cancillería. Y se inició la elaboración de una Guía práctica para facilitar la cooperación internacional en materia de recuperación de activos.



Y, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, el CPCCS con la colaboración de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, organizó en la ciudad de Quito, el 3 y 4 de diciembre, el Panel Internacional “Experiencias y Buenas Prácticas de Participación Ciudadana, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en Latinoamérica”, a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales y la Subcoordinación Nacional de Admisión. Previamente, el 1 de diciembre, se realizaron tres paneles internacionales simultáneos sobre “Mecanismos para medir la Transparencia” en Guayaquil, Cuenca y Portoviejo. Los eventos contaron con una asistencia aproximada de 600 ciudadanos y ciudadanas y servidores y servidoras públicas de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social. La información de este evento está publicada en el enlace: <http://www.CPCCS.gob.ec/index.php?mod=PanelInternacional>.

COMPETENCIAS INTERNACIONALES DEL CPCCS:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de sus delegados, participó en un taller informativo realizado en la ciudad de Quito el 25 de febrero del 2014, con la finalidad de elaborar el Séptimo Informe Periódico del Ecuador en el marco de la implementación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, del cual el país forma parte.

META POA		INDICADORES DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
166	Implementación de un instrumento internacional en materias de competencia del CPCCS (Tratado Constitutivo de Unasur) y otros en los que sea necesario el apoyo del CPCCS (CAN, CELAC, etc.)	Instrumento Internacional en materias de competencia del CPCCS implementado (Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes): actividades de apoyo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Actividades de apoyo a la organización de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en el ámbito de la CELAC	1	1	100

La recopilación de la información para ese informe se realizó a partir de una matriz de preguntas y competencias remitida a esta entidad por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en calidad de Autoridad Central, para su posterior envío al Comité de Naciones Unidas contra la Tortura e su incorporación en el Séptimo Informe Periódico del Ecuador en esta temática.

A partir del tercer cuatrimestre se coordinó con la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social la elaboración de un informe



sobre las medidas que el CPCCS ha tomado para implementar la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), relacionadas con lograr paridad en la conformación de cuerpos colegiados y en sistemas de elección uninominal; así como para promover la participación y liderazgo político de las mujeres.

El informe fue solicitado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en relación con el Octavo y Noveno Informes Periódicos Consolidados presentados por el Ecuador sobre la aplicación de la CEDAW. Del mismo modo esta Coordinación General elaboró un informe relacionado con las competencias del CPCCS en materia de selección de autoridades, el cual fue solicitado por la Procuraduría General del Estado para la defensa del Estado Ecuatoriano en una audiencia convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH.

ACUERDOS DE COOPERACIÓN:

Desde la Coordinación de Relaciones Internacionales del CPCCS se gestionaron dos acuerdos de cooperación: EUROSOCIAL II (Programa de Cooperación de la Unión Europea) y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

META POA		INDICADORES DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
167	Gestión de 2 acuerdos de cooperación internacional (EUROSOCIAL; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito u otros)	Acuerdos de cooperación internacional gestionados (EUROSOCIAL; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	2	2	100



Como parte del apoyo recibido de EUROSOCIAL II se realizó el Taller Internacional “Mecanismos de Protección Administrativa a Denunciantes de Actos de Corrupción”, en Quito, los días 18 y 19 de junio del 2014, cuya organización fue compartida con la Subcoordinación Nacional de Investigación del CPCCS. El evento tenía como finalidad generar debate y contar con elementos para la generación de mecanismos de protección. En total participaron 50 personas entre ciudadanos, ciudadanas y funcionarios y funcionarias públicas, dado que se trató de un taller de trabajo que contó con experiencias internacionales latinoamericanas (Chile y Perú), europeas (Eslovenia) y de la sociedad civil ecuatoriana.

El mencionado Taller Internacional «Mecanismos de Protección Administrativa a Denunciantes de Actos de Corrupción», a partir de las experiencias nacionales e internacionales, permitió contar con un documento de sistematización que recoge propuestas fundamentales para generar mecanismos de protección a denunciantes de actos de corrupción en el ámbito administrativo que podrán ser recogidos en normas legales y reglamentarias. La información se encuentra publicada en el enlace:

<http://www.CPCCS.gob.ec/index.php?mod=RelacionesInternacionales2014>.

Bajo el liderazgo de la Fiscalía General del Estado se inició un trabajo con cinco entidades públicas con competencias en la detección de delitos económico-financieros relacionados con corrupción (Fiscalía y Contraloría generales del Estado, Secretaría Nacional de la Administración Pública y Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria), con el objetivo de lograr el fortalecimiento de los “Mecanismos de Coordinación Interinstitucional”.

También se ha coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a la garantía de derechos de participación de las ecuatorianas y los ecuatorianos residentes en el exterior mediante la difusión de varias convocatorias: Conformación de la Comisión de Selección de Designación de dos vocales del Consejo Nacional Electoral (CNE), Designación de representante de las y los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del IESS, Escrutinio público e impugnación ciudadana a las y los postulantes a integrar la Comisión Ciudadana de selección a cargo del concurso de oposición y méritos para la renovación parcial de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral; y, Convocatoria al concurso de méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de dos jueces del Tribunal Contencioso Electoral (Primera Renovación).





4.5 COMUNICACIÓN



Para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la comunicación es un eje de acción fundamental para transmitir su gestión, transparentar los procesos internos y mantener abiertos canales informativos, formativos y de difusión con la ciudadanía y los medios de comunicación, conforme con el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

CON PRESENCIA EN LOS MEDIOS:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
135	Posicionamiento institucional del CPCCS enfocado a difundir los servicios y atribuciones de la entidad. Reuniones con representantes de medios de comunicación. Talleres con personal de oficinas del CPCCS	Al menos una campaña de comunicación, 8 reuniones con medios de comunicación y un taller con personal del CPCCS provincias	10	41	410%

Para fortalecer el posicionamiento institucional se desarrollaron 27 reuniones con medios de comunicación, un taller con servidores de las delegaciones provinciales del CPCCS y se elaboraron 547 boletines de prensa que fueron enviados y difundidos a la base de datos de comunicación, en el sitio web institucional y en redes sociales.

A fin de dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos de participación y los procesos de designación de autoridades, se ejecutaron 14 campañas de comunicación, de las cuales, seis fueron en radio y siete en prensa, enfocadas en la convocatoria a Fondos Concursables, proceso de Rendición de Cuentas, mecanismos de control social, el concurso de méritos y oposición para personal del CPCCS, designación de los integrantes del Banco del IESS, del Consejo Nacional Electoral, de la Comisión Ciudadana que designó al Tribunal Contencioso Electoral, sobre Cultura de Transparencia y postulaciones a héroes y heroínas nacionales. Una campaña se ejecutó a través de exposiciones itinerantes en cinco ciudades, con 12 documentales, 12 canciones y un libro denominado «Historias de Participación».

En cumplimiento de la política de transparencia se transmitieron vía internet 55 sesiones del Pleno del CPCCS, 17 sesiones de la Comisión Ciudadana-BIESS; 13 de la Comisión de Verificación y Calificación de Héroes y Heroínas Nacionales, 11 de la Comisión Ciudadana-CNE y una sesión de la Comisión Ciudadana de la Conferencia de Soberanía Alimentaria, COPISA.

El sitio web fue el principal medio de comunicación del Consejo, pues se recibieron alrededor de 3.5 millones de visitas, se ingresaron 547 boletines, 323 notas web, 48 convocatorias a veedurías ciudadanas, 55 convocatorias a Plenos del CPCCS, 100 documentos para LOTAIP y 964 documentos de Rendición de Cuentas. Vía internet se capacitó a 250 ciudadanos.

En cuanto a las redes sociales, en Twitter se realizaron 5.182 tuits, 4.787 menciones de otros usuarios, 3.018 retuits y 13.447 nuevos seguidores. El año 2014 terminó con un total de 35.499 seguidores. Mientras que en la página de Facebook se realizaron 1.212 publicaciones, se lograron 22.233 nuevos fans y cerramos el año con 22.870 fans.





PUBLICACIONES:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
159	Publicaciones de documentos formativos e informativos del CPCCS. 5 publicaciones ejecutadas. Un proceso de adquisición ejecutado	12 publicaciones	12	36	300%

Para contar con material impreso de apoyo a las diferentes actividades de las áreas agregadoras de valor, se realizaron 36 publicaciones, entre las que cuentan trípticos de todas las áreas; leyes del CPCCS, de Comunicación, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y de Participación Ciudadana; reglamentos de defensores de audiencias, para la primera renovación Consejo Nacional Electoral (CNE), de la Ley de Comunicación, de Veedurías Ciudadanas, de Fondos Concursables, de Denuncias y Pedidos; y, folletos de políticas públicas, manual de estilo, políticas de comunicación y Fondos Concursables.

Se imprimieron además 410.230 productos y se entregaron a través de las oficinas del CPCCS en todo el país, en talleres y reuniones de las diferentes áreas.

¿CÓMO NOS PERCIBEN?

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
160	Contar con estudios técnicos; financieros y administrativos para temas de comunicación	1 estudio ejecutado	3	5	166%

En vista de la necesidad de contar con herramientas de análisis y toma de decisiones, se ejecutaron cinco estudios técnicos sobre temas relacionados con la imagen del CPCCS. Se incluyeron preguntas relacionadas con el Consejo, en encuestas específicas.

MONITOREO:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
161	Monitoreo de medios de comunicación e imagen del CPCCS. 12 informes de monitoreo y 6 suscripciones	18	18	41	227%

La publicación de noticias sobre las diferentes actividades que desplegó el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el año 2014 en los medios de comunicación, se recogieron en 12 informes mensuales de monitoreo. De forma adicional, cada día laborable se entregaron mínimo dos reportes diarios de monitoreo, superando los 400 informes en el año. A esto se suman, 29 suscripciones a medios nacionales y locales, cuyo análisis sirve de insumo para la toma de decisiones.

INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNICACIÓN:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
162	Contar con equipos; licencias e insumos para el funcionamiento del área. Un proceso de adquisición y Un proceso de mantenimiento ejecutado	1	2	4	200%

La Coordinación de Comunicación consideró importante que las oficinas del CPCCS en todo el país tengan los equipos necesarios: televisores, cámaras de fotos, grabadoras y equipos de amplificación. Esto permitió mejorar el desarrollo de sus actividades y contar con información para difundirla a nivel nacional.

Administrativo Financiero



5.1. DESCONCENTRACIÓN: EL CPCCS EN TODO EL PAÍS

Con la finalidad de acercar nuestra atención y servicios a la ciudadanía en sus territorios, el Consejo de Participación Ciudadana cuenta con oficinas provinciales en las capitales de las 23 provincias del país y, de forma adicional, con su matriz en Quito.

Este proceso se realizó a través del proyecto de inversión denominado “Desconcentración de Procesos Agregadores de Valor del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en las 24 Provincias del Ecuador”, que tiene una duración de tres años y medio y que se inició en el 2012.

En el 2014 el proceso de desconcentración significó una inversión de USD\$ 1'238,699.36 (un millón doscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 36/100), presupuesto con el cual fortaleció la infraestructura en las 24 provincias, dejando de funcionar en las oficinas del Consejo Nacional Electoral y abriendo sus puertas para atender a la ciudadanía en 20 oficinas provinciales arrendadas y dos que se recibieron en comodato.

De este forma, el CPCCS funciona en las siguientes cabeceras provinciales: Latacunga, Ambato, Nueva Loja, Guaranda, Machala, Puyo, Ibarra, Esmeraldas, Macas, Zamora, Riobamba, Cuenca, Portoviejo, Loja, Tulcán, Tena, Babahoyo, Francisco de Orellana, Azogues, Santo Domingo, Santa Elena y Puerto Baquerizo Moreno. Con un equipo integrado por un promedio de 7 personas por provincia (1 SP7, 4 SP5, un Asistente Administrativo y un Auxiliar de servicios), a excepción de Galápagos.



Cada oficina está equipada con computadoras de escritorio, laptops, impresoras multifunción, proyectores de pantalla, mobiliario para los servidores y las servidoras, provisión permanente de servicios básicos, sistema de registro biométrico del personal del CPCCS. Por las condiciones geográficas de distancias entre sus poblaciones, a cuatro provincias se les dotó de vehículos institucionales: Pastaza, Chimborazo, Manabí y Azuay, facilitando condiciones que permitan brindar un buen servicio a la ciudadanía.

Actualmente el CPCCS ha cumplido con los objetivos de la desconcentración de procesos agregadores de valor en las oficinas de las 24 provincias del Ecuador, a donde acuden ciudadanos y ciudadanas para presentar denuncias, solicitudes de veedurías, capacitación, requerir asistencia técnica y otros para emprender procesos de promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y prevención y lucha contra la corrupción.







5.2 TALENTO HUMANO



Una institución como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social requiere de talento humano para su desarrollo y, sobre todo, para cumplir sus metas de facilitar y desarrollar la participación de la ciudadanía.

En ese sentido, la Subcoordinación Nacional de Talento Humano trabaja de tal forma que la conformación e incorporación de las y los servidores de la institución se encamine de acuerdo con lo que señalan las leyes del país.

UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
89	Contribuir al fortalecimiento institucional del CPCCS mediante la oportuna gestión del cumplimiento de la normativa legal vigente en el pago de remuneraciones y beneficios de ley.	Pago de nóminas.	210	210 nóminas registradas en el Spryn.	100%

Durante el 2014 se cancelaron todos los valores correspondientes a remuneraciones y beneficios sociales al personal del CPCCS de acuerdo con lo establecido en la ley.

En este eje, el proceso de desconcentración también significó un esfuerzo importante. Hasta diciembre de 2014 se registraron 132 personas en 22 provincias (31 servidores y servidoras con nombramientos regulares y provisionales, 81 con contrato ocasional, y 20 contratadas bajo el Código de Trabajo).

El porcentaje de crecimiento del personal a contrato ha sido con el fin de fortalecer la gestión en cada una de las provincias, tratando de mantener un equipo de por lo menos 7 servidores (1 SP7, 4 SP5, un Asistente Administrativo y un Auxiliar de servicios) por provincia, a excepción de Galápagos donde el equipo en el periodo estuvo formado por dos personas.

SELECCIONANDO EL TALENTO HUMANO:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		PLANIFICADO	CUMPLIDO	
91	Contribuir al fortalecimiento institucional mediante la adecuada selección de personal por medio de los concursos de mérito y oposición señalados en la normativa.	Procesos de selección de personal.	2	1	50%

El primero se inició el 4 de mayo del 2014, con una convocatoria para 38 puestos con 40 vacantes. Este proceso duró cuatro meses y concluyó el 15 de agosto de 2014, en que se realizó la notificación respectiva de los puestos a sus ganadores en las distintas provincias del país.

El segundo proceso se programó convocar en el mes de noviembre de 2014, pero, por motivos del cambio de la norma técnica de selección de personal, se cerró el 6 de noviembre del 2014. Debido a los cambios en la plataforma de la red Socio-Empleo se realizó una replanificación a implementarse en el año 2015.



5.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



TECNOLOGÍA GARANTIZADA:

META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
100	Garantizar la alta disponibilidad y calidad de los Servicios Tecnológicos prestados en el CPCCS, mediante la renovación de software y licencias, suscripción de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo	Renovaciones o adquisiciones de sistemas software de aplicación, para centro de cómputo y servicios de mantenimiento y soporte técnico	8	5	61,11%

Con el propósito de garantizar la alta disponibilidad y calidad de servicios tecnológicos a nivel de hardware, software y redes se realizó un mantenimiento a Programas de Aplicación (orientado a usuarios) a través de la renovación de licencias Lotus, Adobe CS, Onbase para la gestión Documental y Lexis Corporativa; Software de Centro de Cómputo (orientado a servidores y equipos), con la contratación de licencias para virtualización de servidores y renovación de antivirus; y Preventivo y Correctivo de Hardware e Infraestructura del Centro de Computo y Redes, lo que incluyó el Equipamiento Base del Centro de Computo (Blades, Servidores, y equipos de comunicación), la dotación de los equipos Multifuncionales y de impresión, y la optimización en las comunicaciones entre Quito y provincias.

Esto permitió al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social realizar sus actividades diarias con equipos y sistemas que garantizan el funcionamiento óptimo para atender a los servidores y servidoras en el cumplimiento de sus funciones así como a la ciudadanía.

CONECTIVIDAD PERMANENTE:

META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
101	Garantizar presencia institucional en Internet de manera permanente y proveer de Enlaces de Comunicaciones a los servidores del CPCCS	Servicios de hosting, streaming e internet	4	4	100%

Garantizar la presencia institucional en Internet y proveer de enlaces de comunicaciones a los colaboradores del CPCCS motivó la contratación de: Servicio Anual de Transmisión en Línea y Renovación del Web Hosting de la institución, el Servicio de Aulas Virtuales y de servicios de Internet móvil para tabletas; los servicios de alerta para monitorear los enlaces de comunicaciones y de los equipos del CPCCS al Internet y un servidor para almacenamiento de contenido multimedia para comunicaciones.

Todo esto permite a la institución mantener un contacto directo con la ciudadanía a nivel nacional e internacional, así como potenciar la conectividad y operatividad de las plataformas tecnológicas para comunicar en línea a las oficinas en las 24 provincias del país.

APORTE PARA CONCURSOS:

META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
102	Proporcionar asistencia logística en los concursos del CPCCS	Servicios para concursos	1	1	100%

Con el objetivo de contribuir al mejor desempeño institucional para cumplir con la atribución constitucional de ejecutar procesos de designación de autoridades con mejores recursos logísticos para el desarrollo de pruebas a cientos de postulantes, el CPCCS alquiló computadores y equipos, los configuró, realizó el montaje de redes y contrató herramientas de consulta legal off line para la gestión de los bancos de preguntas.

Este procedimiento se ejecutó para facilitar infraestructura en los procesos desarrollados, en los que se habilitaron puntos de servicio en las distintas instalaciones en las que se desarrolló la fase de prueba de conocimientos.



AUDITORÍA EXTERNA:

META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
103	Garantizar la confiabilidad de los Sistemas de Información del CPCCS	Servicios de auditoría	1	1	100%

Contar con una visión externa que detecte los puntos en los que se puedan mejorar y optimizar la confiabilidad de los Sistemas de Información fue la razón por la cual el CPCCS contrató un Servicio de Auditoría Externa en el 2014.

La auditoría analizó los Sistemas de Información y sus resultados han sido los insumos a partir de los cuales se plantearon soluciones en la planificación del 2015.

APOYO A PROVINCIAS:

META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
106	Las delegaciones provinciales del CPCCS cuentan con oficinas, mobiliarios, equipo informático y demás recursos logísticos para su normal operación.	Adquisición de equipos de cómputo y proyectores.	2	2	100%

Como parte del proceso de desconcentración, se adquirieron equipos portátiles y de proyección (una computadora personal y un proyector) para cada oficina provincial de forma que cuenten con los insumos tecnológicos necesarios que les permita ejecutar su trabajo con la ciudadanía.



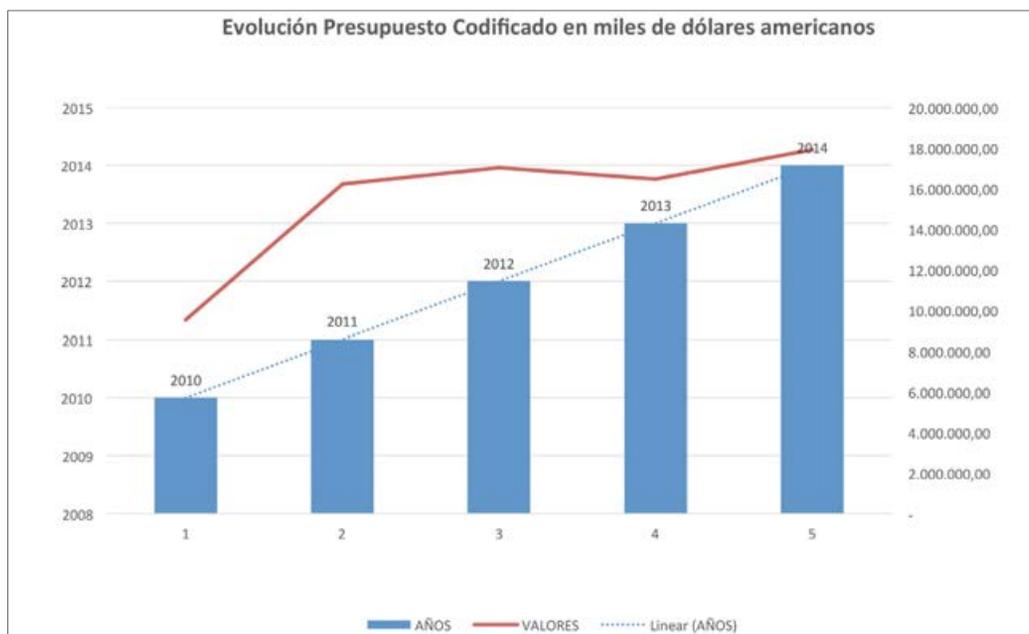


5.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

En este cuadro se visibiliza información presupuestaria de los cinco años de gestión del Pleno que hoy dirige esta institución, en el cual se puede evidenciar que el presupuesto institucional ha tenido una tendencia de crecimiento progresivo, que obedece al proceso de desconcentración y fortalecimiento de los procesos agregadores de valor en todas las provincias del país.

En el ejercicio del año 2014, el presupuesto del CPCCS INICIAL fue de USD\$17, 811,096.36; sin embargo, a lo largo de la ejecución del mismo, tuvo un incremento de 100,952.42 quedando como presupuesto CODIFICADO USD\$ 17, 912,048.78.

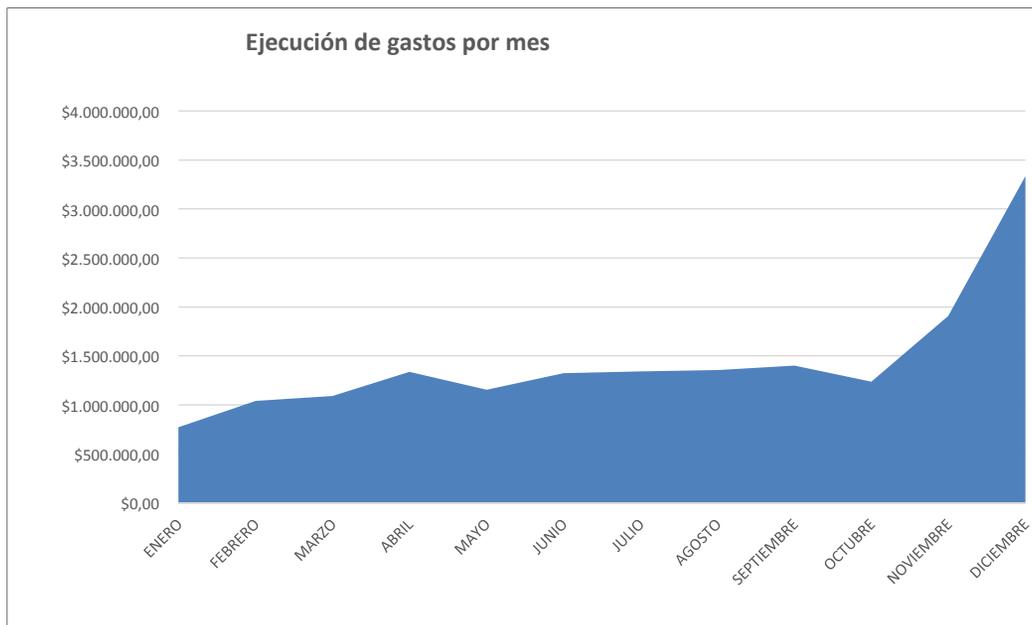
Evolución histórica del presupuesto Codificado	
AÑOS	VALORES
2010	9.518.904,30
2011	16.219.006,67
2012	17.032.318,15
2013	16.453.582,53
2014	17.912.048,78



Fuente: ESIGEF, Elaborado: Econ. Ricardo Carvajal Suárez. Recursos: 001 fuente fiscal.

Ejecución presupuestaria del gasto por mes:

Los meses de mayor actividad fueron abril, septiembre y noviembre en lo que corresponde a devengados; en diciembre se duplicó la ejecución presupuestaria debido al pago del décimo tercero a más de la nómina del mismo mes. Por tanto, excluyendo el mes de diciembre por las razones expuestas, para realizar un análisis de comportamiento de las variables se puede apreciar una tendencia casi lineal en lo que corresponde a los meses de enero a noviembre, lo que refleja la evolución en los pagos efectuados por el CPCCS a través de los meses que corresponden al año 2014.



Fuente: ESIGEF, Elaborado: Econ. Ricardo Carvajal Suárez. Recursos: 001 fuente fiscal y fuente 998 amortización de anticipo años anteriores.



Ejecución presupuestaria a través de indicadores:

INDICADOR EJECUCIÓN 2014		
PRESUPUESTO DEVENGADO	17,140,476.94	95.69%
PRESUPUESTO CODIFICADO	17,912,048.78	

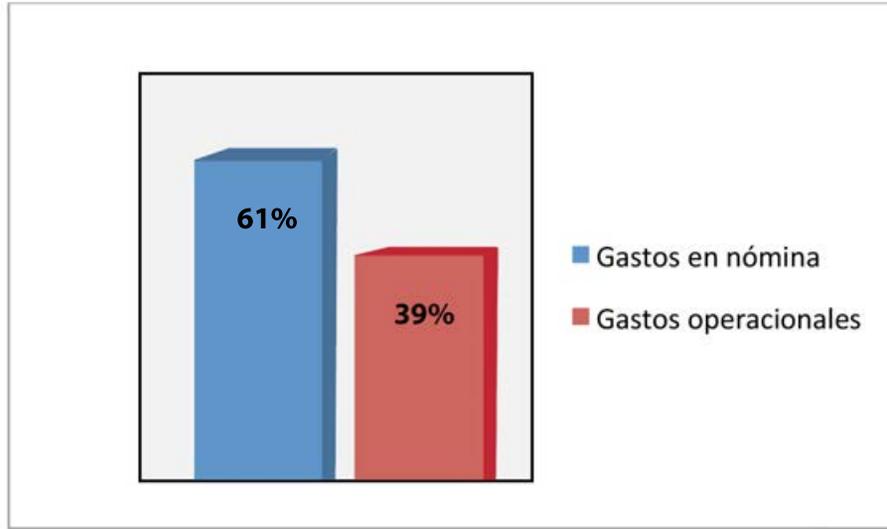
INDICADOR GESTIÓN 2014		
PRESUPUESTO CERTIFICADO +COMPROMISOS	17,895,427.34	99.91%
PRESUPUESTO CODIFICADO	17,912,048.78	



Fuente: ESIGEF. Elaborado: Econ. Ricardo Carvajal Suárez. Recursos: 001 fuente fiscal.

Se observa en el gráfico anterior que el nivel de ejecución presupuestaria se mantiene, logrando un 95.69% de USD 17, 912,048.78. Existe un 3.4354% del presupuesto 2014 que quedó como deuda y que afectará el presupuesto 2015, por el valor de USD\$ 615,351.60.

Ejecución del presupuesto por tipo de uso o destino:



Fuente: ESIGEF. Elaborado: Econ. Ricardo Carvajal Suárez. Recursos: 001 fuente fiscal.

El presupuesto del presente año mantiene dos grandes componentes conformados por dos tipos de gastos:

- Gastos en nómina (personal)
- Gastos operacionales (adquisición de bienes y servicios incluye proyectos de inversión y gastos de capital)

Los gastos en nómina superan a los operacionales en un 11% esto debido al crecimiento necesario del personal en algunas áreas como parte del fortalecimiento institucional para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Ejecución presupuestaria por grupo de gastos:



Fuente: ESIGEF. Elaborado: Econ. Ricardo Carvajal Suárez. Recursos: 001 fuente fiscal.

En la presentación de la ejecución por grupo de gastos se puede analizar que el mayor rubro devengado fue el gasto corriente en remuneraciones y bienes y servicios.

Ejecución Presupuestaria por Área:

La ejecución presupuestaria por parte de las áreas coadyuvaron a que se logre como ejecución presupuestaria general en un 95.69%, la gran mayoría de las áreas sobre pasan el 70% de ejecución mínima aceptable.

31 DE DICIEMBRE DE 2014			
ÁREA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	PRESUPUESTO	FUENTE 001	EJECUCIÓN
DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO	%
ASESORÍA JURÍDICA	\$ 1,471.53	\$ 1,471.53	100.00%
SECRETARÍA GENERAL	\$ 245.75	\$ 245.75	100.00%
COMUNICACIÓN	\$ 922,430.08	\$ 825,634.20	89.51%
PLANIFICACIÓN	\$ 6,704.80	\$ 6,704.80	100.00%
ADMINISTRATIVO	\$ 2,249,193.28	\$ 1,997,285.94	88.80%
TECNOLOGÍA	\$ 324,608.47	\$ 258,761.36	79.71%
TALENTO HUMANO	\$ 11,354,878.37	\$ 11,267,910.04	99.23%
RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 904.09	\$ 904.09	100.00%
INTERCULTURALIDAD	\$ 32,472.30	\$ 32,471.30	100.00%
ADMISIÓN	\$ 328,356.71	\$ 313,051.04	95.34%
INVESTIGACIÓN			
PATROCINIO			
TRANSPARENCIA	\$ 14,816.21	\$ 11,376.40	76.78%
CONTROL SOCIAL	\$ 215,939.44	\$ 212,474.62	98.40%
RENDICIÓN DE CUENTAS	\$ 434,921.72	\$ 272,187.88	62.58%
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	\$ 233,845.81	\$ 220,444.47	94.27%
EDIFICIO CENTENARIO	\$ 6,042.40	\$ 6,042.40	100.00%
FONDOS CONCURSABLES	\$ 242,830.19	\$ 230,830.18	95.06%
DESCONCENTRACIÓN	\$ 1,251,131.19	\$ 1,203,411.13	96.19%
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	\$ 179,668.02	\$ 177,998.53	99.07%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	\$ 63,766.56	\$ 57,912.45	90.82%
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	\$ 47,821.86	\$ 43,358.83	90.67%
Total General	\$ 17,912,048.78	\$ 17,140,476.94	95.69%

Fuente: ESIGEF. Elaborado: Econ. Ricardo Carvajal Suárez. Recursos: 001 fuente fiscal.



5.5 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			189	165.701,76
Publicación	1	8.100,00		
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	2	143.623,52	10	427.289,11
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Menor Cuantía	1	14.112,00	4	137.254,98
Lista corta			2	248.280,00
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría	2	94.220,00	1	4.760,00
En proceso de anulación	1	50.400,00		
Régimen Especial	7	349.422,86	8	1.159.238,47
Catálogo Electrónico			8	184.799,12
Cotización	1	134.752,00	1	206.080,00
Ferías Inclusivas				
Otras	17	102.247,28		

Estos son todos los procesos realizados en el periodo fiscal 2014, cumpliendo con las normativas, procedimientos y montos de contratación establecidos. Todos responden a los requerimientos de las áreas aprobadas en el POA 2014.



Anexos

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Con la finalidad de optimizar esfuerzos y potenciar recursos para el logro de objetivos comunes, el Pleno del CPCCS aprobó en este periodo varios convenios interinstitucionales:

RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
009-304-CPCCS-2014	16-julio-2014	Disponer que la Coordinación Nacional de Asesoría elabore el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la UTM.
006-307-CPCCS-2014	05-ago-14	Autorizar al Presidente del CPCCS, Fernando Cedeño, la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Universidad Técnica de Manabí.
003-326-CPCCS-2014	3-dic-2014	Encargar a la Coordinación Técnica y a la Coordinación Jurídica la elaboración del convenio a suscribirse con la Universidad Politécnica Salesiana, observando para ello los convenios aprobados anteriormente por el Pleno del CPCCS y las observaciones de las y los consejeros.
009-327-CPCCS-2014	10-dic-2014	Autorizar al Presidente del CPCCS para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y Universidad Politécnica Salesiana.

informe preliminar

rendición de cuentas

del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social

Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy

Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario

PBX (593-2) 3957210

Delegaciones provinciales en todo el país

www.cpccs.gob.ec

¡Construimos el Ecuador que queremos!

